Memoria Anual IST 2021

LA MÚSICA EN MI VIDA

La Música nos conecta,
Nos recuerda, nos inspira,
nos alegra, nos emociona,
nos eleva y nos sumerge,
nos integra, nos abre,
nos toca, nos enamora,
nos humaniza y nos ilumina,
nos transporta, nos libera,
nos despierta, nos hace soñar,
LA MÚSICA ES UNA PÓCIMA MÁGICA,
QUE NOS SANA,
Y NOS CONECTA CON NUESTRA
ESENCIA DE SER HUMANOS.
LA MÚSICA
NOS TEMPLA EL ALMA!

imagine there's no heaven
it's easy if you try
no hell below us above us only sky

Contenido

Carta del presidente 4

Nuestra razón de ser 10

Gobierno corporativo 13

Administración 2021 15

Gerencias zonales y de área 16

Organigrama 19

Cuidar y sostener la resiliencia 20

Cifras relevantes 22

Hitos 2021 27

Reconocimiento a IST 33

Distinción anual en prevención 2021 34

Cuidado y desarrollo 36

Programas, talleres y otras actividades de aprendizaje 39

Operaciones preventivas 50

Atención médica de calidad 67

Red de atención 74

Fiscalía 80

Personas 82

Sostenibilidad 85

Certificación y acreditación 86

Redes y alianzas 87

Políticas de financiamiento e inversión 88

Índice de gráficos y tablas

Trabajadoras y trabajadores protegidos y número de organizaciones adherentes, entre 2011 y 2021 22

Tasas de accidentabilidad laboral, entre 2011 y 2021 23

Trabajadoras y trabajadores capacitados, entre 2011 y 2021, según modalidad presencial y e-learning 24

Resultado patrimonio neto, entre 2011 y 2021 25

Inversiones fondo de reserva, entre 2011 y 2021 26

Trabajadoras y trabajadores protegidos y número de organizaciones adherentes, entre 2011 y 2021 51

La Música Templa el alma 3

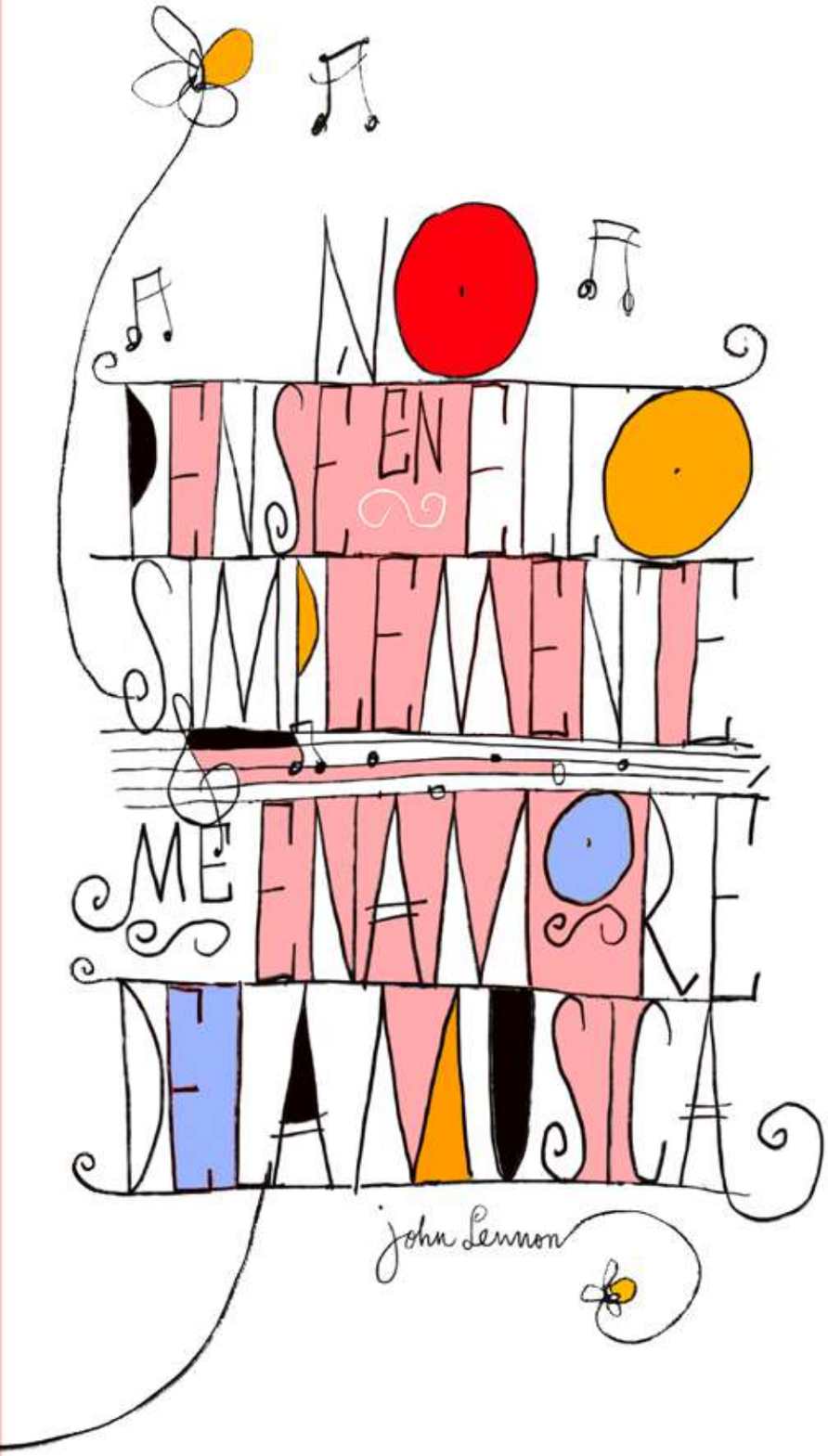

Número de días perdidos por tipo de accidentes, entre 2011 y 2021	53
Número de pacientes atendidos por tipo de accidentes y enfermedades profesionales, entre 2011 y 2021 (denuncias CTP+STP)	70
Número y porcentaje de pacientes atendidos totales, entre 2011 y 2021	71
Número de días perdidos por tipo de accidentes, entre 2011 y 2021	72
Número de días perdidos totales, entre 2011 y 2021	73

living for today
no countries
nothing to kill or die for
imagine all the people
imagine there's
it isn't hard to do

Carta del presidente

Estimados adherentes

Debo comenzar esta carta dejando constancia del profundo reconocimiento del Directorio que presido a los mil ochocientos trabajadores y trabajadoras del IST por su comprometida y eficiente labor en tiempos difíciles de pandemia. Su esfuerzo y trabajo en conjunto con los comités paritarios y las gerencias de las empresas y entidades adherentes, fue relevante para construir las soluciones necesarias para mantener nuestra operación en un ambiente desconocido, variable y complejo.

Como podrán observar en esta Memoria, nuestros esfuerzos continúan con decisión y constancia. También con metas claras en todos los ámbitos de nuestra gestión, siempre en beneficio de nuestros adherentes.

En lo principal:

- La pandemia significó una importante disminución en los ingresos, como consecuencia directa de la caída del empleo. Por otro lado, las nuevas condiciones sanitarias generaron ineludibles e importantes gastos. En concordancia con tal situación, oportunamente, se pusieron en marcha programas de reducción de gastos, postergación de inversiones y de refinanciamiento, los cuales en el ejercicio demostraron su eficacia. Recuerden que durante el año 2020 tuvimos un déficit de 797,30 millones de pesos, el cual durante el ejercicio 2021 se redujo a 309, 11 millones de pesos.

- En los últimos años, trabajando junto a nuestros adherentes, logramos reducir la tasa media de accidentabilidad de un 3,61 % en el año 2019 a un 3,3 % en el año 2021.

Por ello, estamos convencidos de que las oportunas y efectivas acciones citadas demuestran empíricamente que somos eficientes y eficaces aun en condiciones profundamente adversas, lo cual sumado al reconocimiento y respaldo de nuestros adherentes, nos permiten mirar con confianza nuestra capacidad de enfrentar los desafíos del futuro, como ya lo estamos haciendo.

Es evidente que nuestra sociedad está viviendo, desde hace más de tres años, una compleja y difícil situación sanitaria, política, económica y social, la que vaticina cambios, pero también la normal incertidumbre que siempre acompaña a estos procesos, de los cuales dependerá el futuro de Chile.

En ese ambiente, el Directorio del IST considera pertinente reiterar las reflexiones elaboradas sobre el futuro del sistema de mutualidades, las cuales están contenidas en mi Carta Anterior, Memoria 2020, disponible en nuestro portal web.

En ella, consideramos que Chile probablemente definirá en el futuro la seguridad social como un derecho humano (1). Este cambio, por cierto, está en línea con los postulados de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la que ha señalado que "la salud (en su concepto integral) no es sólo la ausencia de enfermedad, sino que un completo estado de bienestar, que permite que las personas desarrollen un bienestar físico, mental y social del más alto nivel posible".

La pregunta lógica es si ello es compatible con la actual separación existente en Chile entre salud común y salud laboral.

Para nosotros, definitivamente sí lo es. En materia de salud, la prevención es relevante y las mutualidades han demostrado su indudable y reconocida capacidad para otorgar, a un alto porcentaje de los trabajadores de nuestro país, excelentes servicios en materia de prevención de accidentes y enfermedades profesionales junto a una atención médica especializada de alto nivel y pago oportuno de beneficios económicos. Nuestra experiencia acumulada al respecto garantiza un aporte social significativo al prestigio y eficacia de los servicios de salud chilenos, en materia de prevención sanitaria.

Nota (1): Montt y Coddou, "El derecho a la seguridad social en Chile y el mundo: Análisis comparado para una nueva Constitución" (OIT 2020)

Sin embargo, esa separación sólo será perdurable en el tiempo si de manera oportuna, y con realismo técnico, financiero y económico, y con la gradualidad necesaria, se establecen las condiciones para que nuestro Sistema de Seguridad y Salud Laboral, como un todo, cumpla con los cuatro principios rectores que exige el cumplimiento de un derecho humano: Universalidad, Integridad o Suficiencia, Solidaridad y Unidad.

Presentamos a continuación nuestra visión para abordar tal condición, aclarando que no pretendemos señalar todos y cada uno de los requisitos necesarios y que nos limitaremos a analizar algunas de las condiciones actuales más relevantes que debieran modificarse, para dar sustentabilidad a nuestro sistema de seguridad y salud laboral, incorporando una nueva mirada de complementariedad con el sistema de salud común.

Un primer aspecto que considerar es la protección de los trabajadores excluidos del sistema de seguridad y salud laboral. Es decir, los trabajadores informales, quienes -según cifras del INE- representaron un 28,3% del total de la fuerza laboral en Chile en 2021. Hablamos de alrededor de 2,4 millones de trabajadores desprotegidos, tanto en temáticas de prevención, como en tratamiento de salud laboral y prestaciones económicas. Este tema requiere de registros confiables, estudios actuariales, revisión de las cotizaciones y cambios legales.

Un segundo aspecto dice relación con la necesidad de minimizar roces entre los sistemas de salud común y el laboral. Ello requiere, entre otras materias, establecer un sistema de apelación más expedito que el actual para la situación que se genera si un trabajador no concuerda con la calificación de enfermedad común que pudiera hacer un OA de un caso que él considera laboral; o viceversa.

A la vez, se hace necesario abordar cual será el rol que corresponde al sistema de seguridad y salud laboral en la prevención, tratamiento y consecuente financiamiento de enfermedades multifactoriales (incluidas las agravadas) que, como tales, difieren en sus causas, orígenes y tratamientos de las enfermedades profesionales.

Recordemos que la Ley 16.744, acogiendo principios de la OIT, señala que “es enfermedad profesional la causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que le produzca enfermedad o muerte”.

Hoy en Chile, las enfermedades profesionales así establecidas, están claramente cubiertas en el sistema de seguridad laboral.

La Música Templa el alma (7)

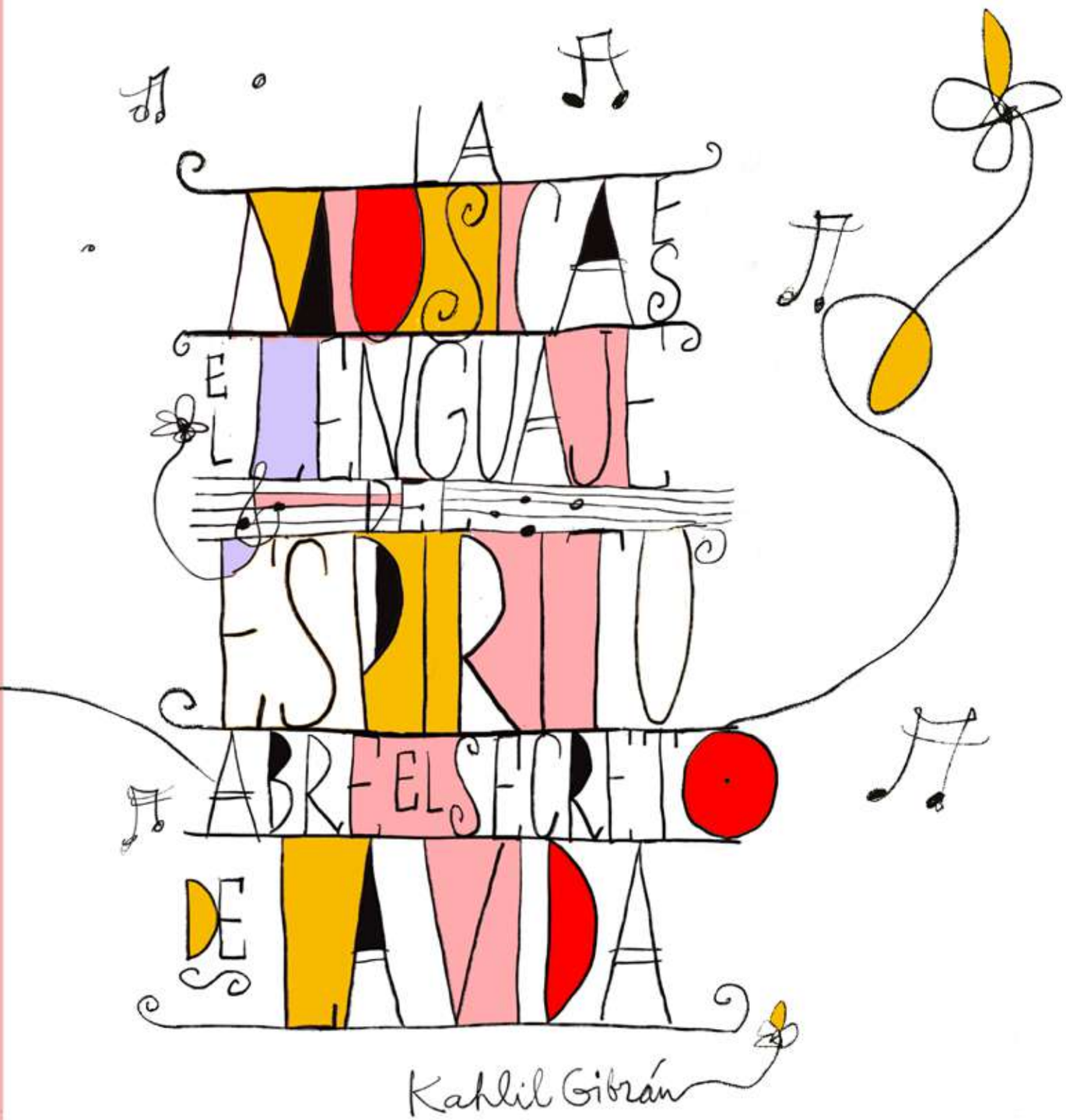

true only one
You'll join me
will be as one

But I am not
I hope someday
And the world

No ocurre lo mismo con enfermedades multifactoriales, como las mentales, que tienen orígenes diversos y cuyos tratamientos pueden requerir cambios en distintos ámbitos, tanto en la vida laboral y familiar, como en las condiciones de las ciudades en que hoy vivimos y las características de la sociedad en que estemos insertos.

Un sistema perdurable debe evitar roces e indefiniciones entre salud común y laboral, por lo cual es necesario generar mecanismos constructivos de diálogo entre ambos sistemas para definir, ejecutar y financiar estrategias coordinadas de prevención multi-entornos y de tratamiento expedito de estas enfermedades.

Como factor orientador de tales conversaciones y acuerdos, debe tenerse presente que no es factible ni efectivo establecer responsabilidades al empleador para que gestione riesgos fuera del alcance de su gestión laboral.

Un tercer aspecto dice relación con la necesidad de profundizar la solidaridad del actual sistema de seguridad y salud laboral.

Hoy las mutualidades y el ISL reciben de sus respectivos adherentes una cotización. Esta se calcula aplicando a las remuneraciones una tasa definida por el regulador. Esa tasa está constituida por un valor fijo (0,9%) y un porcentaje variable que depende de la siniestralidad de cada organización. El valor de 0,9 % es lo suficientemente alto para que una empresa, de baja siniestralidad genere excedentes al OA en que está afiliada. Ello permite al OA respectivo asumir el riesgo de asegurar a empresas pequeñas que suelen ocasionar más gastos que ingresos. Por eso se dice que el sistema es solidario.

Sin embargo, esta solidaridad no será del todo efectiva si un OA concentra una mayoría relativa de esas empresas generadoras de excedentes y opta por acumularlos sin destinarlos a los fines sociales para los cuales fueron concebidos.

Hoy la realidad de los distintos operadores muestra una evidente concentración y acumulación de excedentes por parte de los mayores actores.

Esa concentración puede afectar no sólo la solidaridad del sistema sino también generar sobreinversión y una distribución desigual de los recursos en contra del principio de Unidad que apunta a prestaciones uniformes. El Directorio de IST estima que este tema merece un análisis profundo de los operadores, empleadores, trabajadores, expertos y autoridades.

No hacerlo implica alejarnos cada vez más de la necesidad de tener a mediano plazo un sistema de seguridad y salud laboral integralmente solidario.

Los tres temas planteados en esta Carta, que consideramos deben revisarse, así como algunos otros, significarán diálogo y análisis de autoridades, académicos e incumbentes.

Al respecto, reiteramos nuestra opinión de que en estas mesas que estarían construyendo políticas públicas en el ámbito de seguridad y salud laboral, la autoridad debe generar los mecanismos que permitan la participación de representantes de los comités paritarios en su carácter de pilares del sistema de mutualidades y conocedores técnicos de las necesidades y problemas de los trabajadores y organizaciones en estas materias.

Finalmente, y en nombre del Directorio de IST, agradezco y felicito a la Gerencia General, ejecutivos y todas y todos los colaboradores a lo largo del país, quienes se desempeñan en las áreas de Prevención, Médica, Administrativas y Fiscalía.

Muchas Gracias.

Rodolfo García Sánchez
Presidente del Directorio

Junio, 2022

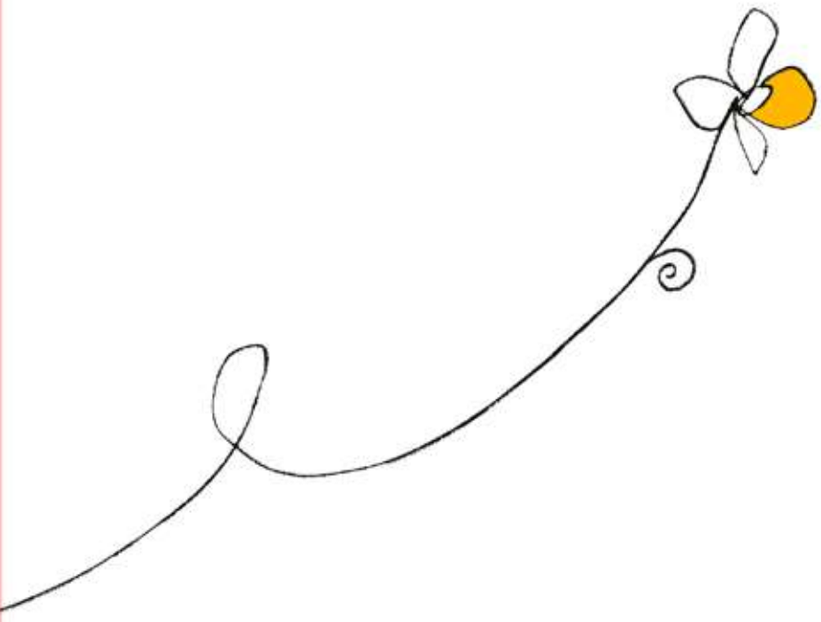

Nuestra razón de ser

Nuestra razón de ser es brindar al país, de manera colaborativa, el mayor esfuerzo humano y técnico en materia de cuidado laboral, desde un hondo compromiso ético.

Quienes deciden recorrer este camino con nosotros saben que jamás los abandonaremos, que nuestro compromiso es profundamente humano. Que entendemos lo que significa la responsabilidad de cuidar la vida en forma solidaria y universal, bajo todo tipo de condiciones y circunstancias.

Nuestro origen y sus pilares históricos

Las mutualidades son organizaciones intermedias de la sociedad, dirigidas por un Directorio generado por los propios beneficiarios y beneficiarias de sus servicios. Se constituyen paritariamente entre trabajadoras y trabajadores pertenecientes a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (en adelante CPHS o Comités Paritarios) y la plana ejecutiva de las organizaciones adherentes.

Solidaridad

El sistema de mutualidades -desde su creación- se distingue por buscar la solidaridad entre todas las organizaciones adherentes, en un esquema donde las grandes empresas, al tener más empleados, aportan mayores recursos, lo cual permite que trabajadoras y trabajadores de pequeñas y microempresas accedan a las mismas prestaciones que aquellos pertenecientes a organizaciones de mayor tamaño, según establece la Ley 16.744.

Universalidad

Todas las trabajadoras y trabajadores tienen derecho a ser beneficiarios del sistema y a acceder a las mismas prestaciones, independiente del nivel de sus remuneraciones, del tipo de labor o de la organización en la cual se desempeñan, sin discriminación alguna.

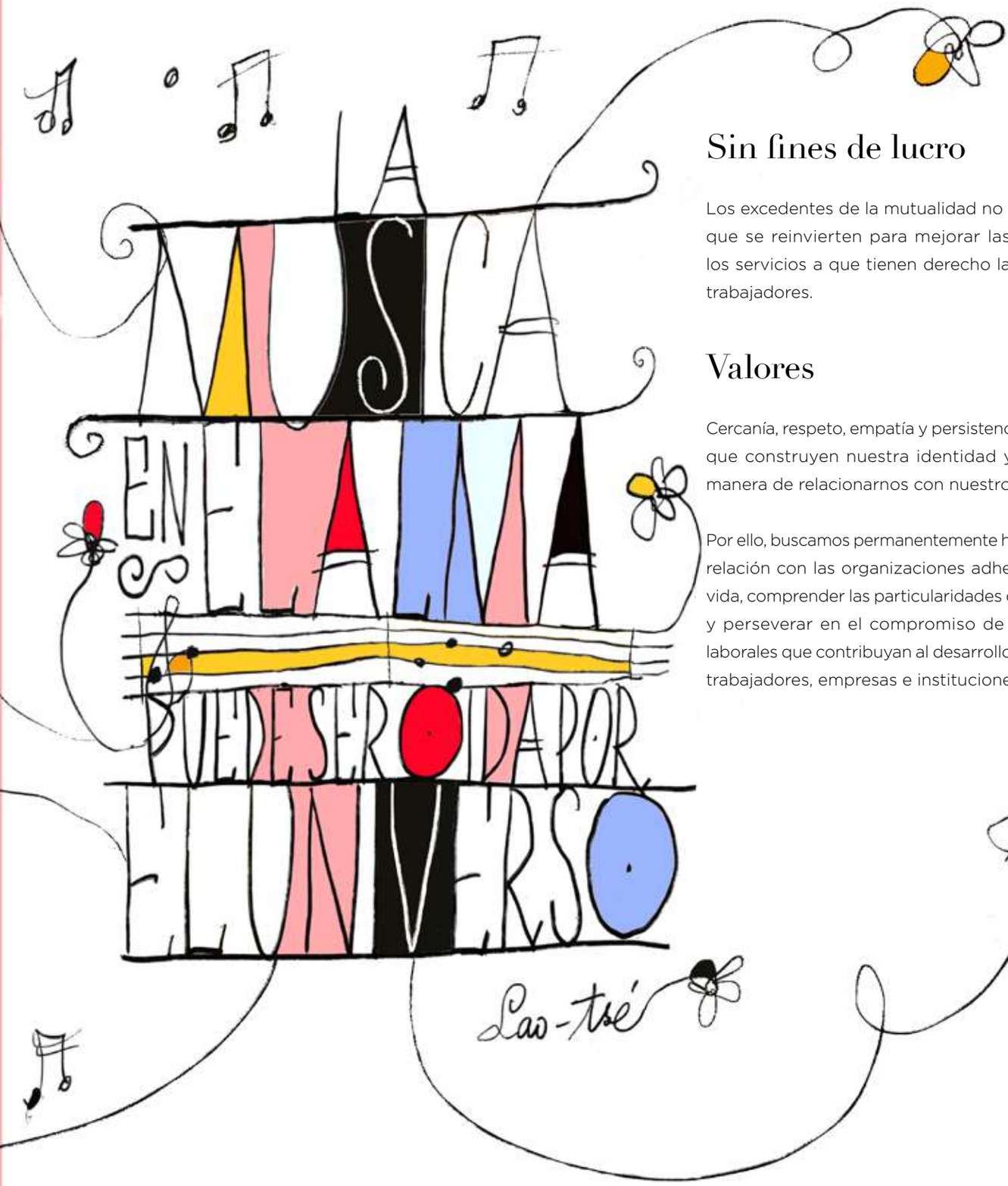

Sin fines de lucro

Los excedentes de la mutualidad no se reparten, sino que se reinvierten para mejorar las prestaciones y los servicios a que tienen derecho las trabajadoras y trabajadores.

Valores

Cercanía, respeto, empatía y persistencia son los valores que construyen nuestra identidad y que definen la manera de relacionarnos con nuestros adherentes.

Por ello, buscamos permanentemente humanizar nuestra relación con las organizaciones adherentes, cuidar la vida, comprender las particularidades de cada situación y perseverar en el compromiso de lograr entornos laborales que contribuyan al desarrollo de trabajadoras, trabajadores, empresas e instituciones.

all the people
true world
I am a dreamer
imagine
sharing all
you may say

Estamento Empresarial

Titular : **Sr. Rodolfo García Sánchez**
Empresa : Sociedad Consultores Logos Ltda.
Suplente : Sr. Sergio Espinoza Segovia
Empresa : Empresas Carozzi S.A.

Titular : **Sr. Cristián Neuweiler Heinsen**
Empresa : Rhona S.A.
Suplente : Sr. Guillermo Zedán Abuyeres
Empresa : Abraham Zedán e Hijos Ltda.

Titular : **Sra. Victoria Vásquez García**
Empresa : Transportes Alberto Vásquez Vásquez Ltda.
Suplente : Sr. Mauricio Candia Llancas
Empresa : Servicios Pullman Bus Costa Central S.A.

Titular : **Sr. Guillermo Ugarte Cobo**
Empresa : Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A.
Suplente : Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez
Empresa : Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A.

Estamento laboral

Titular : **Sra. Nancy Díaz Oyarzún**
Empresa : Transportes Cruz del Sur Ltda.
Suplente : Sr. Adolfo López Labraña
Empresa : Transportes Cruz del Sur Ltda.

Titular : **Sra. Pilar Fuentes Estay**
Empresa : Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
Suplente : Sra. María Cecilia Mena Molina
Empresa : Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota

Titular : **Sr. Augusto Vega Olivares**
Empresa : Agencias Universales S.A.
Suplente : Sr. Jorge Fernández Araya
Empresa : Agencias Universales S.A.

Titular : **Sr. Pedro Farías Rojas**
Empresa : Sazo Marengo, Gilberto Alexis
Suplente : Sr. Gilberto Sazo Marengo
Empresa : Sazo Marengo, Gilberto Alexis

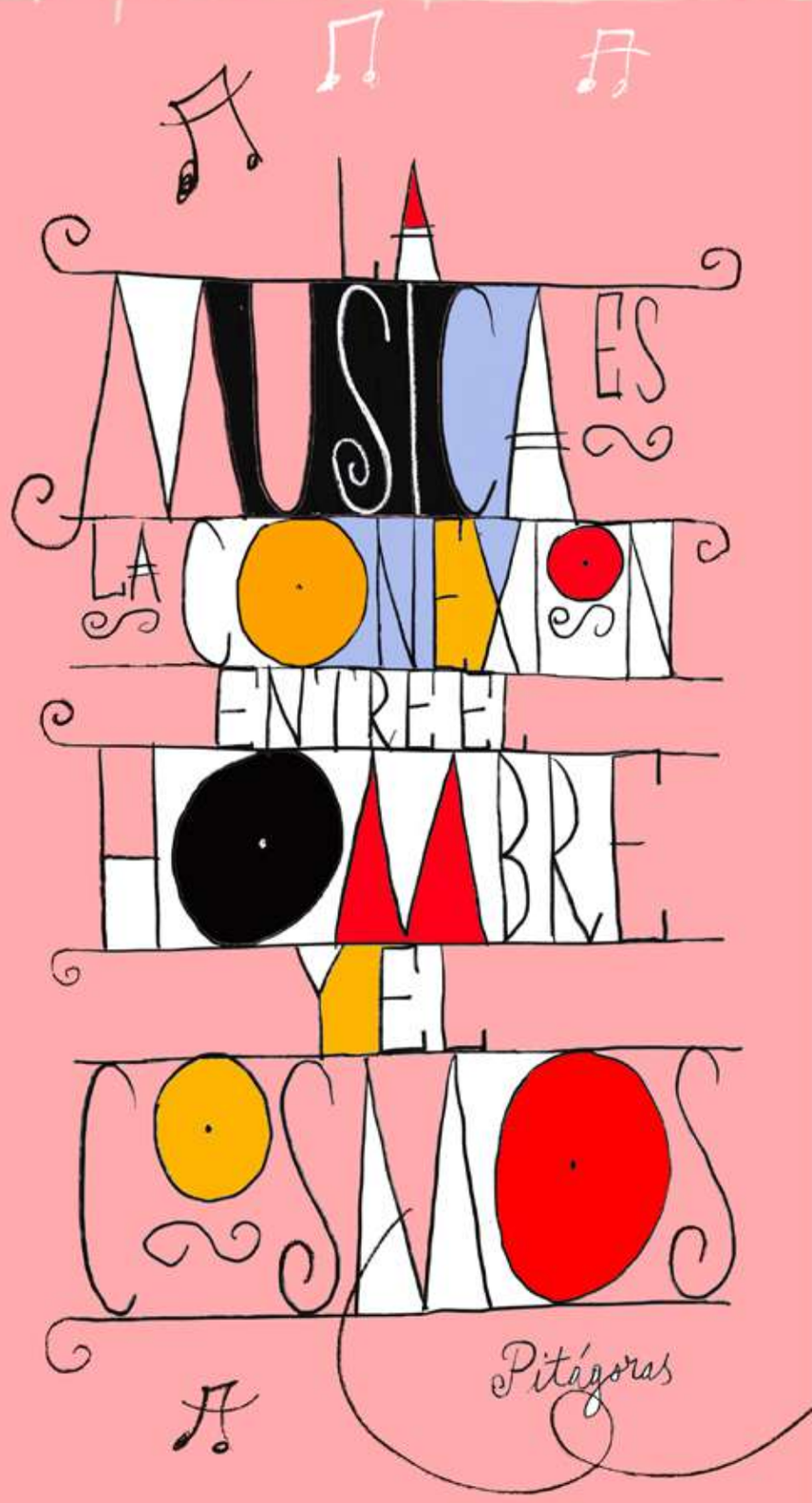

Gobierno corporativo

La estructura de gobierno corporativo de IST está encabezada por un Directorio formado por ocho integrantes. De ellos, cuatro provienen de las empresas adherentes e igual número de los comités paritarios, en representación de los trabajadores y trabajadoras afiliados.

La principal función del Directorio está normada en el Decreto Supremo N°285 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de fecha 6 de diciembre de 1968.

Sus miembros son personas con destacada trayectoria y experiencia en los diversos sectores económicos del país.

Directorio 2021

De izquierda a derecha: Rodolfo García Sánchez, Pedro Farías Rojas, Nancy Díaz Oyarzún, Guillermo Ugarte Cobo, Pilar Fuentes Estay, Cristián Neuweiler Heinsen, Victoria Vásquez García, Augusto Vega Olivares.

Comités de directorio

Comité de Gestión:
Sr. Cristián Neuweiler H.
Sra. Pilar Fuentes E.
Sra. Victoria Vásquez G.
Sr. Augusto Vega O.
Sr. Guillermo Zedán A.
Sr. Juan Eduardo Izquierdo I.
Presidente: Cristián Neuweiler H.

Comité de Auditoría:
Sra. Victoria Vásquez G.
Sra. Nancy Díaz O.
Sr. Guillermo Ugarte C.
Sr. Augusto Vega O.
Sr. Guillermo Zedán A.
Presidente: Guillermo Ugarte C.

Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos:
Sr. Rodolfo García S.
Sra. Nancy Díaz O.
Sr. Guillermo Ugarte C.
Sr. Pedro Farías R.
Sra. Pilar Fuentes E.
Sr. Jorge Fernández A.
Sr. Mauricio Candia L.
Sr. Sergio Espinoza S.
Presidente: Rodolfo García S.

Comité de Riesgos:
Sr. Rodolfo García S.
Sr. Cristián Neuweiler H.
Sr. Pedro Farías R.
Sr. Juan Eduardo Izquierdo I.
Sr. Sergio Espinoza S.
Sr. Mauricio Candia L.
Sr. Jorge Fernández A.
Presidente: Sr. Rodolfo García S.

Comité de Ética:
Sr. Rodolfo García S.
Sr. Augusto Vega O.
Sr. Cristián Neuweiler H.
Sra. Nancy Diaz O.
Presidente: Sr. Rodolfo García S.

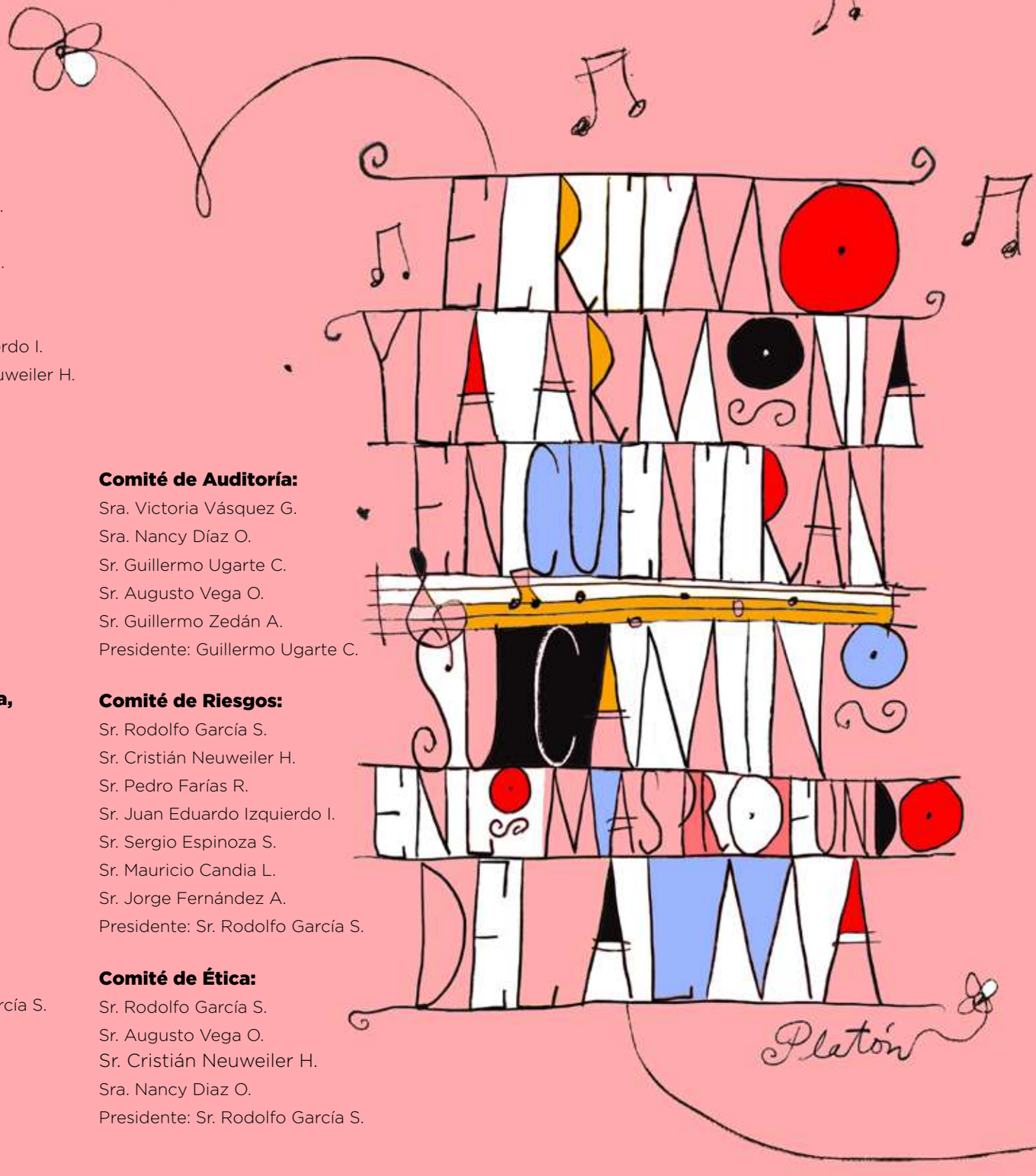

Administración
2021

Gustavo González Doorman
GERENTE GENERAL
Ingeniero Civil Electrónico, Coach Ontológico

Raúl Rojas Romero
GERENTE DE PREVENCIÓN
Ingeniero (e) Químico, MBA, Experto profesional en Prevención de Riesgos, Coach Ontológico

Tania Labbé Toro
GERENTA DE CUIDADO Y DESARROLLO
Psicóloga, MBA, Magíster en Comunicación (C), Coach Senior Ontológico

Ignacio Beláustegui Contreras
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ingeniero Civil Mecánico, Magíster en Dirección de Empresas, Magíster en Gestión

Paulina Cuadra Miño
GERENTA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
Lingüista, Magíster en Sociología

Marisol Vega Ortiz
GERENTA DE PERSONAS
Abogada, Magíster Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional, Coach Ontológico

Carolina Aparicio Puentes
FISCAL
Abogada, Diplomado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Diplomado en Litigación y Nuevos Procedimientos

Gerencias zonales y de área

Janice Kerr Morán
GERENTA DE SERVICIOS
Psicóloga, Magíster (c) en Comunicación Empresarial, Coach Ontológico Senior

René Vergara Araya
GERENTE ZONAL NORTE
Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero en Prevención de Riesgos, Coach Ontológico

Marcela Ahumada Guerrero
GERENTA ZONAL CENTRO
Ingeniera en Prevención de Riesgos, Técnico en Control de Alimentos, Coach Ontológico

Kurt Reinke Ruiz
GERENTE ZONAL SUR AUSTRAL
Psicólogo, MBA, Coach Ontológico

Pamela Muñoz Sánchez
GERENTA ZONAL AUSTRAL
Ingeniero en Calidad, Seguridad y Ambiente, Ergónoma, Coach Ontológico

Claudia Merino Muñoz
GERENTA ZONAL SUR
Ingeniero en Prevención de Riesgos, Diplomado en Ergonomía

Víctor Nicovani Hermosilla
DIRECTOR MÉDICO RED SALUD CENTRO
Médico cirujano, con especializaciones en Medicina Interna y Nefrología, MBA de Especialización en Salud

Karen Alarcón Bruna
DIRECTORA MÉDICA RED SALUD METROPOLITANA
Médico cirujano, Magíster en Salud Pública, mención en Salud Ocupacional, Diplomado en Gestión de Centros de Salud y Diploma en Medicina Familiar

Alfonso Duarte Caamaño
GERENTE DE CONTRALORÍA MÉDICA
Médico cirujano, con especialización en Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional, Diplomado en Salud Pública

(18) Memoria Anual IST 2021

Organigrama

Directorio

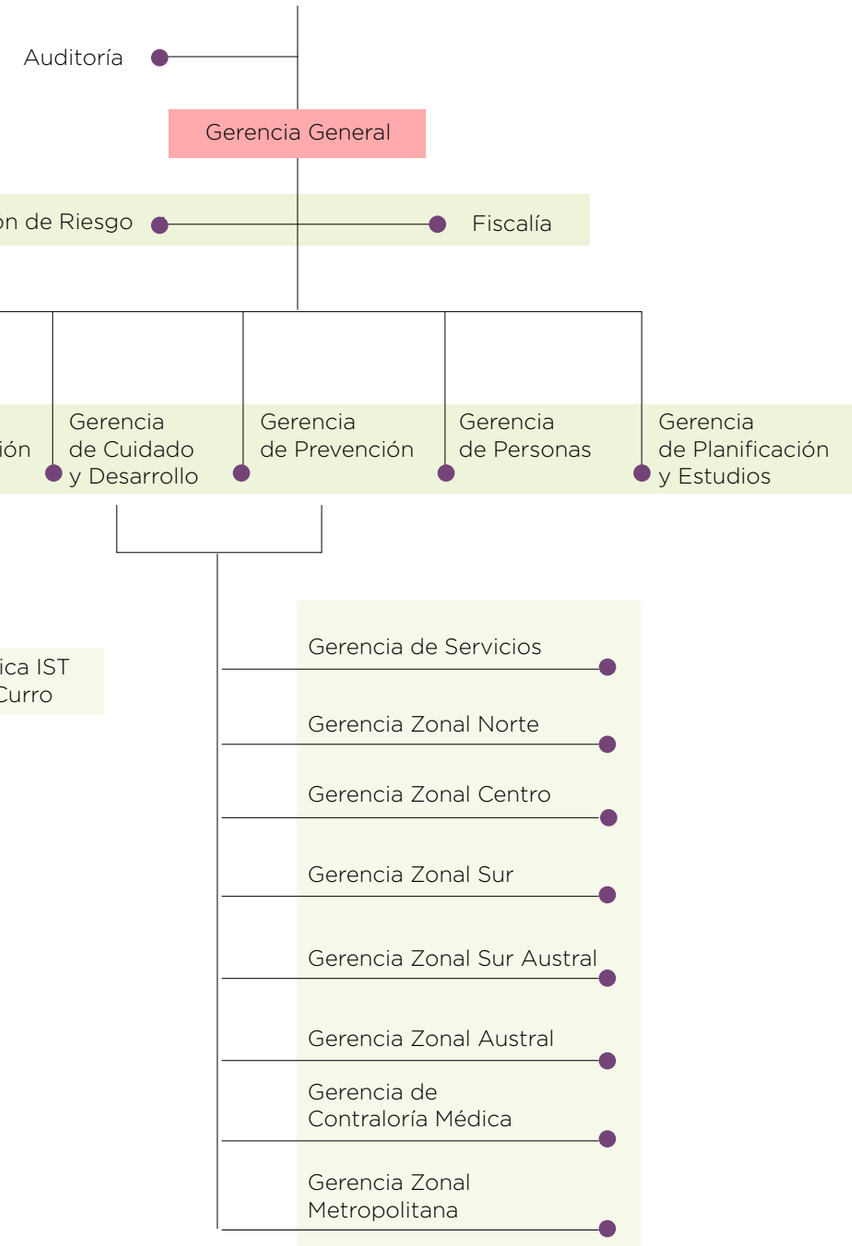

Cuidar y sostener la resiliencia

Después de dos años de pandemia, y de otra serie de crisis globales, tenemos ante nosotros el enorme desafío de cuidar y sostener los aprendizajes que labramos con nuestras empresas adherentes y sus trabajadoras y trabajadores.

Hablamos de proyectar hacia el futuro aquella sorprendente capacidad cotidiana de afecto, aprendizaje y perseverancia que nos permitió escuchar, colaborar y construir esperanza en momentos marcados por la incertidumbre y el dolor personal y colectivo, a veces.

Qué duda cabe que la construcción de redes, la comunicación sincera y la colaboración fueron las acciones que nos permitieron superar humana y organizacionalmente estos tiempos. Por cierto, siempre abrazados a nuestros valores de cercanía, respeto, empatía y persistencia, los que en 2020 y 2021 se volvieron profundamente urgentes, palpables.

IST, nuestras empresas adherentes, los comités paritarios y el país en su conjunto están hoy de pie, con dificultades, pero erguidos. Debemos rescatar esta fortaleza que tenemos como nación, proyectarla, convertirla en aprendizaje. En un patrimonio intangible, perenne.

En la academia afirman que no basta que existan personas resilientes para construir una organización o una sociedad con esa característica. Que lo más relevante es cómo transformamos prácticas resilientes personales en métodos de trabajo colectivo y, sobre todo, en una cultura que se proyecta sobre nuestro entorno social.

Algunos dicen que ésta surge de miradas preferentemente optimistas, otros de la capacidad de navegar en la adversidad. Sin embargo, si en algo se coincide es en que la resiliencia existe y se construye en la relación con el otro, y la esperanza compartida es lo que la alimenta. El saber que cada día tiene un sentido, una enseñanza o un abrazo.

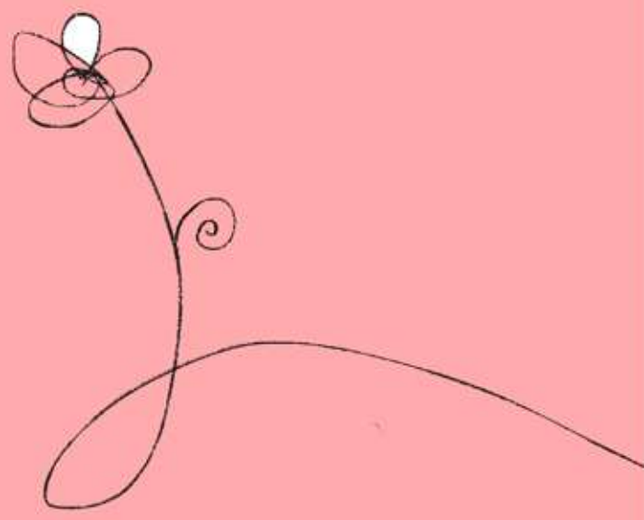

En épocas de pandemia, todos estuvimos enfrentados a la incertidumbre, a lo desconocido, a eventos que nos cambiaron el mundo, en lo global y lo cotidiano. De esas experiencias, surgieron las características más profundas de cada persona, un territorio que sería inaccesible en otras circunstancias.

Aprendimos -también- que todos tenemos la capacidad de aceptar y encarar la realidad, de escuchar y acoger el mundo de los otros. Y aparecieron la solidaridad y la compasión como actitudes de vida que nos permitieron encontrar un nuevo camino en el cual sentir y construir una verdadera humanidad.

Gustavo González Doorman
Gerente General
IST

Cifras relevantes

Pese a la pandemia y la crisis económica, el esfuerzo y el trabajo colaborativos que desplegamos junto a nuestras empresas adherentes nos permitió proteger a más de 530 mil trabajadores a diciembre de 2021. Logramos, pese a las adversidades, brindarles un servicio reconocido por la industria como de excelencia y además una cobertura solidaria, universal y sin fines de lucro.

1.- Trabajadoras y trabajadores protegidos y número de organizaciones adherentes, entre 2011 y 2021

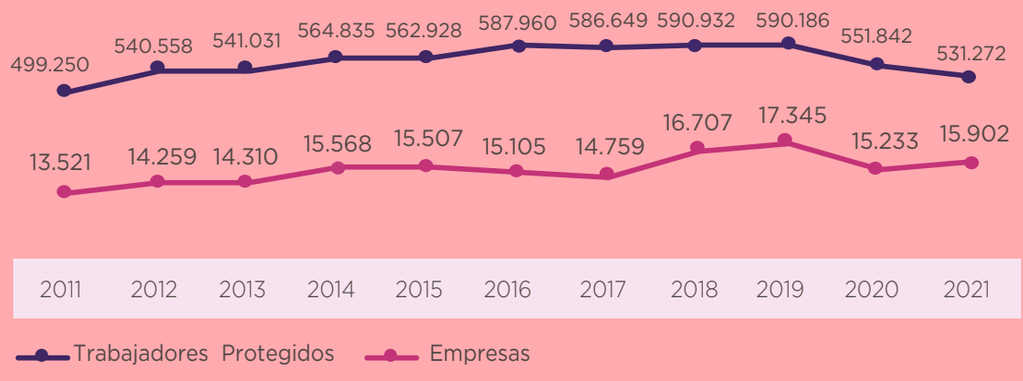

2.- Tasas de accidentabilidad laboral, entre 2011 y 2021

Como resultado de estos esfuerzos y articulaciones, la tasa de accidentabilidad en el trabajo disminuyó de 3,61 a 3,30 por ciento, entre 2019 y 2021.

Todo esto fue posible gracias a una mirada de cuidado laboral, basada en la construcción de una cultura que ha favorecido la cooperación entre todos los actores del sistema, siempre desde un compromiso ético.

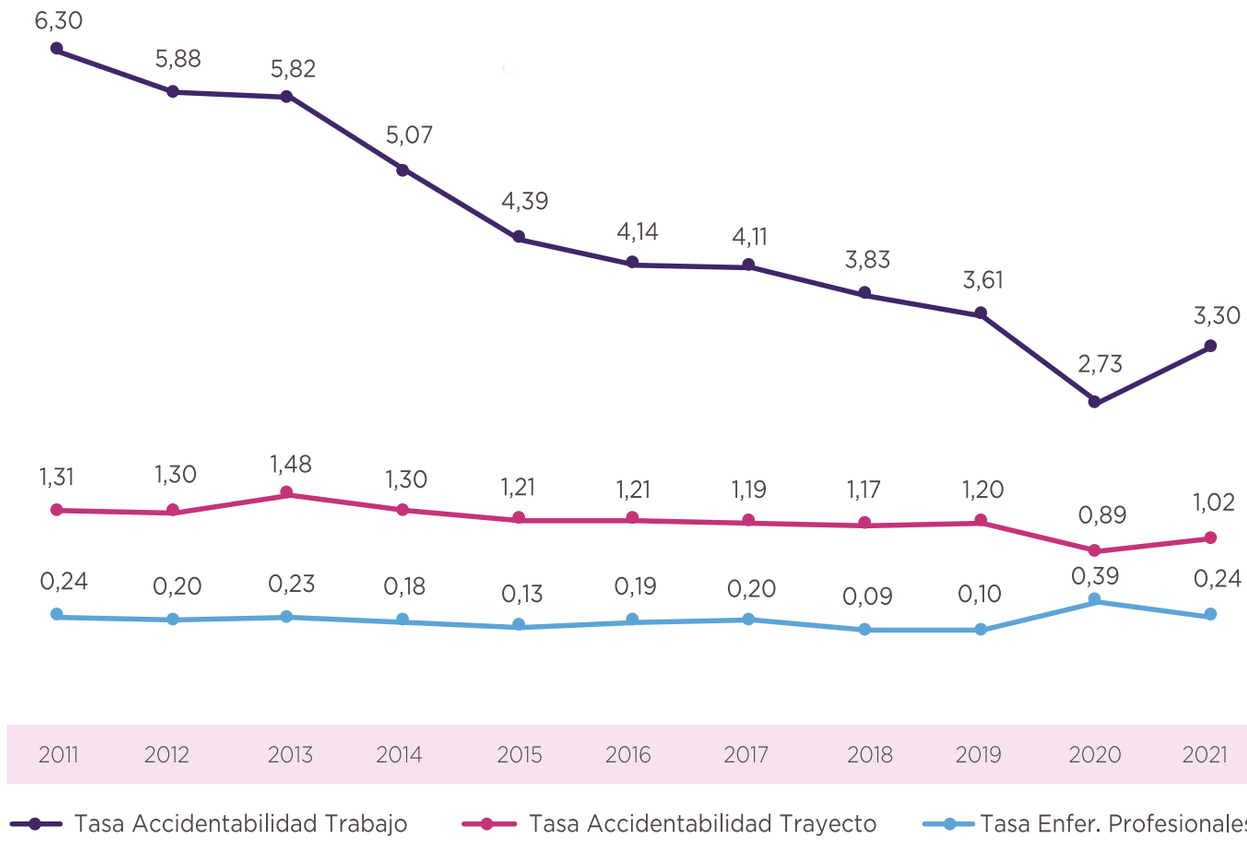

3.- Trabajadoras y trabajadores capacitados, entre 2011 y 2021, según modalidad presencial y e-learning

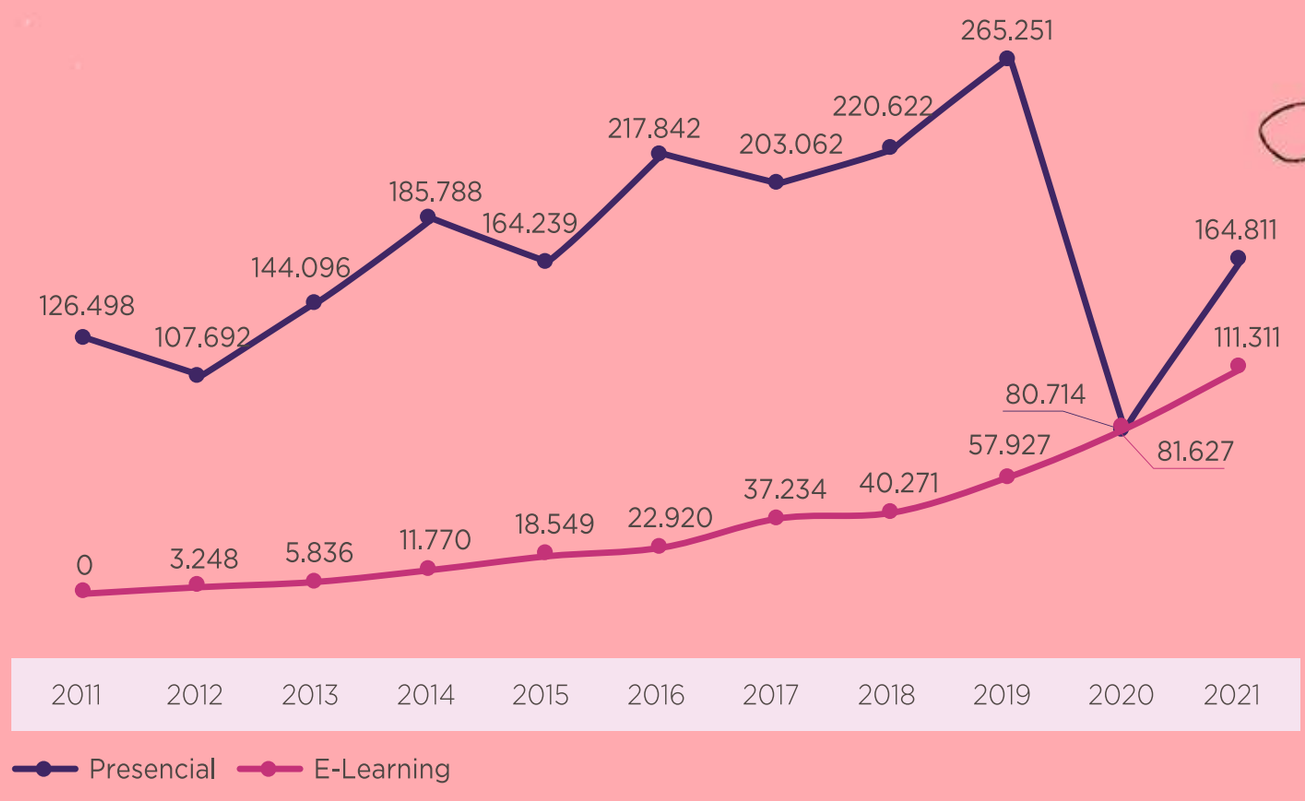

4.- Resultado patrimonio neto, entre 2011 y 2021

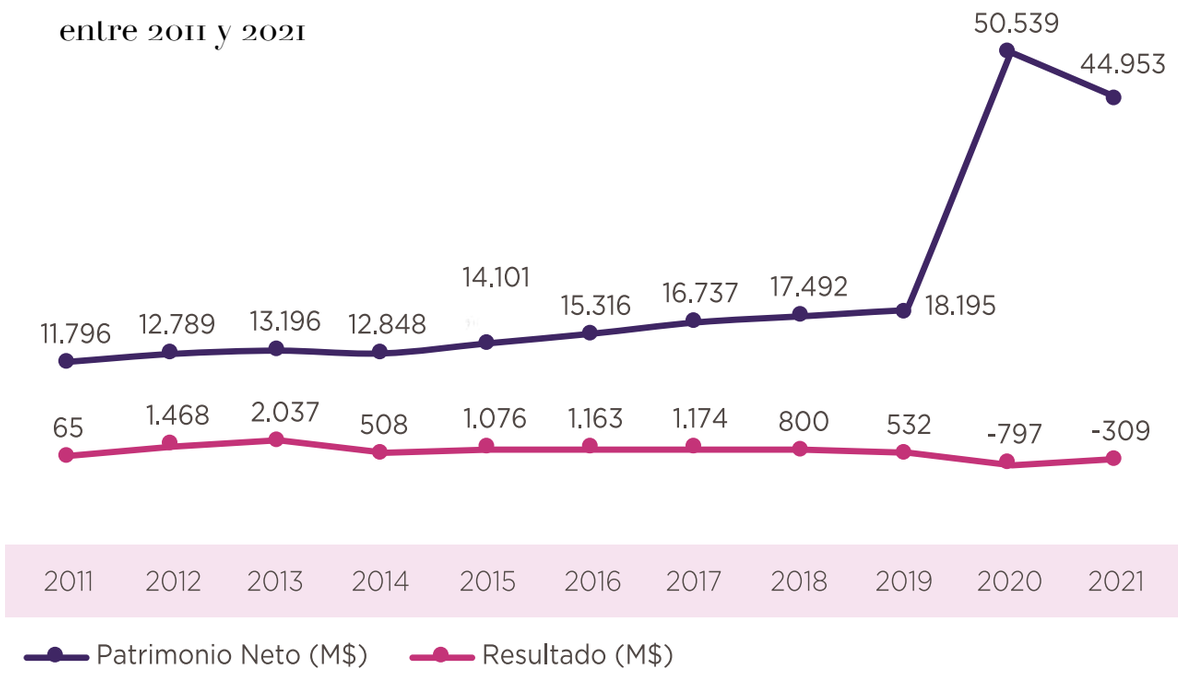

de la humanidad
todas la gente
todo el mundo

una hermandad
imagina
compartiendo

5.- Inversiones fondo de reserva, entre 2011 y 2021 (M$)

Estos excedentes, que por ley se reinvierten, permiten tanto planificar nuevas capitalizaciones en activos fijos, como ampliar, por ejemplo, las capacitaciones, las que beneficiaron a 276.000 personas en 2021. De ellas, 111.311 recibieron su formación a través de metodologías de educación a distancia, cifra inédita en la historia del IST.

El desafío principal para la próxima década, además de consolidar lo alcanzado, es mantener el sello humano y relacional que hemos construido, para así poder enfrentar adecuadamente los desafíos de un mundo cada vez más cambiante y diverso.

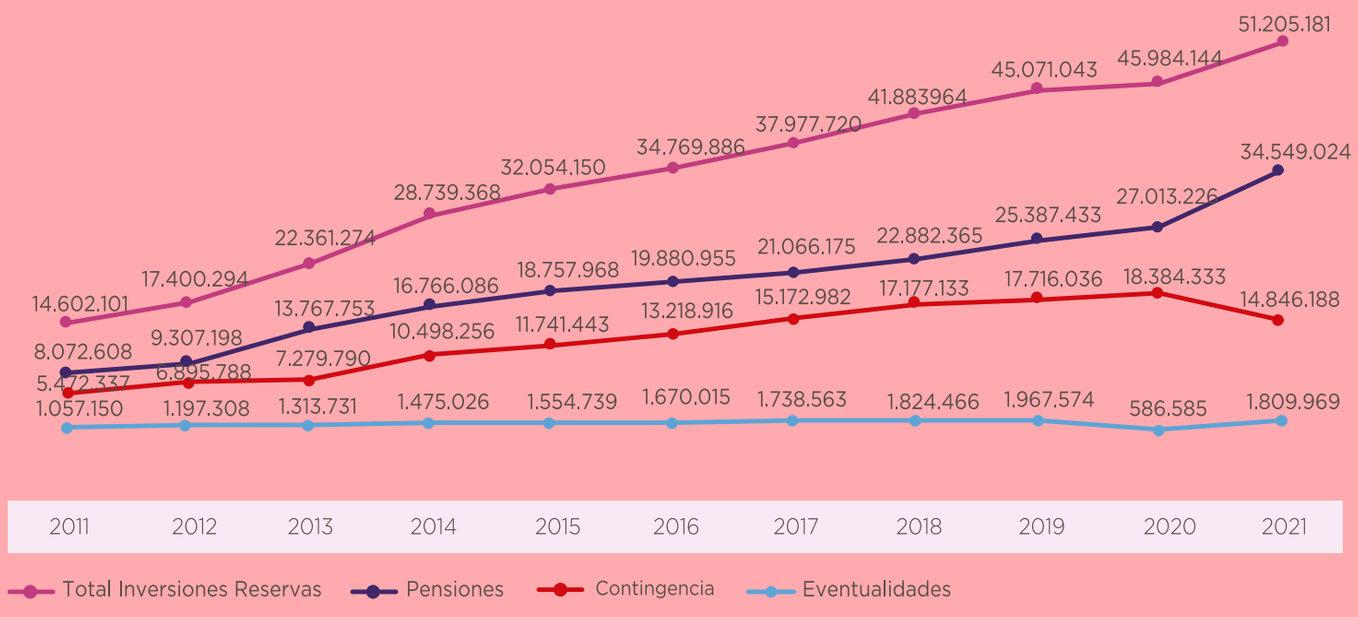

Hitos
2021

Los desafíos sociales, organizacionales y humanos de 2021 nos obligaron a doblegar esfuerzos en los distintos ámbitos de gestión de IST, poniendo nuevamente al centro de nuestro quehacer el cuidado de la vida, tanto en las decisiones estratégicas como en las acciones y gestos cotidianos.

Ante la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia, una prioridad fue mantener nuestra política de inversión, pese a la adversidad económica global. Esto se tradujo en la materialización de una serie de capitalizaciones destinadas a mejorar la atención de nuestros trabajadores y trabajadoras.

- Abrimos nuevos centros médicos en diversas zonas del país e incorporamos tecnología de punta a nuestra red de salud.

Clínica Lo Curro es un ejemplo de esto. Habilitamos una Urgencia Médica y una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de alta tecnología, además de concretar inversiones en imagenología que incluyeron un scanner de última tecnología. También implementamos nuevos pabellones quirúrgicos y transformamos las habitaciones que acogen a los pacientes.

Puedes decir que soy un soñador
pero no soy el único
espero que algún día te unas a nosotros
y el mundo será uno

- Abrimos además el Centro de Atención Integral IST Providencia. Cuenta con 6 pisos y más de 1.300 m2 construidos. Presenta equipamiento de alta tecnología que permite la entrega de un servicio integral.

- En el Hospital de Viña del Mar y en el Hospital Clínico IST del Biobío implementamos avanzados laboratorios de biología molecular para dar cobertura propia a los exámenes PCR.

- También estuvimos atentos a fortalecer nuestro trabajo en ciudades y localidades intermedias, como una forma de aportar a un desarrollo inclusivo en el país. Por ello, remodelamos el Centro de Atención Médica IST de Coquimbo, inauguramos el Policlínico IST de Salamanca, abrimos el Centro de Atención Médica IST de Los Vilos y concluimos la apertura del Centro de Atención Médica IST de Las Cabras.

Todos estos esfuerzos, que nos obligaron a ser aun más estrictos en nuestra gestión financiera, tuvieron como escenario global las labores que nos impuso la persistencia de la pandemia por el COVID 19.

Uno de los mayores desafíos operativos durante este período fue participar en el proceso de vacunación nacional, donde realizamos más de 24.000 inoculaciones de trabajadores y trabajadoras.

Además de este esfuerzo inmunológico, desplegamos más de 3.800 asesorías presenciales en empresas que presentaron brotes de COVID19 o que por la naturaleza de sus operaciones presentaban altos riesgos de contagio.

Todo este trabajo, además de sus logros sociales, se tradujo en importantes reconocimientos otorgados a IST por sus empresas adherentes y beneficiarios, lo que constituye para nosotros una enorme alegría. De hecho, en 2021 recibimos nuevamente el primer lugar Sector Mutuales en el premio PXI, Praxis Xperience Index 2021, distinción que busca medir la experiencia de los clientes en las interacciones con diferentes tipos de empresas.

- La pandemia nos obligó a realizar por primera vez en nuestra historia una Junta de adherentes por vía telemática.

Asimismo, a fines de 2021, y en conformidad con los estatutos de IST, se realizó el proceso eleccionario para la renovación del Directorio para el período 2021-2024. En esta oportunidad la cuasi totalidad del Directorio, tanto titular como suplente, fue renovado, lo cual da cuenta de la confianza y satisfacción de los adherentes del IST a la gestión en curso.

El Instituto de Seguridad del Trabajo es dirigido y administrado por un Directorio Paritario integrado por ocho miembros titulares, cuatro de ellos son elegidos en representación de las entidades adherentes y cuatro en representación de los trabajadores afiliados. Además, se contemplan ocho directores suplentes de cada uno de los respectivos titulares.

living for today
no countries
nothing to kill or die for

imagine all the people
imagine there's
it ain't hard to do

A nivel internacional, continuamos con nuestro esfuerzo por construir redes globales que nos permita compartir experiencias con entidades ligadas a nuestro ámbito de acción. En ese marco, participamos en el Congreso 2021 de la Fundación Internacional ORP (OccupationalRiskPrevention -ORP), donde se generaron espacios de debate y aprendizaje sobre los nuevos desafíos que encaramos como humanidad en el ámbito del trabajo.

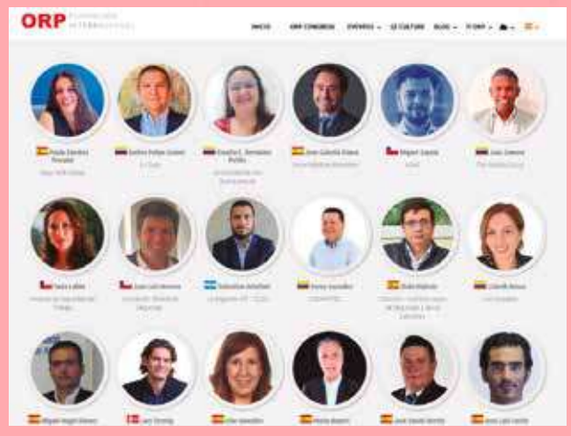

Finalmente, nos parece necesario destacar que el 30 de junio de 2021, después de 48 años de trayectoria común, nuestro querido doctor Ernesto Maturana Bascopé, Gerente Médico de IST, decidió dejar IST.

Su liderazgo, su amplio prestigio médico y su papel excepcional como formador, lo distinguieron como un profesional relevante en la historia de nuestra organización e incluso del país en su ámbito.

Por ello, y como un reconocimiento a su trayectoria y a su aporte al cuidado de la vida, IST le otorgó el "Premio Fundadores", el más relevante de los que entrega nuestra institución.

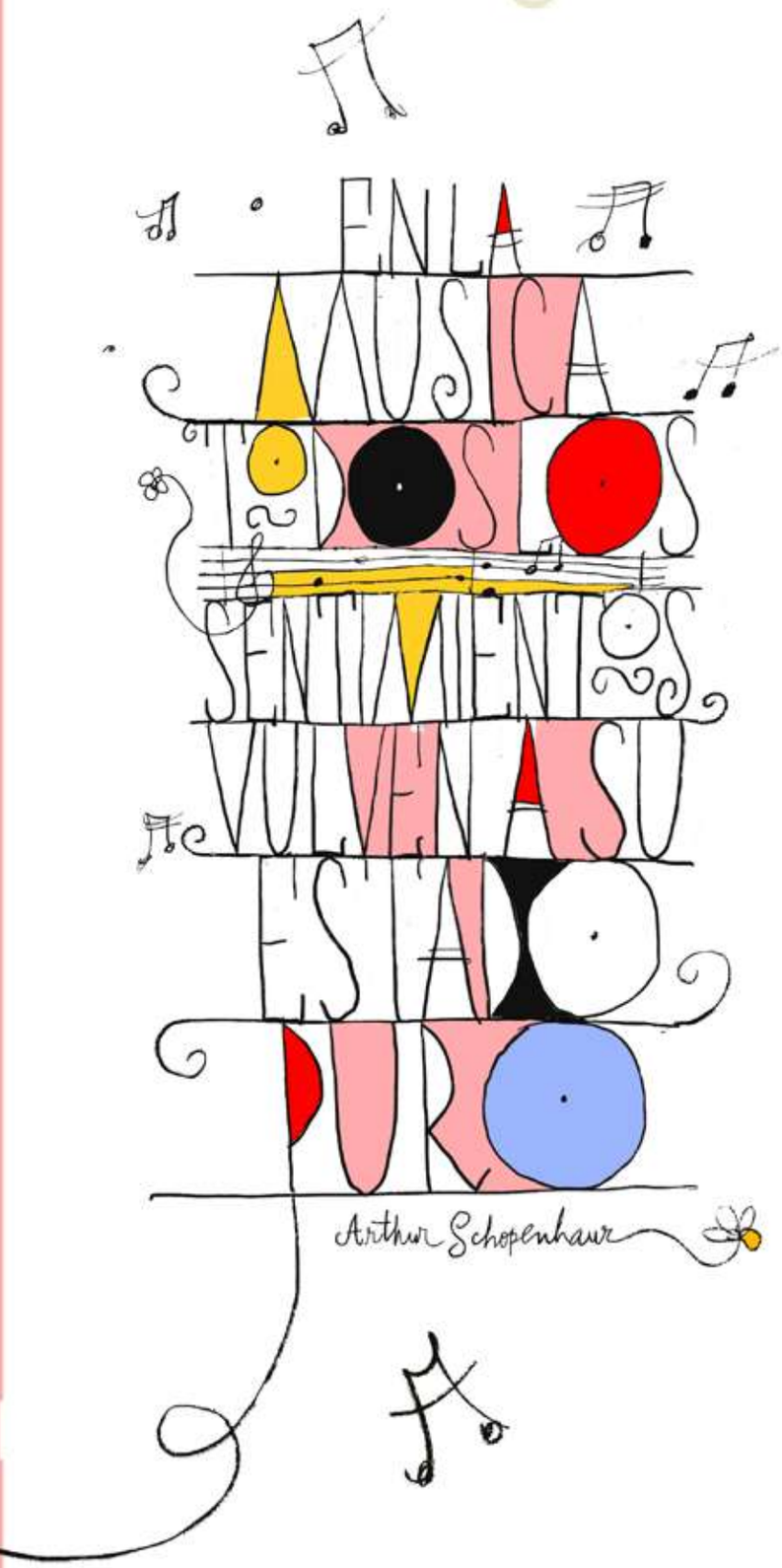

Reconocimiento a IST

Por cuarto año consecutivo IST obtuvo el primer lugar Sector Mutualidades en el premio PXI, Praxis Xperience Index 2021. Este ranking busca medir la experiencia de los clientes en las interacciones con diferentes tipos de empresas y organizaciones. Está basado en un modelo que separa la experiencia en sus dimensiones funcional, operacional y emocional.

La obtención de este premio, además de dar cuenta de la persistencia y constancia de nuestro compromiso final con nuestras trabajadoras y trabajadores afiliados, nos ratifica la relevancia de situar las personas y el cuidado de la vida en el centro de nuestra gestión.

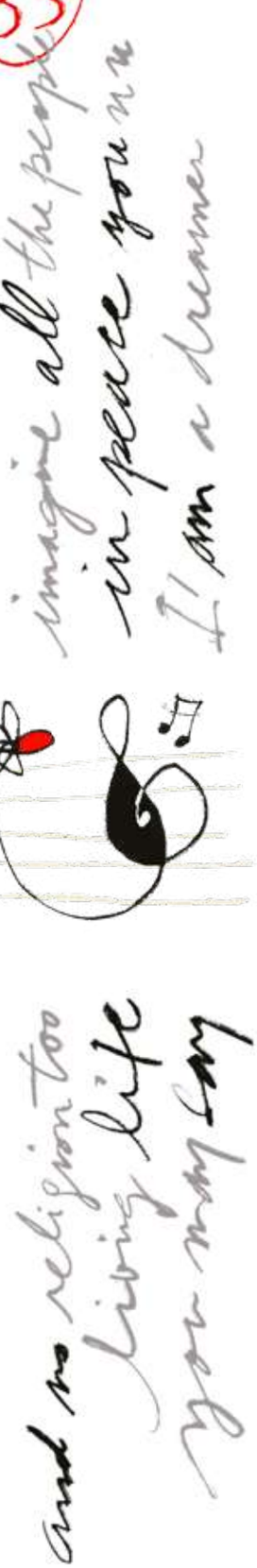

Distinción anual en prevención 2021

Gran Premio IST

R Y Q INGENIERIA S.A.

Distinción a la Excelencia

1 - 25 trabajadores: Geomediciones Limitada
25 - 100 trabajadores: Empresas Taylor S.A
100 o más trabajadores: Faenadora
San Vicente Limitada

Distinción al Mérito

1 - 25 trabajadores: Arica Salud Ltda.
25 - 100 trabajadores: Corporación
de Ayuda Al Limitado Visual
100 o más trabajadores:Servicio Médico Legal

Premio Acción Destacada CPHS

Guacolda Energía SpA
(Sucursal Atacama)

Premio Innovación Destacada CPHS

Importadora y Manufacturera
Von Der Heyde S.A.C.I (HELA)

Aporte Destacado - Distinción Trabajador Destacado en Prevención

Sr. Víctor Olguín Abarca
Operador de Planta - Área de Terminaciones
Metso Chile SpA

Distinción Profesional de Prevención y Gestión en Prevención

Sr. Claudio Ramírez Muñoz
Gerente HSEQ
Ingeniería Civil Vicente S.A.

Distinción Ejecutiva, Trayectoria en el Cuidado de la Vida

Sr. Fernando Morelli Bravo
Gerente de Personas
Agrosuper

Cuidado y desarrollo

La resiliencia fue el pilar de nuestra labor durante 2021. Desde ella sostuvimos las labores de cuidado de la vida durante el segundo año de la pandemia, trabajando colaborativamente con nuestras empresas adherentes, los comités paritarios y sus trabajadoras y trabajadores.

En este esfuerzo fueron centrales las estrategias, metodologías y procesos de aprendizaje que desarrollamos desde hace una década, orientados a generar competencias relacionales y comunicacionales, de liderazgo y de cuidado emocional, además de gestión de factores psicosociales al interior de los ambientes laborales.

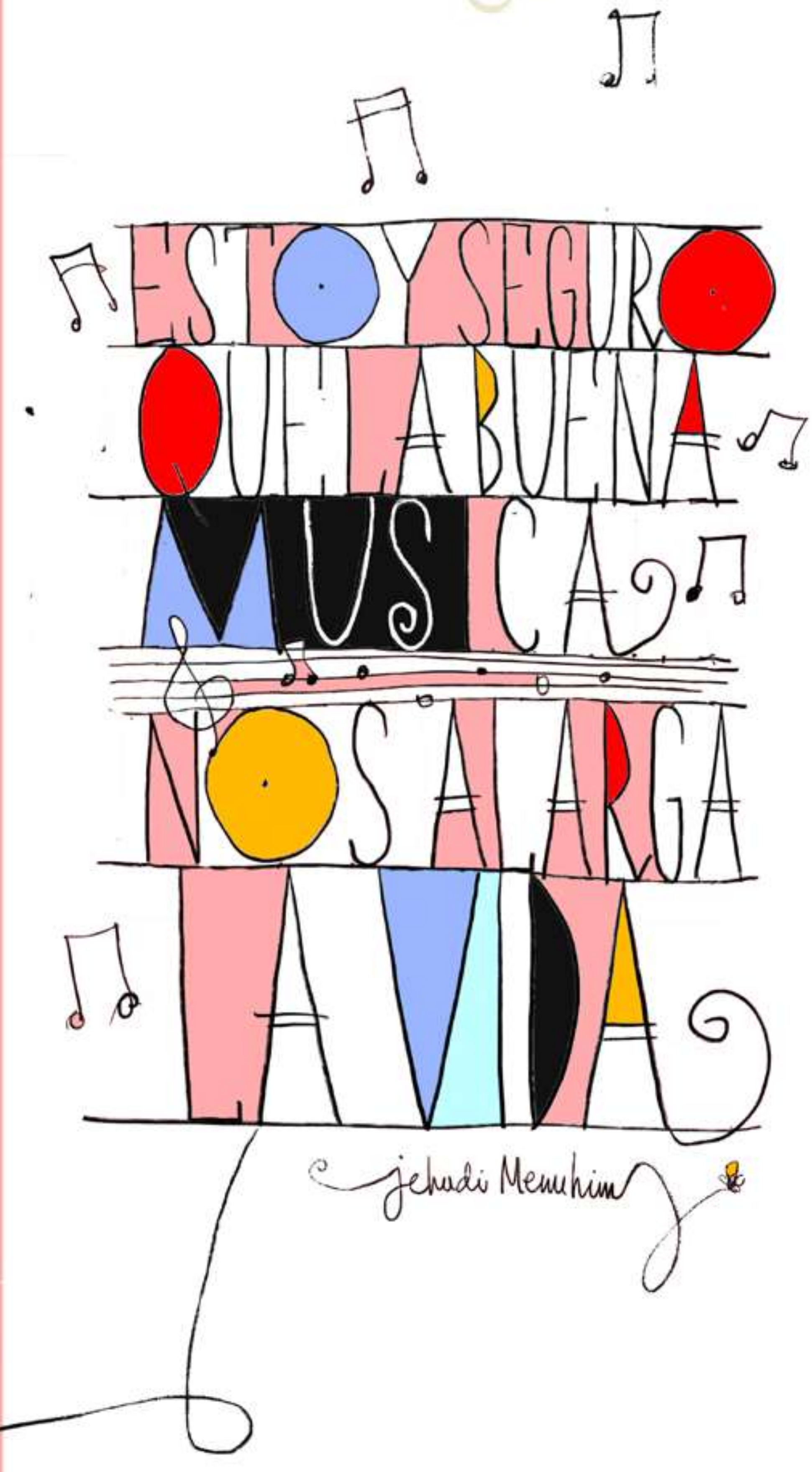

En tiempos de aislamiento global, sostener esta interacción fue clave para acompañar los desafíos que nuestras diferentes organizaciones adherentes tenían con sus comunidades y el país. Por ello, durante 2021 extendimos las acciones remotas y, sobre todo, ampliamos progresivamente las iniciativas en terreno, en la medida que la presencialidad retornaba a las empresas y las instituciones públicas o educativas.

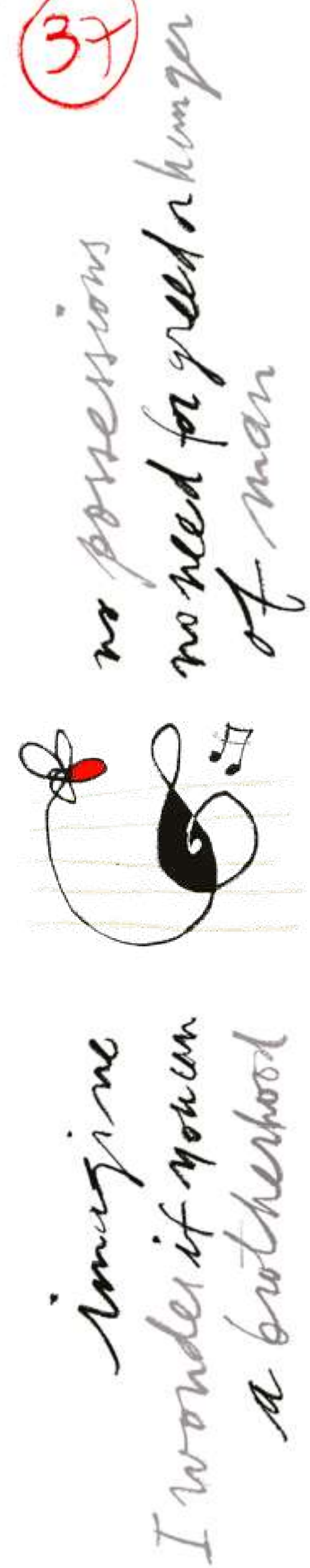

Ciertamente, las dificultades de 2020 persistieron, pese a todo este despliegue. Una preocupación recurrente en nuestras empresas adherentes fue el cuidado emocional de sus equipos. Por ello, desplegamos iniciativas que buscaron tanto facilitar la construcción de redes de apoyo como entregar herramientas prácticas para trabajadoras y trabajadores, en relación con la Salud Emocional.

En definitiva, continuamos adaptándonos a la evolución de la pandemia y a sus cambiantes condiciones de manejo. Hicimos un esfuerzo especial por construir una nueva normalidad con nuestras empresas adherentes y, con especial preocupación, generamos amplios espacios de reflexión que nos permitieran aprender de las experiencias vividas en estos tiempos excepcionales.

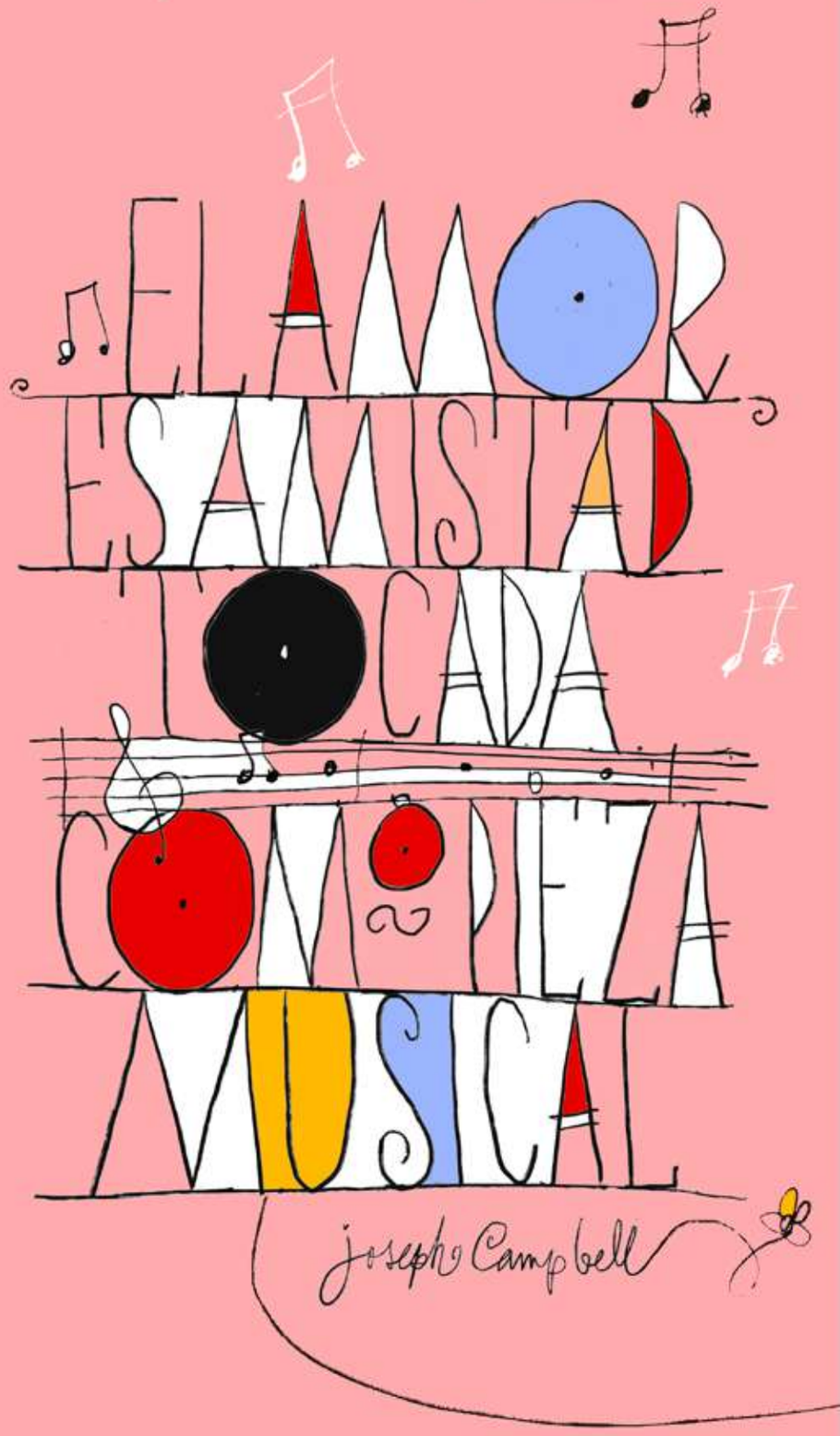

Programas, talleres y otras actividades de aprendizaje

En este marco, los Programas de Aprendizaje constituyeron una de las acciones prioritarias para el desarrollo de culturas de cuidado en las empresas adherentes. Fueron y son parte de nuestro servicio preventivo prioritario, destacando por sus metodologías asociativas de desarrollo, las que permiten integrar participantes de distintas organizaciones adherentes, preferentemente.

Su objetivo es ampliar las habilidades, herramientas y comportamientos para el cuidado de la vida al interior de las organizaciones.

Durante 2021 estos espacios de trabajo fueron ajustados a metodologías en línea, para enfrentar los desafíos de la pandemia. Abarcamos empresas de todo Chile, con una participación promedio de 50 participantes por programa, los cuales tuvieron una duración de entre uno y dos meses, con una frecuencia semanal o quincenal.

Programas sobre competencias para el cuidado de la vida

Durante 2021, tras el impacto inicial del confinamiento en 2020, retomamos nuestras iniciativas de formación más tradicionales, en especial ***"Competencias comunicacionales para el liderazgo de equipos"*** y ***"Mujeres, liderazgo y participación"***. Ambos programas contaron con un promedio de 50 participantes. En total, realizamos ***25 Programas equivalentes a 130 sesiones, con un total de 3.243 participantes.***

Talleres

Los talleres tienen como objetivo sensibilizar y contribuir a la toma de conciencia respecto de diversos temas de relevancia social, personal y de cuidado.

Durante 2021, éstos fueron diversificándose en temáticas, respondiendo a las inquietudes y necesidades de las y los trabajadores y enfocándose en su mayoría en temas relacionados al cuidado de la salud emocional, ya sea desde una perspectiva teórica como con herramientas de autogestión emocional y técnicas de prácticas para el bienestar. Llegamos así a una variedad de ***27*** distintos temas, siendo los de mayor interés la ***"Reducción de estrés basado en mindfulness"***, los ***"Primeros auxilios psicológicos"*** y el ***"Cuidado emocional para el retorno presencial"***. Esto se reflejó en el número de personas inscritas: se realizaron 869 talleres y charlas, con un total de 24.298 atenciones.

Línea de Intervención de cuidado emocional

Durante 2021, recogimos rápida y consistentemente el creciente interés por abordar el cuidado de la salud emocional que nos plantearon las áreas de recursos humanos de nuestras empresas adherentes.

De manera conjunta, diseñamos y planificamos con ellos acciones e intervenciones que facilitaran abordar las diferentes situaciones complejas y/o críticas que las afectaban. El objetivo de este esfuerzo fue ayudar a restituir el equilibrio emocional y la calma, al interior de las organizaciones.

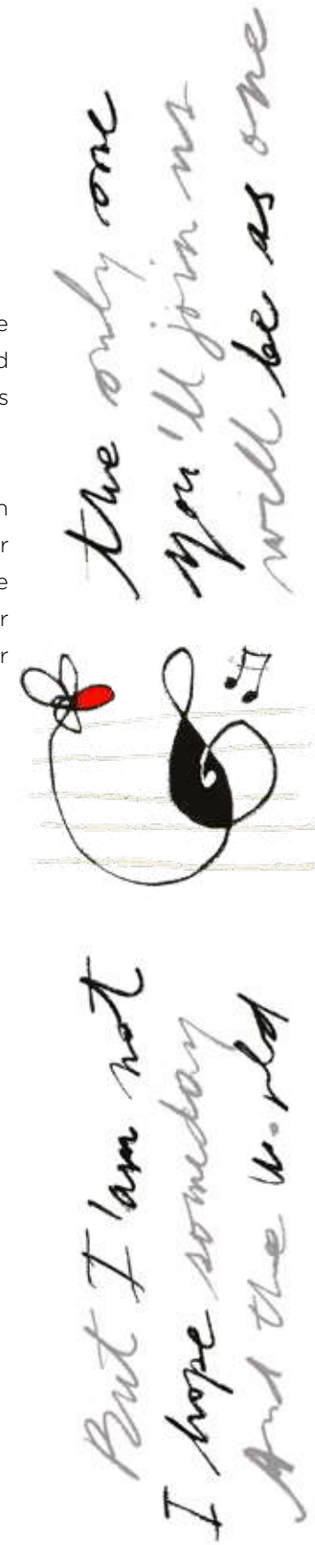

Programa “Herramientas de apoyo emocional”

En este contexto, decidimos sostener el programa “Herramientas de apoyo emocional”, el que está concebido como espacio de aprendizaje y entrenamiento enfocado en los participantes. Este programa comprende desde ejercicios de autoconocimiento emocional, hasta el entrenamiento en herramientas para contención personal o colectiva.

Espacios de apoyo emocional grupal

Los espacios de apoyo emocional grupal continuaron consolidándose en 2021, constituyendo una línea de trabajo muy valorada en las empresas adherentes y los comités paritarios.

Permitieron contener a trabajadores enfrentados humanamente a los inevitables cambios laborales que provocó la pandemia, las dificultades del retorno a la presencialidad y a la mantención de normas de prevención ante el COVID19.

> En total, realizamos 95 talleres de apoyo emocional presencial, con un total de más de 1.700 atenciones.

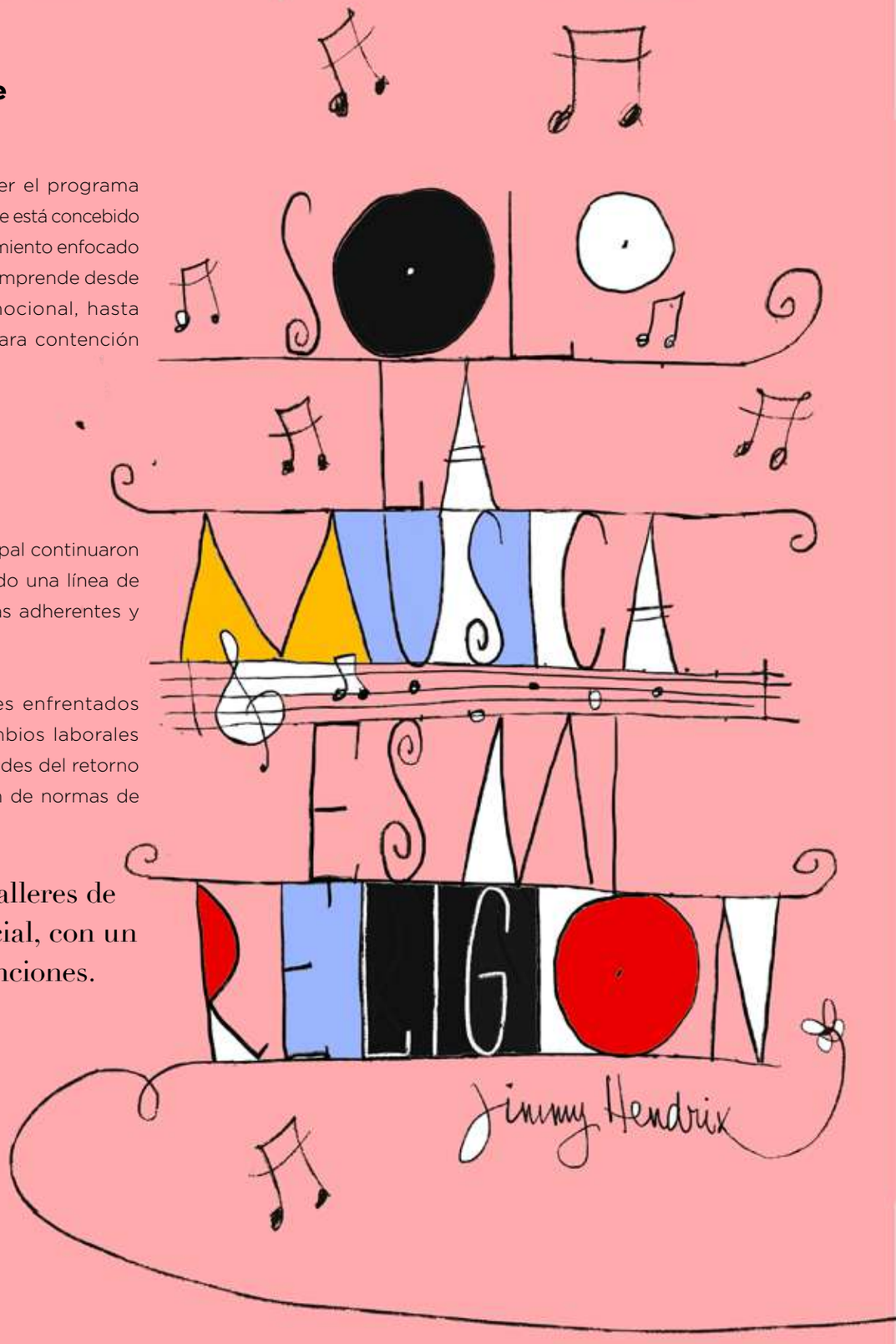

Salud integral

Durante 2021, también sostuvimos las acciones destinadas a promover una salud integral de las y los trabajadores, como un factor clave para la promoción de su propio bienestar. Esta perspectiva supone integrar al cuidado emocional otras dimensiones, como la importancia de la actividad física y la alimentación.

En ese contexto, mantuvimos las Pausas Activas online, las que persiguen que los trabajadores puedan conectar con su corporalidad, generando un espacio de descanso para recuperar energías y restablecer el equilibrio.

Estas instancias fueron realizadas siempre por nuestros profesores de Educación Física y tuvieron una duración de 15 minutos, con una frecuencia de 3 veces por semana. Se alcanzó una cobertura de 6.960 conexiones en 147 instancias a través de streaming.

Encuentros significativos/ webinars

Dentro de nuestras líneas de trabajo, los Encuentros Significativos han sido siempre instancias muy valoradas, como instancias que fomentan la reflexión y profundización de temas que aportan al desarrollo humano.

Durante el año 2021, los Encuentros Significativos se realizaron nuevamente bajo formato webinar y con un marcado énfasis en el gran desafío que constituye el transitar la pandemia. De hecho, los principales temas de interés fueron salud emocional y liderazgo.

Se realizaron 7 encuentros, a los que se conectaron en línea 2.147 personas. Fueron facilitados por destacados y destacadas profesionales y referentes nacionales e internacionales, entre los que podemos destacar a Marco Antonio de la Parra, Jorge Sanhueza, Antonio Moya, Ann Mary Iturra-Mena y Viviana Rodríguez, entre otros.

Espacios de Cuidado

Los Espacios de Cuidado fueron una respuesta ágil y pertinente ante la necesidad de los trabajadores, trabajadoras y organizaciones adherentes de contar, desde el inicio de la pandemia, con información oportuna y confiable sobre las medidas preventivas y sanitarias necesarias para afrontar la situación

.Durante 2021 mantuvimos esta estrategia realizando un webinar quincenal, con una hora de duración, donde profesionales de IST abordaron numerosas temáticas, a través de una conversación con diversos invitados.

Estos intercambios de conocimientos y experiencias en torno al cuidado de las personas permitieron abordar diversos temas de salud integral, desde lo físico hasta lo mental y social.

Los webinars se intercalaron con espacios informativos, carácter legal y preventivo, donde se orientó además a los y las trabajadoras y empresas adherentes en base a información actualizada, acogiendo y respondiendo inquietudes de los participantes.

Realizamos un total de ***22 Espacios de Cuidado***, con una cobertura total ***de más de 4.000 personas inscritas,*** más un total de ***14.614 visualizaciones por Youtube.***

Campañas gráficas y audiovisuales

En 2021 desplegamos 113 campañas relacionadas con el Cuidado de la Vida, aportando de esta forma a las diversas estrategias de prevención.

La mayoría de estas acciones fueron solicitadas por las propias empresas adherentes, abarcando diferentes rubros productivos. Casi siempre, fueron acompañadas de talleres y actividades participativas, constituyéndose así en campañas transversales centradas en el cuidado y la salud integral y emocional.

Estas fueron las campañas realizadas en 2021:

- Tips para estudiar en casa
- Todos juntos cuidándonos
- Salud física y mental en pandemia
- Respira y cuida la vida
- Tómate 30 segundos de calma
- Conversar nos hace bien
- Cuidados de salud mental
- Liderazgo femenino
- Cáncer de mama
- Cuidado de manos
- Corresponsabilidad en el hogar
- Influenza

A su vez, se mantuvieron las campañas relacionadas con medidas preventivas sobre el COVID19, especialmente en fechas como Fiestas Patrias, Navidad y vacaciones de invierno, con el fin de seguir recordando y reforzando que la pandemia persiste y que debemos seguir cuidándonos.

Se transmitieron medidas de autocuidado y cuidado mutuo, sobre todo en un momento en el que la aparición de nuevas fases y variantes obligaba a estar informados de los cambios sobrevinientes.

Para estas campañas diseñamos y produjimos 120 videos y 113 piezas gráficas, distribuidos a nivel nacional según la necesidad de cada empresa. Estos productos se distribuyeron directamente a los adherentes y se alojaron además en nuestra página web para descarga directa.

Gestión de factores psicosociales IST 2021

Como consecuencia de las medidas establecidas por la autoridad sanitaria desde el año 2020 para hacer frente a la pandemia provocada por COVID19, un gran número de organizaciones debió postergar el proceso de implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales de manera indefinida.

Esta medida fue adoptada por diversas razones. Algunas organizaciones fueron afectadas en su continuidad operacional, otras redujeron su número de trabajadores y un número también relevante vio incrementada su carga de trabajo con el consiguiente desgaste físico y emocional que implicó para sus trabajadores y trabajadoras.

Con el restablecimiento paulatino de las operaciones presenciales, los procesos de evaluación de los riesgos psicosociales laborales tendieron a normalizarse en 2021.

De esta forma, la asesoría a nuestras empresas adherentes se vio significativamente incrementada en relación con el año anterior. Durante 2021 realizamos 4.454 actividades de asesoría y capacitación en los distintos tópicos asociados a la gestión y abordaje de estos riesgos. En ellas efectuamos 16.423 atenciones a trabajadoras y trabajadores, pertenecientes a 720 empresas y organizaciones adherentes.

En este contexto, destaca la consolidación de plataformas digitales desarrolladas por IST para apoyar la gestión de riesgos psicosociales, siendo una de ellas la Plataforma e-learning. A través de ésta se capacitaron 2.978 trabajadores sobre la metodología SUSESO/ISTAS21 y sus correspondientes etapas, así como sobre los efectos de los riesgos psicosociales en la salud y medidas preventivas en los distintos niveles de intervención.

Por otro lado, y como es de costumbre, año a año destaca la valoración y el uso por parte de las empresas adherentes de la Plataforma online IST SUSESO/ISTAS 21, la cual se ha consolidado como una herramienta fundamental para la gestión de factores psicosociales en las empresas y organizaciones.

Durante el año 2021 esta plataforma fue utilizada por un total de 237 empresas, logrando evaluar de manera satisfactoria y conforme a los estándares definidos en la normativa a un total de 640 centros de trabajo.

Participaron en la aplicación del cuestionario más de 49.288 trabajadoras y trabajadores, con una tasa promedio de respuesta del 78,7%, la cual supera en amplio margen el mínimo de un 60% establecido en la normativa.

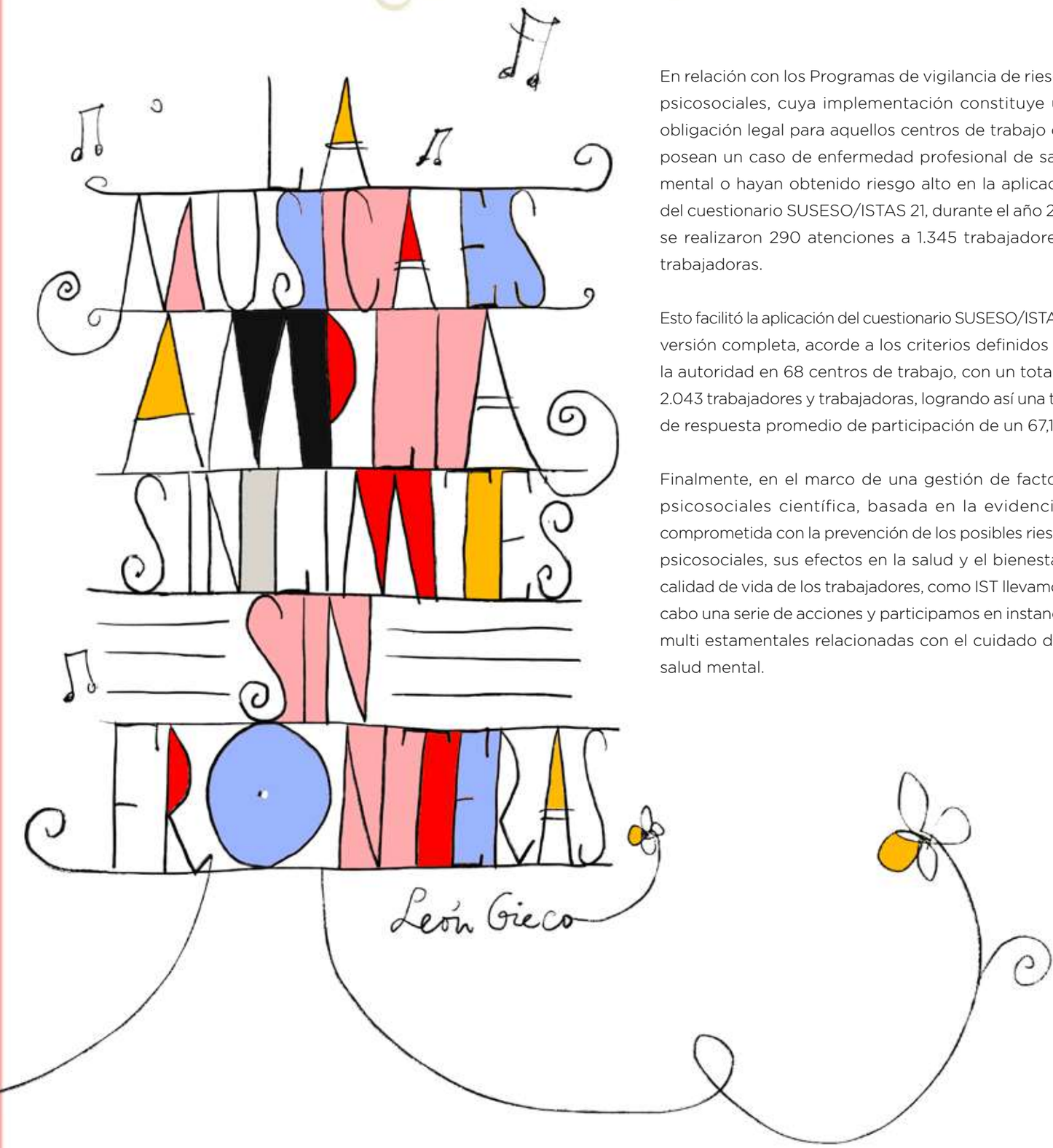

En relación con los Programas de vigilancia de riesgos psicosociales, cuya implementación constituye una obligación legal para aquellos centros de trabajo que posean un caso de enfermedad profesional de salud mental o hayan obtenido riesgo alto en la aplicación del cuestionario SUSESO/ISTAS 21, durante el año 2021 se realizaron 290 atenciones a 1.345 trabajadores y trabajadoras.

Esto facilitó la aplicación del cuestionario SUSESO/ISTAS21 versión completa, acorde a los criterios definidos por la autoridad en 68 centros de trabajo, con un total de 2.043 trabajadores y trabajadoras, logrando así una tasa de respuesta promedio de participación de un 67,16%.

Finalmente, en el marco de una gestión de factores psicosociales científica, basada en la evidencia y comprometida con la prevención de los posibles riesgos psicosociales, sus efectos en la salud y el bienestar y calidad de vida de los trabajadores, como IST llevamos a cabo una serie de acciones y participamos en instancias multi estamentales relacionadas con el cuidado de la salud mental.

Puedes decir que soy un soñador pero no soy el único
Espero que algún día te unas a nosotros
y el mundo será uno

Entre ellas, sobresalen:

- Participación en la Mesa de Prevención de la Violencia como Factor de Riesgo de Enfermedades Profesionales, liderada por la Superintendencia de Seguridad Social.

- Participación en el Comité de Trabajo de la "Guía de reintegro laboral: orientaciones para casos de enfermedad profesional", del Instituto de Salud Pública.

- Participación en el Comité de Trabajo de la "Guía de justicia organizacional", del Instituto de Salud Pública.

- Participación en el proyecto de investigación y estudio titulado "Evaluación de la efectividad de un Programa de intervención de factores psicosociales", cuyo objetivo es medir la efectividad de intervenciones participativas dirigidas a mejorar el bienestar laboral en un contexto de gestión de los factores de riesgos psicosociales (FRPS).

Operaciones preventivas

La Gerencia de Prevención de IST enfrentó retos enormes en 2021. Cotidianamente, sobrellevamos situaciones sociales y sanitarias complejas, en un entorno cambiante debido a la pandemia y a la necesaria evolución en las demandas planteadas por nuestras empresas adherentes y sus equipos laborales.

Las campañas de vacunación, el retorno a las actividades presenciales y la persistencia del teletrabajo, marcaron nuestro quehacer, en un año intenso para el país y el mundo, en el que la resiliencia fue clave.

Adquirió importancia el aprendizaje desde la experiencia y, por otra parte, el impulso de un trabajo colaborativo, el que siempre quisimos realizar desde nuestros valores de cercanía, respeto, perseverancia y empatía.

La vigilancia ambiental y de la salud (Búsqueda Activa de Casos - BAC) configuraron una ardua tarea para nuestros equipos. En efecto, encaramos el desafío de compatibilizar e integrar los requerimientos asociados a la pandemia con el rol de cuidado de la vida al interior de nuestras organizaciones adherentes.

El año 2021, el segundo de la pandemia y del retorno presencial al trabajo, definió un escenario en que más personas estuvieron significativamente expuestas a riesgo de accidentes en comparación con el año anterior. Pese a ello, la tasa de accidentabilidad bajó de 3,61 en 2019 a 3,3 en 2021.

Estos resultados nos demuestran que la adversidad es siempre una posibilidad de aprendizaje y superación.

Indicadores

1.- Trabajadoras y trabajadores protegidos, y número de empresas adherentes entre 2011 y 2021

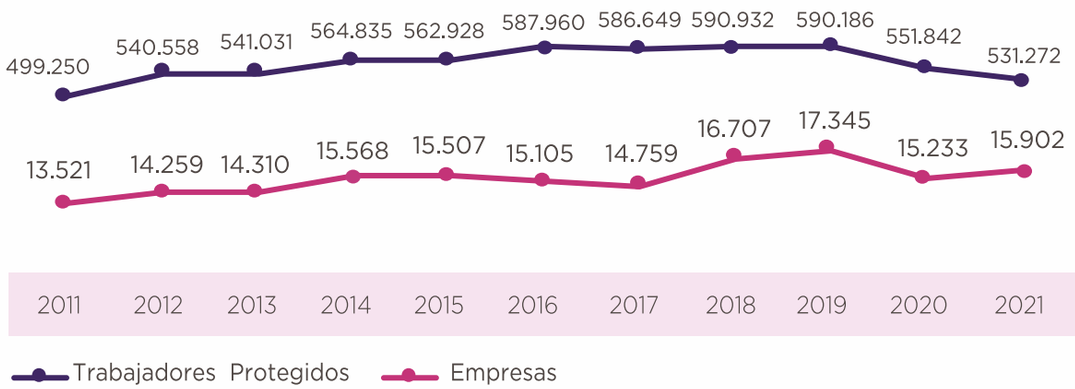

2.- Tasas de accidentabilidad laboral, entre 2011 y 2021

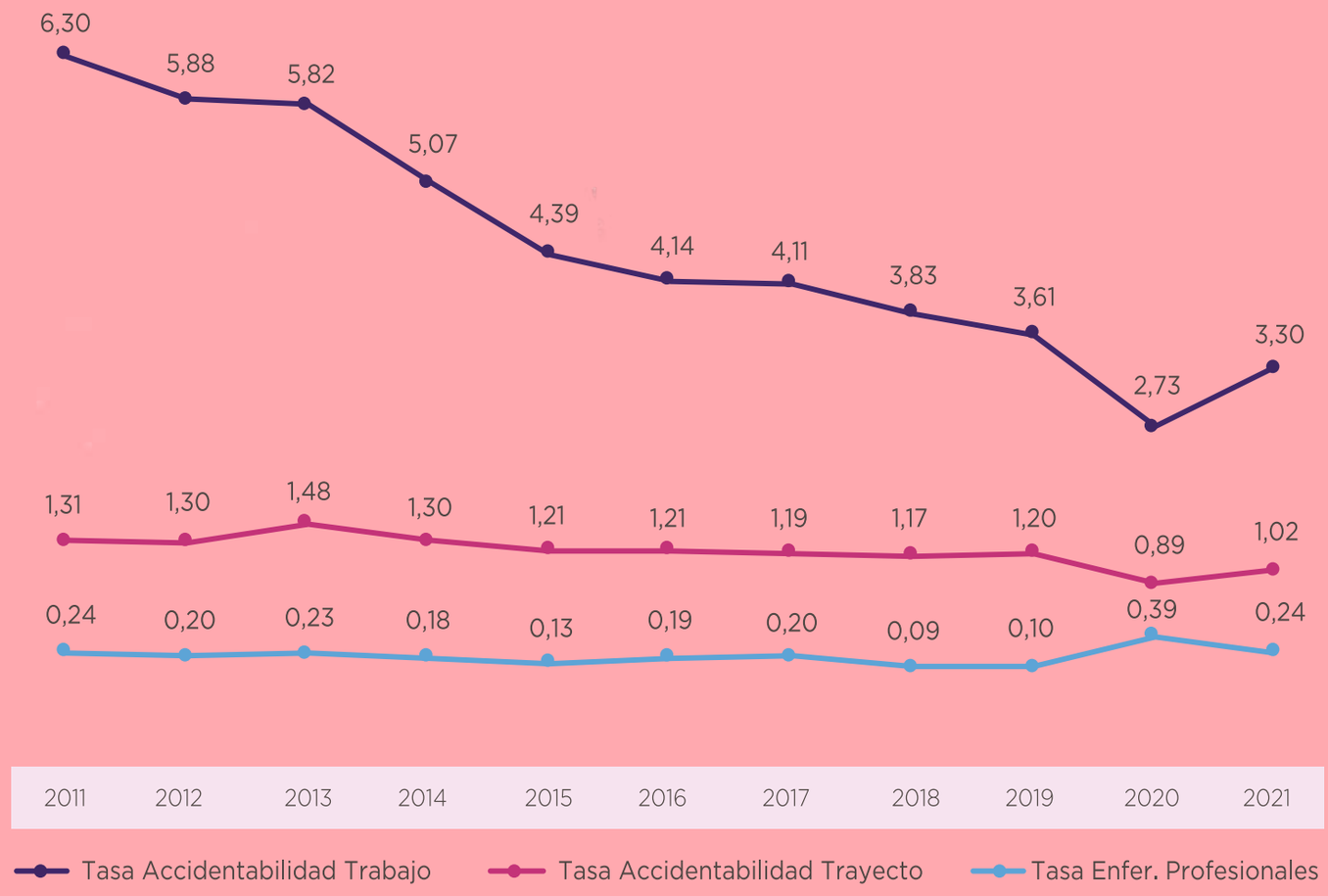

3.- Trabajadoras y trabajadores capacitados, entre 2011 y 2021, según modalidad presencial y e-learning

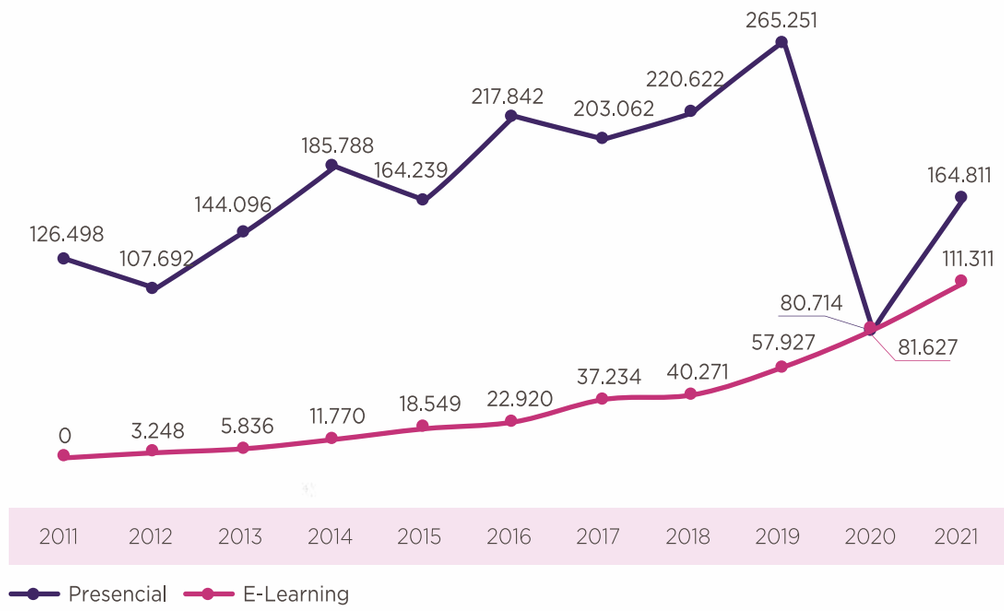

4.- Número de días perdidos por tipo de accidentes, entre 2011 y 2021

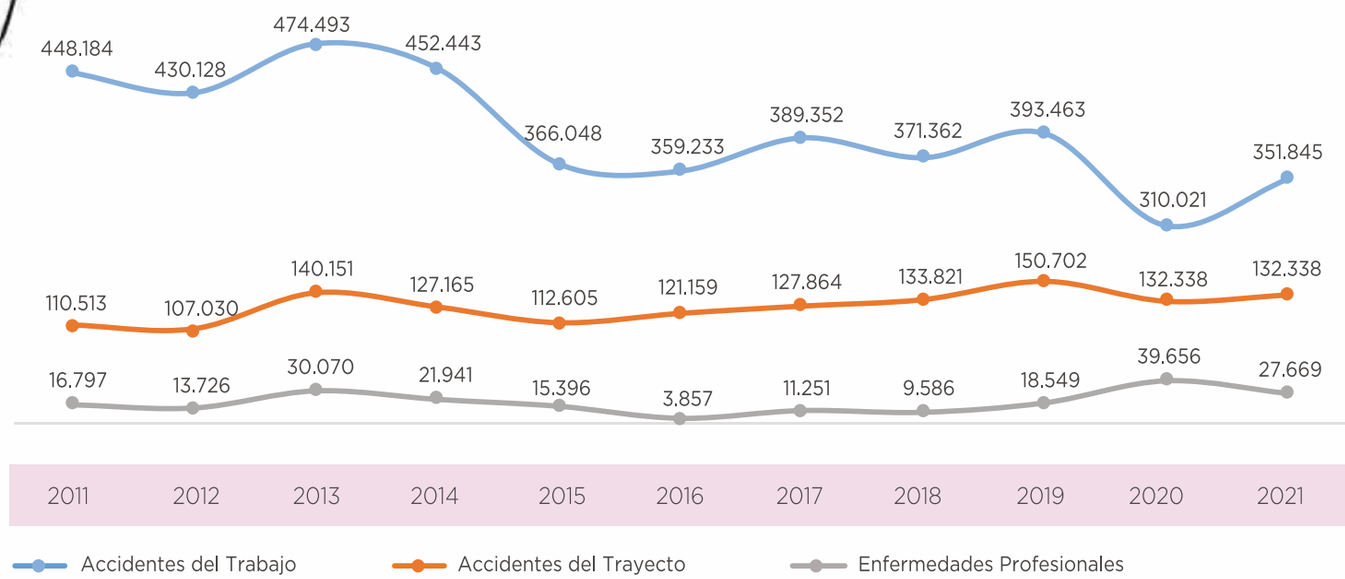

Actividades preventivas

Durante el año 2021 realizamos más de 76.000 actividades de prevención con nuestras empresas adherentes y sus trabajadores y trabajadoras, tales como reuniones de trabajo, asesorías en el cumplimiento legal, informes de detección y control de peligros, investigaciones de accidentes, evaluaciones higiénicas y asesorías a través del Centro Preventivo Virtual (CPV), entre otras.

De estas actividades, más de 11.000 estuvieron asociadas directamente a la prevención del contagio del COVID19.

Actividades de capacitación

En el marco de este esfuerzo, durante 2021, IST capacitó a un total de 276.122 (1) trabajadores y trabajadoras pertenecientes a 2.953 empresas. De ellos, 111.311 fueron en formato e-learning, el mayor registro de nuestra historia.

Nota (1): Considerando al trabajador o trabajadora todas las veces que participó de una capacitación

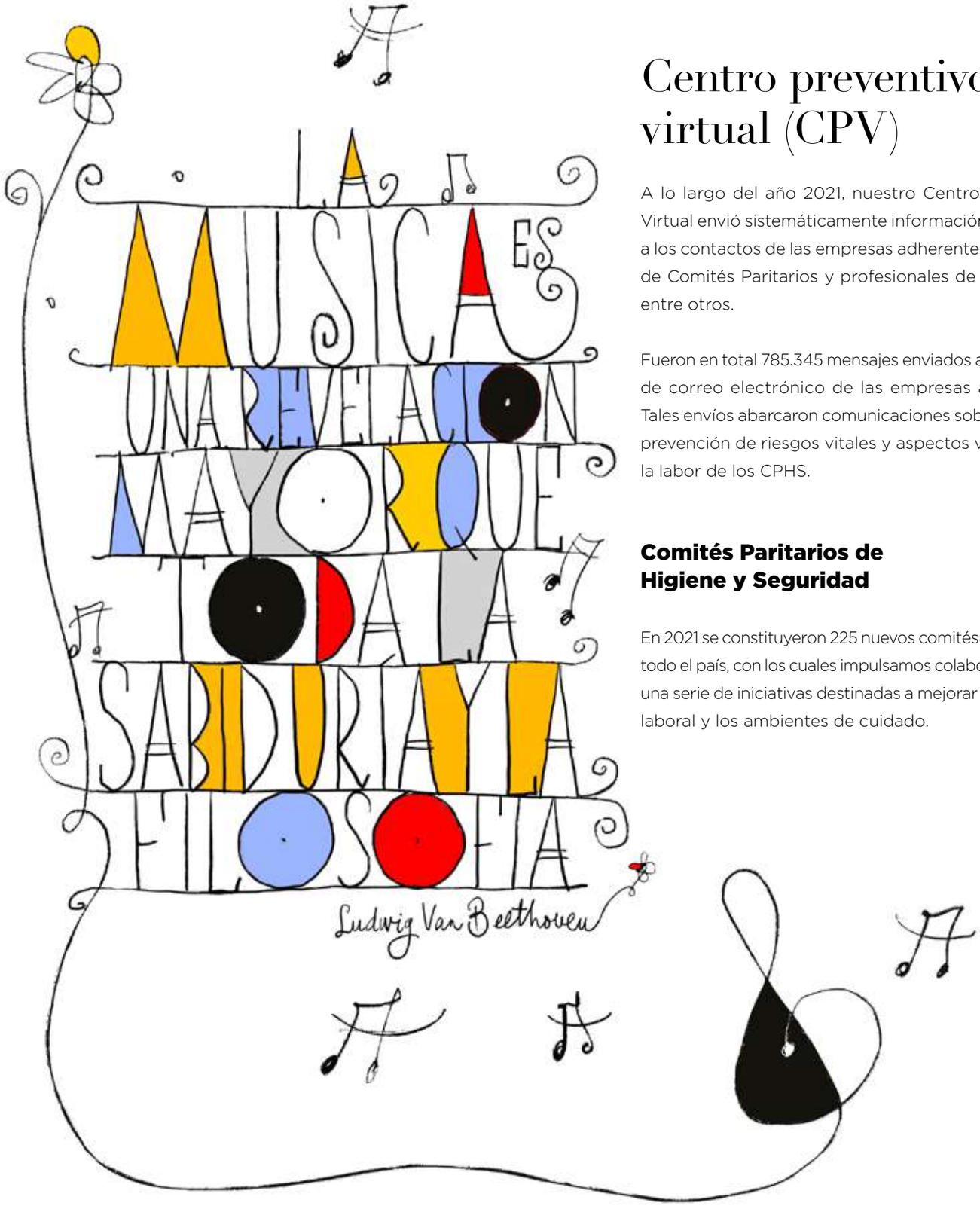

Centro preventivo virtual (CPV)

A lo largo del año 2021, nuestro Centro Preventivo Virtual envió sistemáticamente información de utilidad a los contactos de las empresas adherentes, miembros de Comités Paritarios y profesionales de prevención, entre otros.

Fueron en total 785.345 mensajes enviados a direcciones de correo electrónico de las empresas adherentes. Tales envíos abarcaron comunicaciones sobre COVID19, prevención de riesgos vitales y aspectos vinculados a la labor de los CPHS.

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

En 2021 se constituyeron 225 nuevos comités paritarios en todo el país, con los cuales impulsamos colaborativamente una serie de iniciativas destinadas a mejorar la seguridad laboral y los ambientes de cuidado.

Puedes decir que soy un soñador pero no soy el único y el mundo será uno

Academia online para Comités Paritarios

Las academias tienen el propósito de fortalecer la gestión y el trabajo de los comités paritarios, junto a la necesidad de generar espacios de aprendizaje, en un contexto en que lo digital ha adquirido un papel central en el mundo laboral.

En 2021 se desarrollaron dos academias online piloto dirigidas a integrantes de comités paritarios, donde participaron 315 personas. Durante los meses de junio, julio y agosto participaron comités de los rubros de la salud, la industria y la educación. En los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizó la academia para los comités del Servicio de Salud de la Región de O'Higgins.

Encuentro online CPHS Área Portuaria

Junto a la empresa Terminal Puerto de Arica TPA se desarrolló un encuentro online para comités paritarios de faenas portuarias. Esta actividad se realizó el 14 de mayo de 2021, y en ella participaron 50 integrantes de comités del área portuaria. Tuvo como objetivo compartir buenas prácticas, además de brindar herramientas para afrontar las dificultades que la pandemia trajo consigo. En la actividad, compartieron sus experiencias miembros de los comités paritarios de Terminal Puerto de Arica y de Agrosuper Planta Rosario.

Por parte de IST, Francisco Miranda, sociólogo de la Gerencia de Prevención encargado del proyecto CPHS, expuso sobre el tema "Navegar en Tiempos Cambiantes", presentación que entregó herramientas para afrontar tiempos de incertidumbre.

Concurso viviendo la prevención 2020

Durante el año 2021 se realizó el "Concurso Viviendo la Prevención", iniciativa que busca involucrar a las familias, los trabajadores y los CPHS por medio de afiches, cuentos, micro videos y/o acciones que promuevan el cuidado de la vida y/o alguna idea preventiva. Fueron entregados 38 premios y distinciones regionales.

Desarrollo y actualizaciones de productos preventivos

Durante 2021, se desarrollaron diversos tipos de productos preventivos, los cuales abarcaron la producción de nuevas señaléticas y la generación de cursos y material audiovisual.

Hubo un esfuerzo especial para aquellos sectores de la economía y la sociedad que debieron mantener sus operaciones presenciales en pandemia, como el sector marítimo portuario.

Actualización y desarrollo de nuevas fichas infográficas

Un retorno a clases seguro

Un desafío central del país fue retomar paulatinamente la actividad escolar y universitaria presencial para millones de estudiantes, docentes y trabajadoras y trabajadores de la educación, en todos sus niveles formativos.

En ese contexto, además de las acciones preventivas y de capacitación, desarrollamos material gráfico especial para apoyar este proceso, como las fichas “Cuídate”, entre otras.

Apoyo a la prevención del COVID19

Finalmente, durante 2021, persistimos con el desarrollo de materiales destinados a la difusión de la normativa relacionada con la prevención del COVID19, tales como:

- Orientaciones para dar cumplimiento al Protocolo COVID19 Resolución Exenta N°33 MINSAL.
- Modelo de Protocolo de Detección de síntomas y acciones ante casos sospechosos y confirmados de COVID19 en los trabajadores y trabajadoras.
- Orientaciones para implementar el Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID19.
- Modelo para identificar y evaluar riesgos de contagio de COVID19.
- Guía de implementación Búsqueda Activa de Casos (BAC) con recursos propios.
- Guía para el cálculo de aforos.

Salud ocupacional

La Gerencia de Salud Ocupacional tiene como objetivo contribuir al desafío de prevenir el desarrollo de enfermedades profesionales entre las y los trabajadores de las empresas adherentes a IST, dentro del marco legal vigente.

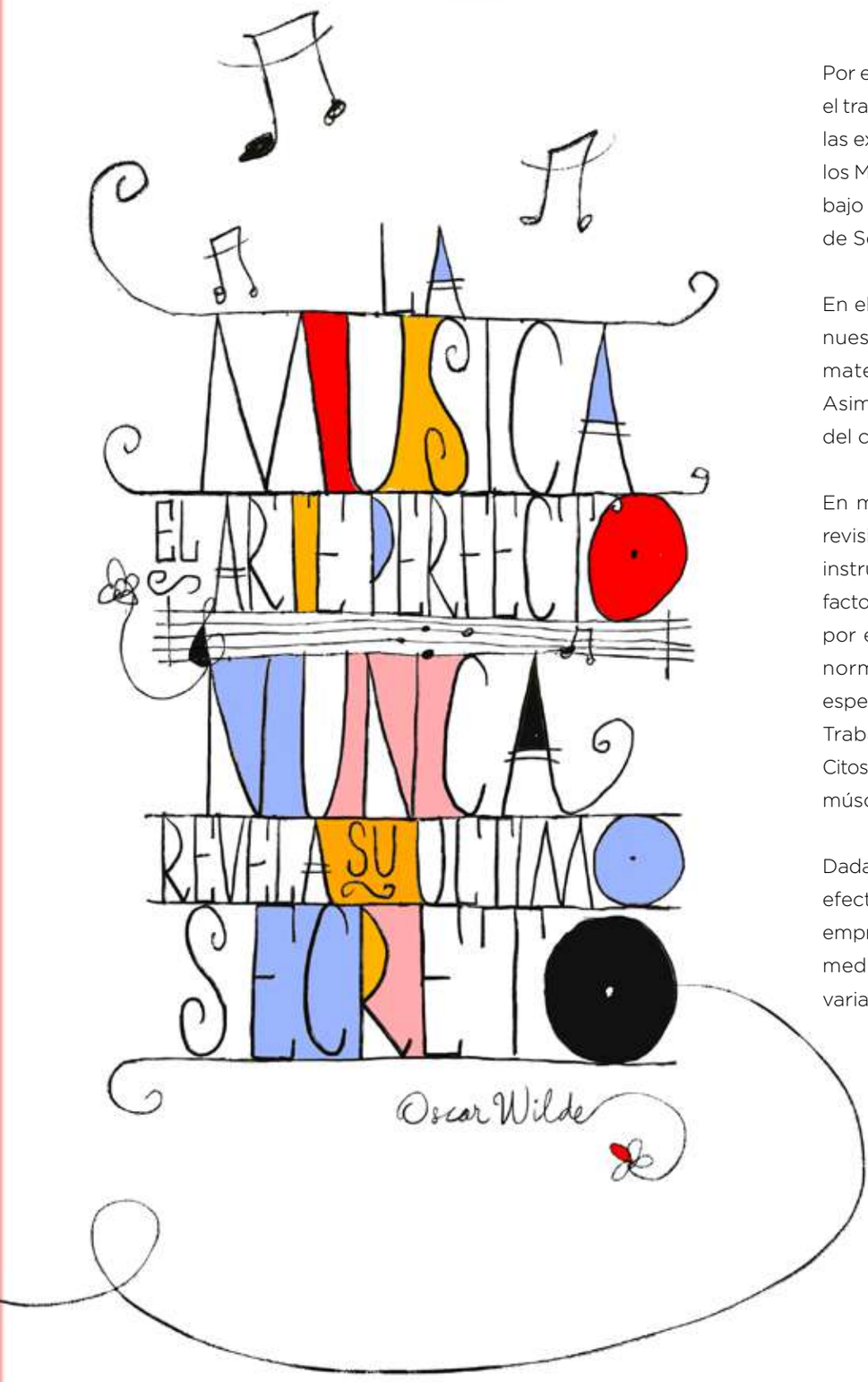

Por ello, nuestra mutualidad ha enfatizado durante años el trabajo respecto de la implementación y aplicación de las exigencias de los Protocolos y Normas Técnicas de los Ministerios de Salud y del Trabajo y Previsión Social, bajo los lineamientos indicados por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

En el marco de los desafíos que impuso la pandemia, nuestra gerencia mantuvo en 2021 el desarrollo de material relacionado con Prevención de COVID19. Asimismo, se reforzó el trabajo preventivo respecto del consumo de drogas y abuso de alcohol.

En materia de capacitación, se realizaron continuas revisiones y actualizaciones del contenido de dieciocho instructivos para la vigilancia de la salud, tanto para factores y agentes de riesgo laborales no protocolizados por el Ministerio, como para aquellos regidos por las normas, guías técnicas y protocolos ministeriales, específicamente los de Hipobaria Intermitente Crónica, Trabajo en Condiciones Hiperbáricas, exposición a Citostáticos, Plaguicidas, Factores de Riesgo de Trastornos músculo-esqueléticos y a Manejo Manual de Cargas.

Dada la situación pandémica originada por el COVID19, efectuamos charlas para trabajadores, trabajadoras y empresas adherentes con contenido actualizado sobre medidas preventivas para COVID19 y relativas a las variantes del SARS-CoV-2.

En materia de salud, se continuó con el curso de capacitación para enfermeras universitarias, paramédicos y técnicos de nivel superior de enfermería acerca de la toma e interpretación de audiometrías de base y confirmación dentro del programa de conservación de salud auditiva.

En el ámbito de la higiene ocupacional, mantuvimos la difusión y capacitación de los consultores de Operaciones Preventivas de IST para la aplicación de la Matriz de Identificación de Riesgos de Higiene Ocupacional (MIRHO), aspecto de suma importancia en nuestro modelo de atención en materias de Vigilancia Ambiental, el que considera una metodología de construcción colaborativa con las empresas adherentes. Adicionalmente, se realizó la actualización y creación de formatos de informes técnicos estandarizados y de manuales, acorde a las exigencias legales aplicables. Además, nuestros profesionales participaron en diferentes mesas técnicas, tanto de carácter regional como nacional (SUSESO, ISPCh, MINSAL).

Por otra parte, continuando con la línea formativa de nuestros y nuestras profesionales, durante el año 2021 se capacitaron internamente 40 consultores y consultoras de Prevención en materias de vigilancia ambiental, sumándose esta cifra a los más de 70 profesionales capacitados y capacitadas en el año 2020, lo cual es complementario a la participación de algunos de dichos profesionales en Diplomados de Higiene Ocupacional dictados por prestigiosas universidades nacionales, con el financiamiento de nuestra organización.

En particular, cabe resaltar los importantes esfuerzos realizados en materia de vigilancia ambiental en tiempos de pandemia, los que permitieron cubrir satisfactoriamente, a nivel nacional, la explosiva demanda de asesorías especializadas, particularmente respecto de la evaluación de ventilación de los lugares de trabajo. En materia de desarrollo tecnológico aplicado a la gestión, se desarrolló una aplicación informática propia de IST que permite registrar y generar los informes de evaluaciones de vigilancia de la salud para los trabajadores, trabajadoras y empresas adherentes, contribuyendo a una disminución significativa de costos y de uso de papel, aportando así al cuidado del medio ambiente.

Este software de IST permite que tanto las y los trabajadores, así como también las empresas adherentes, obtengan en línea sus certificados de evaluación de vigilancia de la salud. Este recurso informático facilitó el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega a la SUSESO de los reportes sobre los avances en Vigilancias Ambiental y de Salud de Trabajadores Expuestos a Sílice, Factores de Riesgo de TMERT / MMC, Condiciones Hiperbáricas, Citostáticos, Plaguicidas, Puestos de trabajo calificados como pesados por la Comisión Ergonómica Nacional, Ruido y otros agentes de riesgo no protocolizados por el Ministerio de Salud.

Por su parte, el Laboratorio de Higiene Industrial (LHI) mantuvo actualizados los documentos relacionados con los Directorios de Ensayos Ambientales y Biológicos y sus instructivos asociados, cumpliendo de esta manera con sus procedimientos estandarizados y con la meta de entrega de resultados en los tiempos establecidos.

Durante el año 2021, el LHI de IST realizó 5.438 ensayos ambientales y biológicos internamente, y gestionó la realización de 796 ensayos mediante proveedores. A lo anterior, deben agregarse importantes inversiones relacionadas con el equipamiento e infraestructura de nuestro Laboratorio, y el exitoso desempeño que alcanzó dicha unidad en las instancias de verificación de la calidad técnica que lidera a nivel nacional el Instituto de Salud Pública de Chile (ISPCh).

La situación pandémica generada por el COVID19 afectó significativamente el cumplimiento de las metas exigidas por la normativa, puesto que muchas empresas adherentes cesaron o modificaron de manera importante sus procesos de trabajo, haciendo compleja la vigilancia ambiental y posterior asistencia de las personas expuestas a sus controles de salud.

No obstante, se mantuvo la certificación de la salud de los trabajadores y trabajadoras, priorizando la gestión en aquellos agentes de riesgo de mayor importancia como Hipobaria Intermitente Crónica, Hiperbaria, Plaguicidas y Citostáticos. En total, se realizaron 16.368 exámenes de vigilancia de la salud para el 65% de las empresas programadas en el año 2021.

Asimismo, se realizaron múltiples actividades de orden preventivo en materia ambiental y de la salud enfocadas en la pandemia, que limitaron una mayor cobertura de vigilancia respecto de lo planificado. Se mantuvieron los encuentros con empresas adherentes para explicar el origen y características del cuadro clínico, métodos diagnósticos y medidas preventivas de la enfermedad COVID19 según sus distintas variantes, haciendo énfasis en las medidas preventivas. En materia ambiental, se insistió en las alternativas de sanitización y desinfección de ambientes de trabajo e implementación de las distintas versiones del plan “Paso a Paso” del Ministerio de Salud.

Con todas estas actividades, la Gerencia de Salud Ocupacional de IST continúa trabajando en favor de la reducción de las enfermedades profesionales, de la satisfacción de los usuarios y usuarias y del cumplimiento de la normativa legal vigente, tanto por parte de la mutualidad como de las empresas adherentes.

De esta manera, se espera seguir construyendo y aprendiendo a través de un modelo de prevención que contribuye a la calidad de nuestras vidas, de manera responsable y confiable.

Proyectos de investigación

En el año 2021 se adjudicaron dos proyectos de investigación y un proyecto de innovación tecnológica.

En cuanto a los proyectos de investigación, fueron seleccionados los siguientes estudios:

- "Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral" a cargo de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- "Efectos psicosociales de las jornadas excepcionales en los trabajadores de la minería, incluyendo subcontratados, y su grupo familiar", presentado por el Consejo Nacional de Seguridad.

Respecto de los proyectos de innovación, fue seleccionado el siguiente:

- "Diseño e implementación (Pilotaje) de Mesa Ergonómica Triaxial Multimanipulación para la Prevención de Enfermedades y Accidentes en Tareas con MMC", postulado por VitaErgo.

A su vez, durante el año 2021 finalizaron los siguientes proyectos:

- "Mesa Ergonómica Triaxial Multimanipulación", proyecto de iniciación de la innovación, desarrollado por VitaErgo.
- "Programa de Intervención educativa para la prevención de lesiones musculoesqueléticas de extremidad superior y de ausentismo laboral en trabajadores de alto riesgo de la V Región", proyecto de investigación desarrollado por la Universidad de Viña del Mar.

Cabe observar que, en base a este último proyecto, la edición de marzo de 2021 de la revista Medicina del Trabajo de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo publicó el artículo: "Desorden musculoesquelético en extremidad superior: valoración de riesgos e intervención en trabajadores del área industrial".

Adicionalmente, en el mes de junio de 2021 se presentó la Biblioteca de Estudios IST, espacio web destinado a poner a disposición de la comunidad los proyectos de investigación e innovación que IST ha desarrollado o financiado.

Esta biblioteca tiene como propósito continuar fortaleciendo y aportando a la gestión del conocimiento en materias de seguridad, salud y cuidado en el trabajo. El lanzamiento de la biblioteca se realizó durante el webinar "Transporte y conducción, miradas para el cuidado y la prevención", espacio donde fueron divulgados los resultados de estudios de investigación, proyectos de innovación tecnológica y experiencias de empresas sobre temas de interés en seguridad y salud laboral.

En aquella oportunidad, las exposiciones recayeron sobre las siguientes temáticas específicas:

- "Fortalecimiento de la salud ocupacional a través de la promoción de conductas saludables en conductores de locomoción colectiva del gran Concepción", Dra. Sandra Valenzuela, Universidad de Concepción.

- "Sistema de monitoreo de fatiga laboral en base a señales psicofisiológicas", Dr. Ángel Jiménez, Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería de la Universidad de Chile.

- "Convivencia de modos en el transporte público (usuarios vulnerables, infraestructura y seguridad vial)", Franchesca Carreño y Claudio Poblete, parte de la empresa REDBUS URBANO.

Sistema de gestión

Durante 2021 el desafío de la pandemia nos motivó a buscar e implementar diversas medidas y acciones, para seguir entregando un servicio oportuno y cercano a nuestros adherentes, en las cambiantes y diversas condiciones laborales que existen en el país.

En detalle,

- Mantuvimos el desarrollo de proyectos nuevos a través de plataformas tecnológicas, con el ingreso de 33 empresas a nivel nacional en 2021, las que se sumaron a las 65 que ya venían trabajando la implementación de nuestros proyectos. Estos proyectos mantuvieron el objetivo de mejorar los estándares de seguridad, de salud en el trabajo, medioambientales y de calidad, además de la adaptabilidad necesaria a la nueva realidad; permitiendo así cubrir los procesos de forma sistemática y estandarizada.

- Mantuvimos la asesoría especializada en Sistemas de Gestión a empresas adherentes que ya poseen sistemas implementados y certificados con un total de 55 empresas, que representan más de 120 centros de trabajo en el país. Esta asesoría especializada se focalizó en la integración de los estándares de seguridad y de salud en el trabajo, además de otros referidos al medio ambiente.

- Para mantener nuestras actividades permanentes con las empresas, realizamos un total de 650 asesorías vía streaming. Esto permitió aumentar de forma considerable el tiempo dedicado por el equipo a las empresas adherentes, en la medida que se evitaron largos desplazamientos que implicaban una importante inversión de tiempo.

- Continuamos con la formación de auditores internos, cursos de interpretación de las normas, y talleres específicos, con un total de 85 cursos y talleres a nivel nacional. El uso de las plataformas nos permitió estar simultáneamente con trabajadores y trabajadoras de distintas empresas y lugares, llegando a realizar capacitaciones con la participación de más de 80 personas en línea a la vez.

- Las auditorías internas a los sistemas de gestión en las normas internacionales ISO 45001 2018, ISO 9001 2015 e ISO 14001 2015 aumentaron notablemente, realizando hasta tres auditorías semanales a través de las plataformas, en un trabajo arduo y minucioso para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos normativos.

- Mantuvimos la línea de productos PASSO, PGA, PMM y PGC, basados en las versiones vigentes de las normas ISO, que se implementan en proyectos asociativos o individuales.

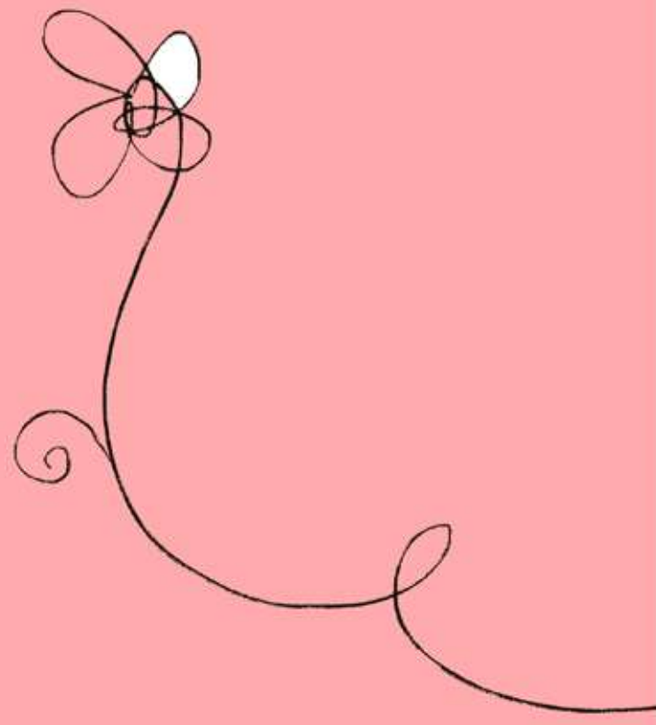

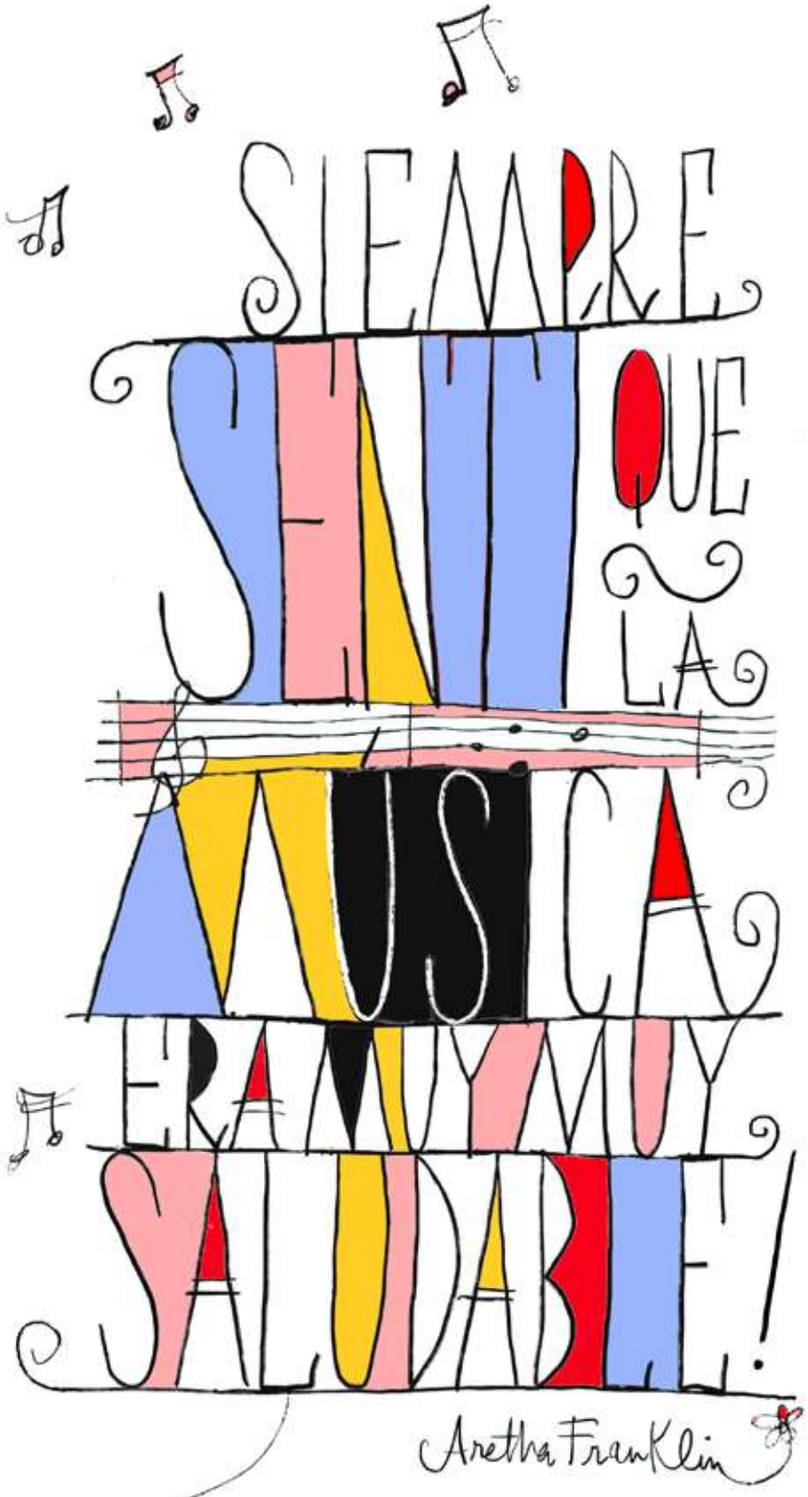

Atención médica de calidad

Durante 2021, IST incorporó infraestructura adicional a su red de atención médica, con el objetivo de garantizar un servicio aun más cercano y de calidad, en favor de las y los trabajadores protegidos de nuestras organizaciones adherentes.

all the people
true world
I'am a dreamer

imagine
sharing all
you may

Este esfuerzo, realizado en el contexto de la pandemia, consideró:

- La habilitación de los servicios de UCI, Urgencia e Imagenología en la Clínica Lo Curro.

- La puesta en marcha del Centro de Atención Integral IST Providencia, de seis pisos, para satisfacer los requerimientos de atención ambulatoria en la Región Metropolitana.

- La ampliación de la oferta de servicios del Centro de Atención Integral IST de Merced, dedicado a exámenes ocupacionales y preocupacionales, además de tratamientos kinesiológicos.

La finalidad de estas inversiones en infraestructura y equipos fue desplegar un nuevo modelo de atención médica, capaz de articular nuestra oferta de salud en torno al eje vial que atraviesa la capital, facilitando el acceso de trabajadoras y trabajadores a los principales centros de atención.

Adicionalmente, en regiones se realizaron inversiones que permitieron implementar en el Hospital de Viña del Mar y en el Hospital Clínico IST del Biobío sendos laboratorios de biología molecular para dar cobertura propia a los exámenes PCR.

También estuvimos atentos a fortalecer nuestro trabajo en ciudades y localidades intermedias, como una forma de aportar a un desarrollo inclusivo en el país. Por ello, remodelamos el Centro de Atención Médica IST de Coquimbo, inauguramos el Policlínico IST de Salamanca, abrimos el Centro de Atención Médica IST de Los Vilos y concluimos la apertura del Centro de Atención Médica IST de Las Cabras.

Salud preventiva

En el afán de reducir tanto la accidentabilidad laboral como las enfermedades profesionales, además de promover el bienestar en las organizaciones, IST ha fortalecido la medicina preventiva.

Este esfuerzo, mantenido durante años, considera especialmente programas que incluyen exámenes preocupacionales y preventivos.

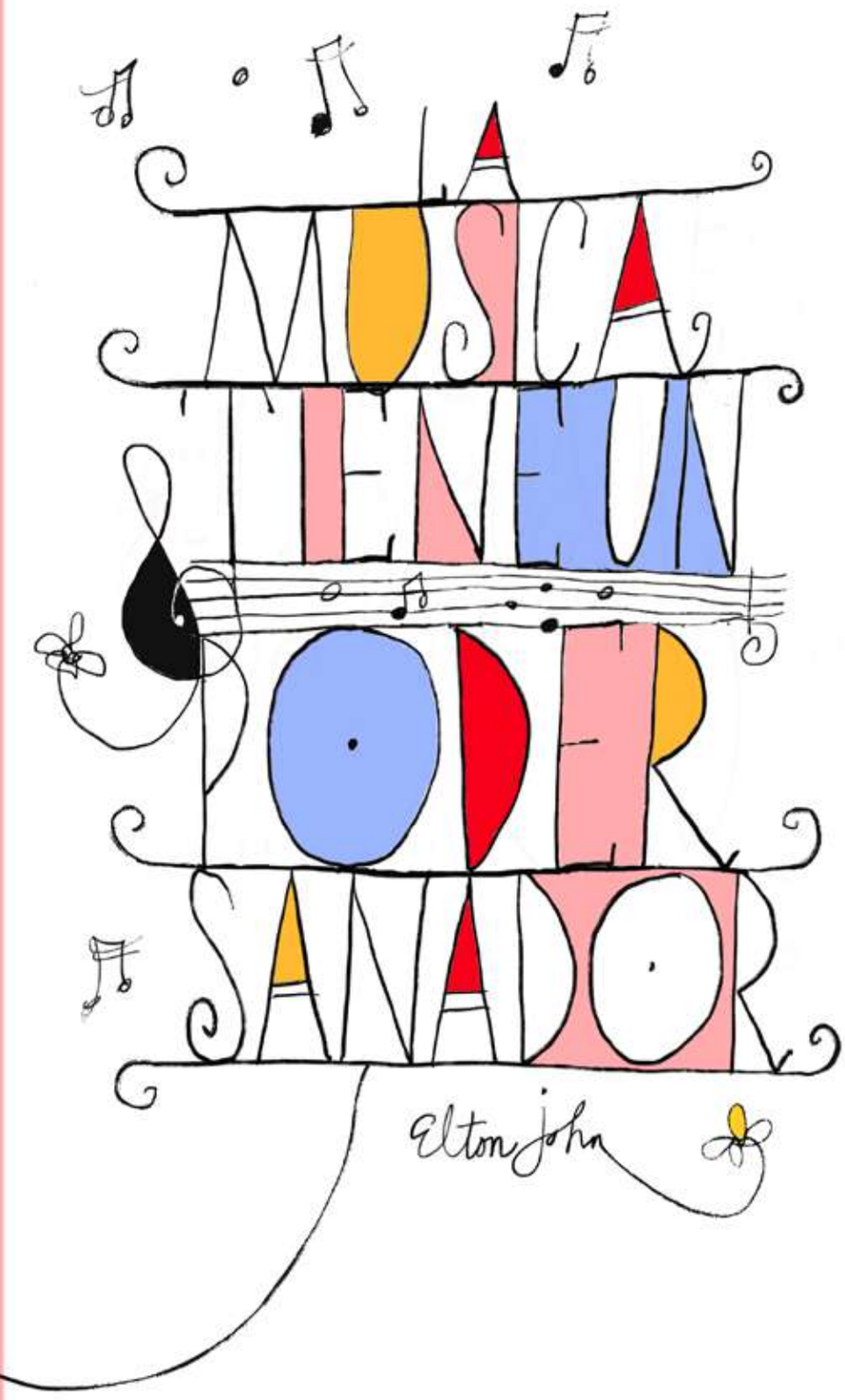

Salud curativa

La salud curativa, en tanto, es aplicada a los trabajadores y trabajadoras protegidas por la Ley 16.744, a través de una gestión adecuada del ingreso de los pacientes por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales a los diferentes centros asistenciales, procurando garantizar una eficiente y oportuna recuperación, con la atención de profesionales de excelencia y tecnología de vanguardia.

En esta instancia se otorga una atención de salud de calidad, donde la ética y el profesionalismo constituyen valores fundamentales, manteniendo una adecuada comunicación entre el equipo de salud, el paciente y sus familiares, para que aquel retome sus actividades en el menor tiempo posible.

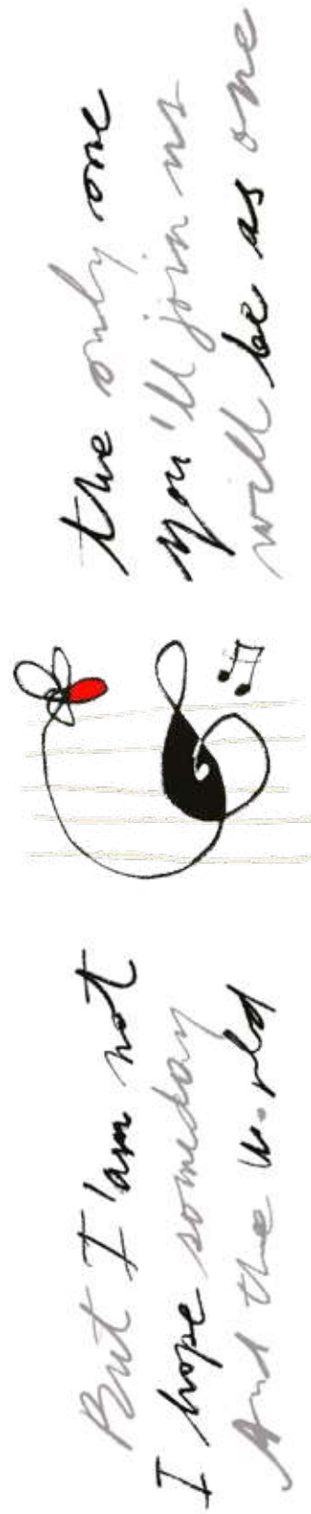

1- Número de pacientes atendidos por tipo de accidentes y enfermedades profesionales, entre 2011 y 2021 (denuncias CTP+STP)

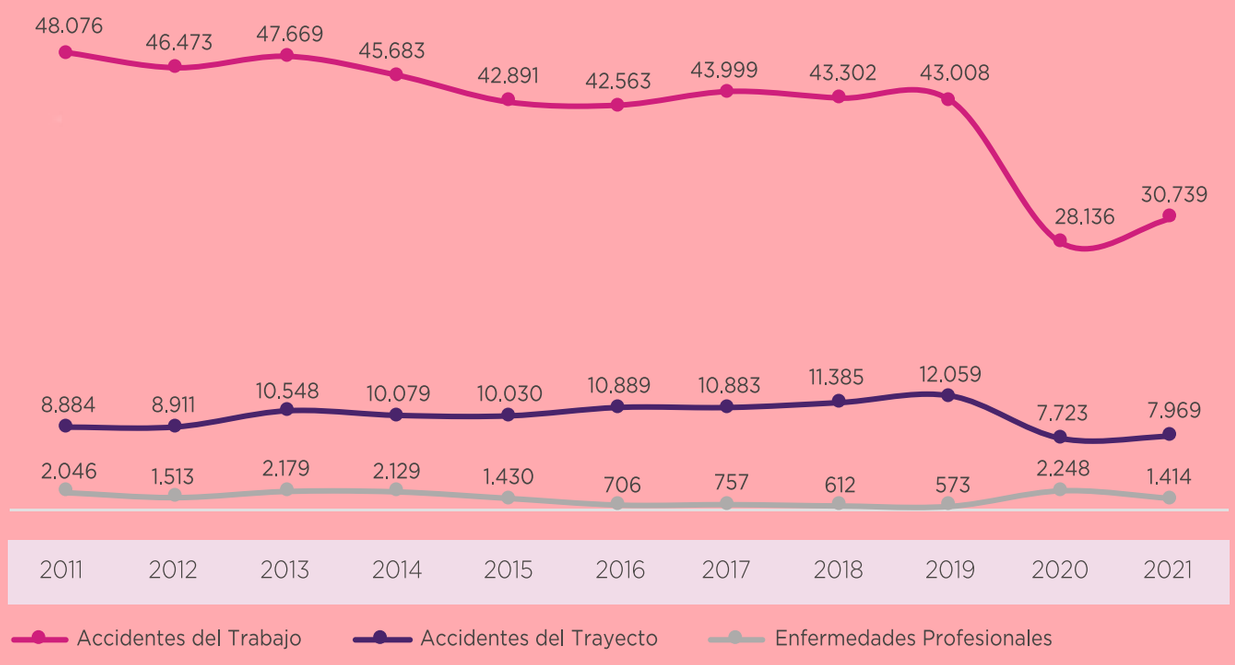

2- Número y porcentaje de pacientes atendidos totales, entre 2011 y 2021

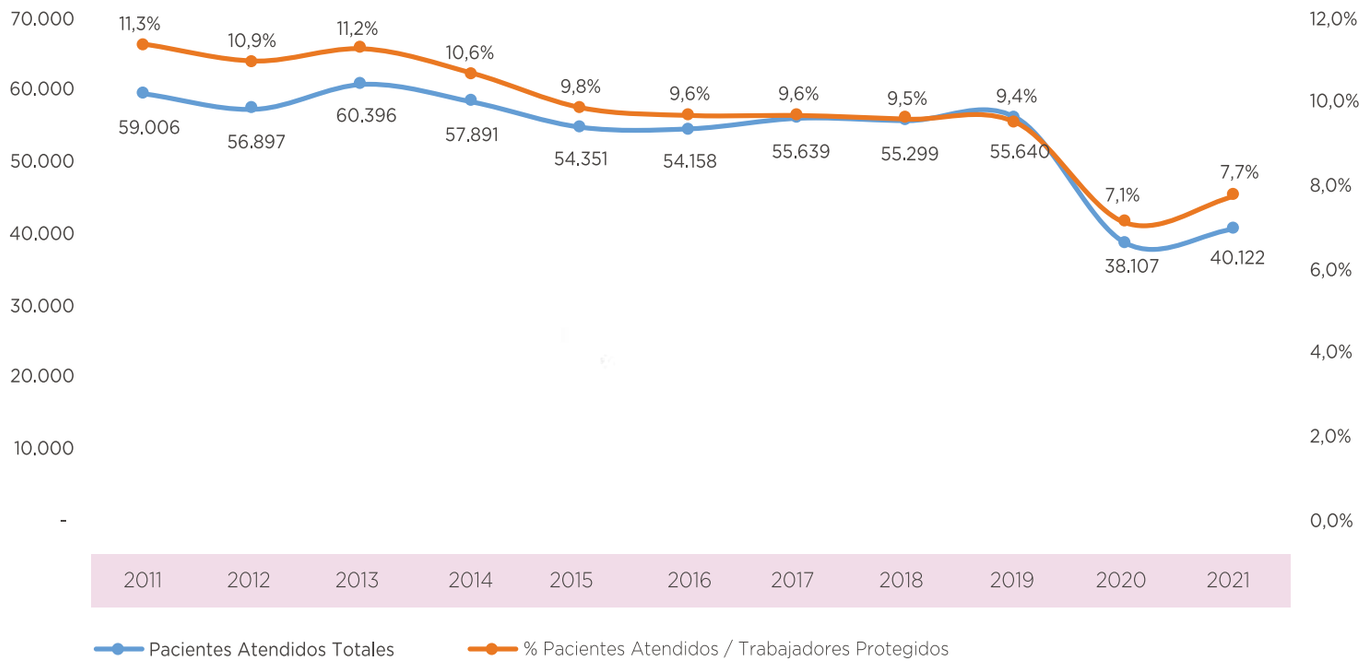

3- Número de días perdidos por tipo de accidentes, entre 2011 y 2021

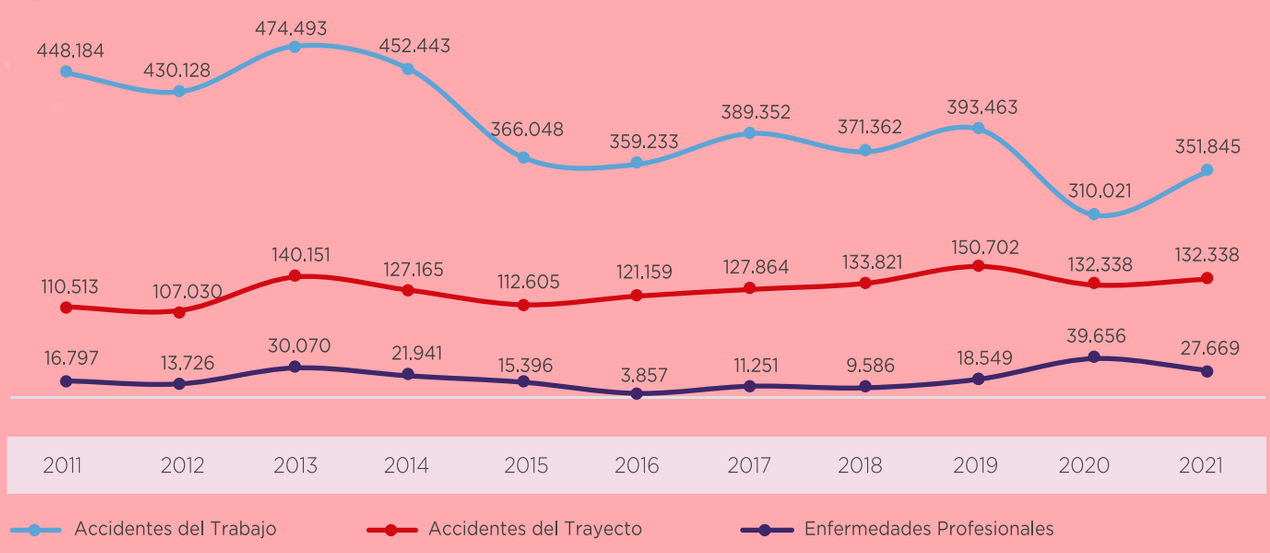

4- Número de días perdidos totales, entre 2011 y 2021

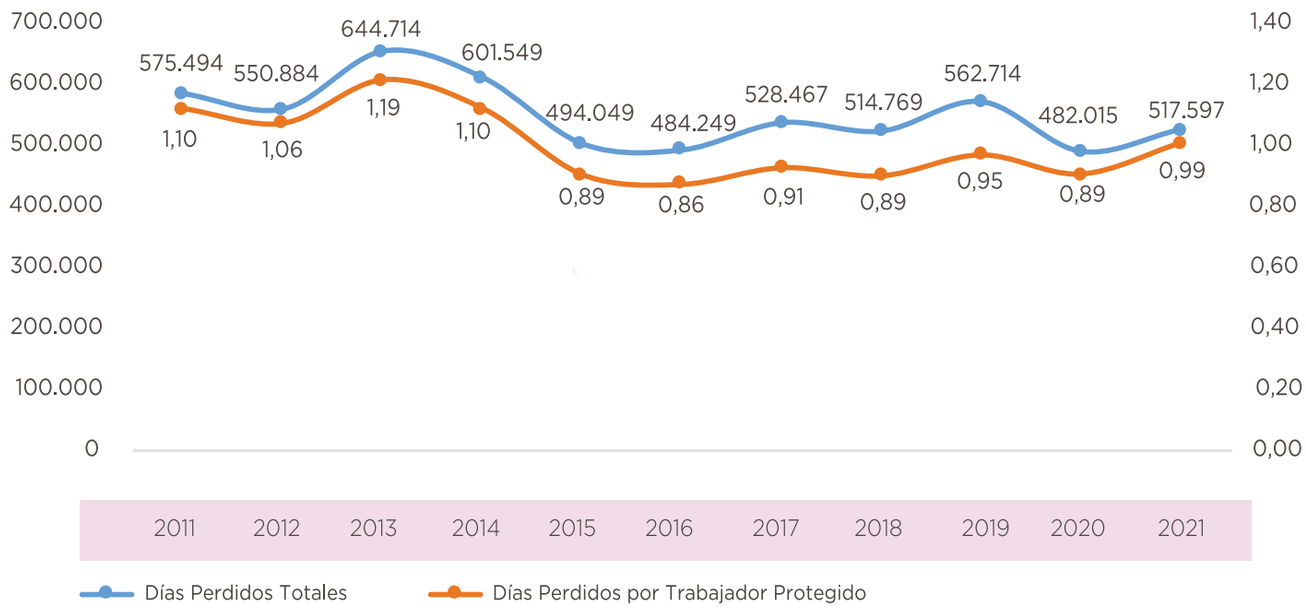

Red de atención

IST cuenta con ciento cinco centros de atención médica, propios o en convenio, a nivel nacional.

Regiones

Centro de Atención Integral IST Arica
Av. 18 de septiembre 1266
Arica

Policlínico IST Puerto Arica
Interior Recinto Portuario
Arica

Centro de Atención Integral IST Iquique
Eleuterio Ramírez 311
Iquique

Policlínico IST Puerto Patillos
Interior Empresa K+S
Iquique

Centro de Atención Integral IST Antofagasta
Orella 679
Antofagasta

Policlínico IST Puerto Antofagasta
Avda. Grecia S/N
Antofagasta

Centro de Atención Médica IST Mejillones
Av. San Martín 607
Mejillones

Centro de Atención Médica IST Tocopilla
J.B. Allende 1083, sector La Colonia
Tocopilla

Centro de Atención Integral IST Calama
Granaderos 3251
Calama

Centro de Atención Integral IST Copiapó
Vallejos 774
Copiapó

Consultorio Municipal Caldera
Avenida Canal Beagle S/N
Caldera

Centro de Atención Integral IST Vallenar
Concepción 648
Vallenar

Centro de Atención Médica IST Coquimbo
Avda. Alessandri 519, Sector El Llano
Coquimbo

Sala Primeros Auxilios IST Terminal
Puerto Coquimbo
Avenida Costanera 600
Coquimbo

Centro de Atención Médica IST Los Vilos
Avenida Estación N° 315
Los Vilos

Centro de Atención Médica IST La Ligua
Vicuña Mackenna 360
La Ligua

Centro de Atención Médica IST Salamanca
Blas Vial 320
Salamanca

Centro de Atención Médica IST Cabildo
Av. Humeres 584
Cabildo

Centro de Atención Médica IST La Calera
José Joaquín Pérez 507
La Calera

Centro de Atención Integral IST San Felipe
Merced 565
San Felipe

Centro de Atención Médica IST Llayllay
Av. Bernardo O´Higgins 14
Llaylllay

Centro de Atención Integral IST Los Andes
Papudo 568
Los Andes

Centro de Atención Médica IST Quintero
Luis Cousiño 1753 (Interior Centro Médico Biosalud)
Quintero

Policlínico IST Puerto Ventanas
Interior Puerto Ventanas
Quintero

Centro de Atención Integral IST Quillota
Condell 563
Quillota

Centro de Atención Integral IST Concón
Blanca Estela 58
Concón

Hospital Clínico IST Viña del Mar
Álvarez 662
Viña del Mar

Centro de Atención Integral IST Quilpué
San Martín 411
Quilpué

Centro de Atención Integral IST Valparaíso
Errázuriz 1914, esquina Las Heras
Valparaíso

Policlínico IST Puerto Valparaíso
Edificio T, Espigón, Muelle Prat S/N
Valparaíso

Centro de Atención Médica IST Curauma
Av. Ojos del Salado 3120 (Edificio Paseo La Cima, local 2, Parque Industrial Curauma)
Valparaíso

Policlínico IST Casablanca
Calle Leiva Amor 98
Casablanca

Centro de Atención Integral IST San Antonio
Av. Independencia 1060, Villa Italia
San Antonio

Centro de Atención Médica IST
Hospital Clínico FUSAT
Carretera El Cobre 1002, al costado urgencias FUSAT
Rancagua

Centro de Atención Médica IST
Intersalud Rancagua
Carretera El Cobre 1330, Tercer Piso, Módulo D
Rancagua

Centro de Atención Médica IST Las Cabras
San Martín 815
Las Cabras

Centro de Atención Médica IST Pichilemu
J.J. Aguirre 355
Pichilemu

Centro de Atención Médica IST
San Vicente de Taguatagua
Exequiel González 497 (Interior Clínica San Francisco)
San Vicente de Taguatagua

Centro de Atención Médica IST
San Fernando
Avda. Manuel Rodríguez 620 (Interior Clínica San Francisco)
San Fernando

Centro Médico Diagnóstico Colchagua
Avda. Octavio Godoy 47
Santa Cruz

Centro de Atención Médica IST Rengo
Urriola 680 (Interior Centro Imagen Salud)
Rengo

Centro de Atención Integral IST Talca
Alameda Bernardo O'Higgins 567, entre 2 Y 3 Poniente
Talca

Centro de Atención Médica IST
Constitución
Santa María 399
Constitución

Centro de Atención Integral IST Curicó
Avenida Alessandri 2019
Curicó

Centro de Atención Médica IST Linares
San Martin 669, Segundo Piso (Clínica Linares)
Linares

Centro de Atención Médica IST Chillán
Avenida Vicente Méndez 75 (Interior Clínica Las Amapolas)
Chillán

Centro de Atención Integral IST
Concepción
Lincoyán 334, Séptimo Piso, Edificio La Araucana
Concepción

Centro de Atención Médica IST Coronel
Sotomayor 505
Coronel

Policlínico IST Parque Industrial Escuadrón
Avda. Central s/n con Golfo de Arauco,
Km. 20 Camino a Coronel
Coronel

Policlínico IST CAP
Avenida Gran Bretaña 2910
Talcahuano

Hospital Clínico IST del Biobio
Avda. Colón 3430
Talcahuano

Centro de Atención Médica IST Curanilahue
Avenida Ramón Zamora 205
Curanilahue

Centro de Atención Médica IST Los Ángeles
Manuel Rodríguez 256
Los Ángeles

Centro de Atención Médica IST Temuco
Avda. Prieto Norte 299
Temuco

Centro de Atención Médica IST Valdivia
Avenida Francia 1655, Edificio Surmédica, Piso 1
Valdivia

Centro de Atención Médica IST Osorno
Hermanos Phillippi 1470
Osorno

Centro de Atención Integral IST Puerto Montt
Av. Diego Portales 2200
Puerto Montt

Centro de Atención Médica IST Castro
Serrano 502 (esquina Sotomayor)
Castro

Centro de Atención Médica IST Ancud
Pudeto esquina Goycolea
Ancud

Centro de Atención Médica IST Coyhaique
Freire 199
Coyhaique

Sala de Primeros Auxilios IST Puerto Chacabuco
Dc. Steffens 987, recinto portuario Emporchi, Chacabuco
Chacabuco

Centro de Atención Integral IST Punta Arenas
Avenida Presidente Manuel Bulnes 01643
Punta Arenas

Policlínico IST Porvenir
Mariano Guerrero 273
Porvenir

Centro de Atención Médica IST Puerto Natales
Tomás Roger 26
Puerto Natales

Región Metropolitana

Clínica IST Lo Curro
Santa María 5950
Vitacura

Centro de Atención Integral IST Providencia
Dr. Hernán Alessandri 682
Providencia

Hospital Clínico IST Santiago
Placer 1410
Santiago

Centro de Atención Integral IST Merced
Merced 472, tercer Piso
Santiago

Policlínico IST Aeropuerto Internacional Pudahuel
Aeropuerto Arturo Merino Benítez
Pudahuel

Centro de Atención Integral IST Quilicura
Avenida Américo Vespucio 1720
Quilicura

Centro de Atención Médica IST San Bernardo
Bernardo O´Higgins 237
San Bernardo

Centro de Atención Médica IST Puente Alto
Avda. Concha y Toro 2747
Puente Alto

Centro de Atención Médica IST Talagante
José Leyán 987 (Interior Centro Médico Unión)
Talagante

existen las posesiones
no pueden hacerlo
de codicia o hambre

imagine que no
me preguntó
no hay necesidad

Fiscalía

La Fiscalía del Instituto de Seguridad del Trabajo es el área encargada de supervisar tanto el cumplimiento institucional de la normativa legal vigente, como el respeto de la función social de éste, en su calidad de administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

Para cumplir dicho cometido, esta importante área se encuentra integrada exclusivamente por abogados y abogadas, con formación en materias de seguridad social, derecho laboral, derecho administrativo y derecho procesal, entre otras, lo que permite realizar con excelencia las siguientes funciones permanentes:

- Una adecuada y oportuna fiscalización en el otorgamiento de las prestaciones del Seguro Social administrado por IST, velando por el estricto apego a la legalidad, realizando la calificación jurídica de los infortunios denunciados, la revisión de expedientes de pensiones e indemnizaciones y la actualización de criterios normativos, entre otras diversas tareas.

- Una labor educativa y de formación, que los abogados y abogadas de la Fiscalía de IST realizan a través de capacitaciones en materias tan diversas como el régimen de responsabilidad derivado de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el régimen de subcontratación, el papel de los comités paritarios de higiene y seguridad o las modificaciones en la normativa de higiene y seguridad, entre otras, poniendo énfasis en el cuidado de la vida y salud de las personas, contribuyendo a incentivar una conciencia preventiva en el lugar de trabajo desde la perspectiva legal.

- Asimismo, como parte de su función educadora, la Fiscalía de IST emite periódicamente un *Boletín Legal,* el que se distribuye a nuestras empresas adherentes. Este medio aborda de una manera pedagógica y didáctica distintas materias relacionadas con nuestro quehacer institucional.

- Por su parte, en el ámbito administrativo, la Fiscalía IST mantiene una continua y directa relación con la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), organismo que supervisa el actuar de las mutualidades, respondiendo con celeridad a los requerimientos y planteando observaciones ante instrucciones emanadas de dicha autoridad, lo que tiene una incidencia inmediata y beneficiosa en los distintos actores involucrados en el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. En este mismo ámbito, la Fiscalía de IST cumple un importante papel en la defensa jurídica del Instituto ante los diversos organismos administrativos, distintos de la SUSESO, a cuya fiscalización está sometido, dentro de los que se cuentan las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (SEREMI de Salud), la Superintendencia de Salud y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), entre otros.

- Adicionalmente, la Fiscalía de IST es la encargada de velar por los intereses del Instituto en asuntos corporativos y encargarse de su defensa y representación judicial.

- En el plano interno, la Fiscalía colabora con el Directorio de la Corporación, destacando la importante labor que desempeñó en 2021 asesorando el proceso eleccionario desde su inicio hasta la realización de nuestra Junta de Adherentes, la que, por primera vez, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia de COVID19, se realizó de forma telemática.

- Cabe destacar que, conjuntamente con las actividades permanentes anteriormente señaladas, desde el inicio de la pandemia por COVID19, la Fiscalía de IST se ha enfrentado a nuevos y constantes desafíos, lo que se ha traducido en el desarrollo de nuevas estrategias de interacción digital con los distintos actores involucrados en el mundo de la seguridad y salud en el trabajo. Así, por ejemplo, en el desempeño en labores educativas y de capacitación, la Fiscalía ha adoptado la modalidad telemática, a través de las diversas plataformas disponibles, para realizar capacitaciones a los y las trabajadoras de nuestras empresas adherentes. En este contexto, cabe destacar la participación de los abogados de la Fiscalía IST en webinars de gran alcance y visualización por parte de nuestras empresas adherentes y sus trabajadores. En estas instancias, se han podido revisar y explicar, de manera didáctica y amena, diversas temáticas legales de interés que han surgido con ocasión de la situación excepcional por la que atraviesa el país y que ha implicado la proliferación de una abundante normativa ad hoc.

Las funciones anteriormente descritas, y el permanente esfuerzo de nuestros abogados y abogadas por llevarlas a cabo con respeto, cercanía, empatía y persistencia, valores que orientan el actuar de IST, demuestran el férreo compromiso de este órgano con el quehacer del Instituto y con el cumplimiento legal, correcto y oportuno del otorgamiento de las prestaciones de la Ley N°16.744.

Personas

En 2021, IST desplegó sus labores con el apoyo de 1.991 colaboradores y colaboradoras, quienes se desempeñaron en tres grandes áreas de trabajo: administración, prevención y salud.

Por cierto, la capacitación y el fortalecimiento de estos equipos fue una de las preocupaciones permanentes y centrales de nuestra organización, como parte de nuestra estrategia a favor del fortalecimiento de las acciones a favor del cuidado de la vida en nuestras empresas adherentes.

En cifras, nuestra dotación total está representada por un 59% de mujeres y un 41% de hombres, quienes se distribuyen de la siguiente forma, en cada una de nuestras áreas de trabajo:

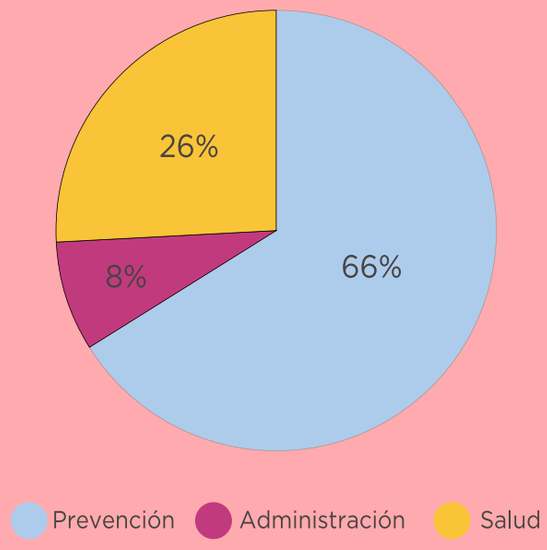

Área	Femenino	Masculino	Total general
ADMINISTRACIÓN	87	65	152
PREVENCIÓN	299	227	526
SALUD	779	534	1313
Total general	**1.165**	**826**	**1.991**

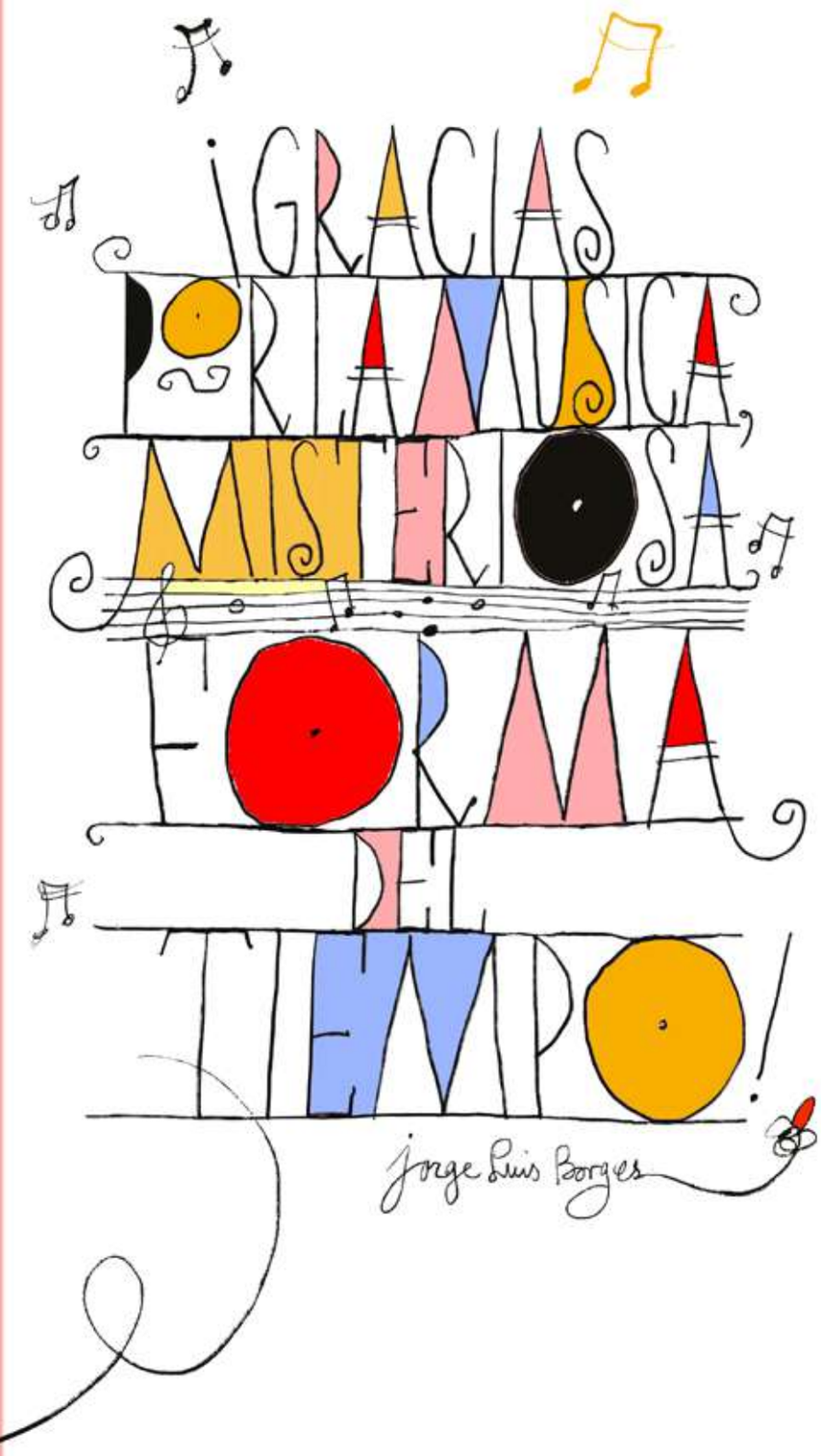

Capacitación interna

Cumpliendo con nuestro propósito como organización, y con lo que mandata la ley, cada año desarrollamos un programa de trabajo elaborado con actividades dirigidas a potenciar nuestra cultura de prevención y cuidado.

En ese marco, impulsamos instancias de aprendizaje que permiten el fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en nuestros propios colaboradores.

En coherencia además con nuestros objetivos organizacionales, el año 2021 gestionamos la participación de 649 colaboradores y colaboradoras de IST en actividades de formación, en ámbitos específicos de las diferentes áreas de desempeño. Alcanzamos en total 15.598 horas de capacitación, impartidas en modalidad presencial y e-learning.

Salud y seguridad

Respecto del año 2021, se mantuvo la continuidad en la gestión global de la organización en términos de promoción de la salud y la seguridad laboral de nuestros trabajadores y trabajadoras, sosteniendo como meta de prevención una tasa de accidentabilidad de 0%, con una estrategia de fortalecimiento del papel de los CPHS.

De hecho, a través de la gestión de los comités paritarios, se realizaron actividades en prevención de accidentes de trayecto, cursos de manejo defensivo, prevención de riesgos ergonómicos, talleres de prevención y combate de incendios y simulacros de emergencia, entre otras capacitaciones.

Como resultado, la tasa de accidentabilidad fue de 1,61 en 2021, calculada sobre 31 accidentes y una masa promedio de 1.898 trabajadores al 31 de diciembre del año 2021. El total de días perdidos fue de 536.

Gestión de factores psicosociales

En relación con el cumplimiento de protocolos ministeriales, es importate destacar que IST tiene implementada la medición de riesgos psicosociales en todos sus centros de trabajo.

Gracias a ello, entre abril y julio de 2021 realizamos la medición pertinente a este ámbito, la que develó que existe un riesgo bajo en el 80% de los centros IST, los que -producto de estos buenos resultados- deberán ser evaluados recién en cuatro años. El restante 20% de los centros IST obtuvo riesgo medio y su situación deberá ser monitoreada en dos años, según lo dispuesto en la actualización del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo.

Calidad de vida

Por último, en el ámbito de calidad de vida de nuestros colaboradores y colaboradoras, la Gerencia de Personas generó instancias de promoción de la salud y de una mejor conciliación entre familia y trabajo.

El año 2021 se entregaron como beneficios:

- 34.745 rembolsos con el seguro complementario de salud y dental.
- 851 regalos de Navidad a hijos e hijas de personas colaboradoras.
- 41 bonos por nacimientos.

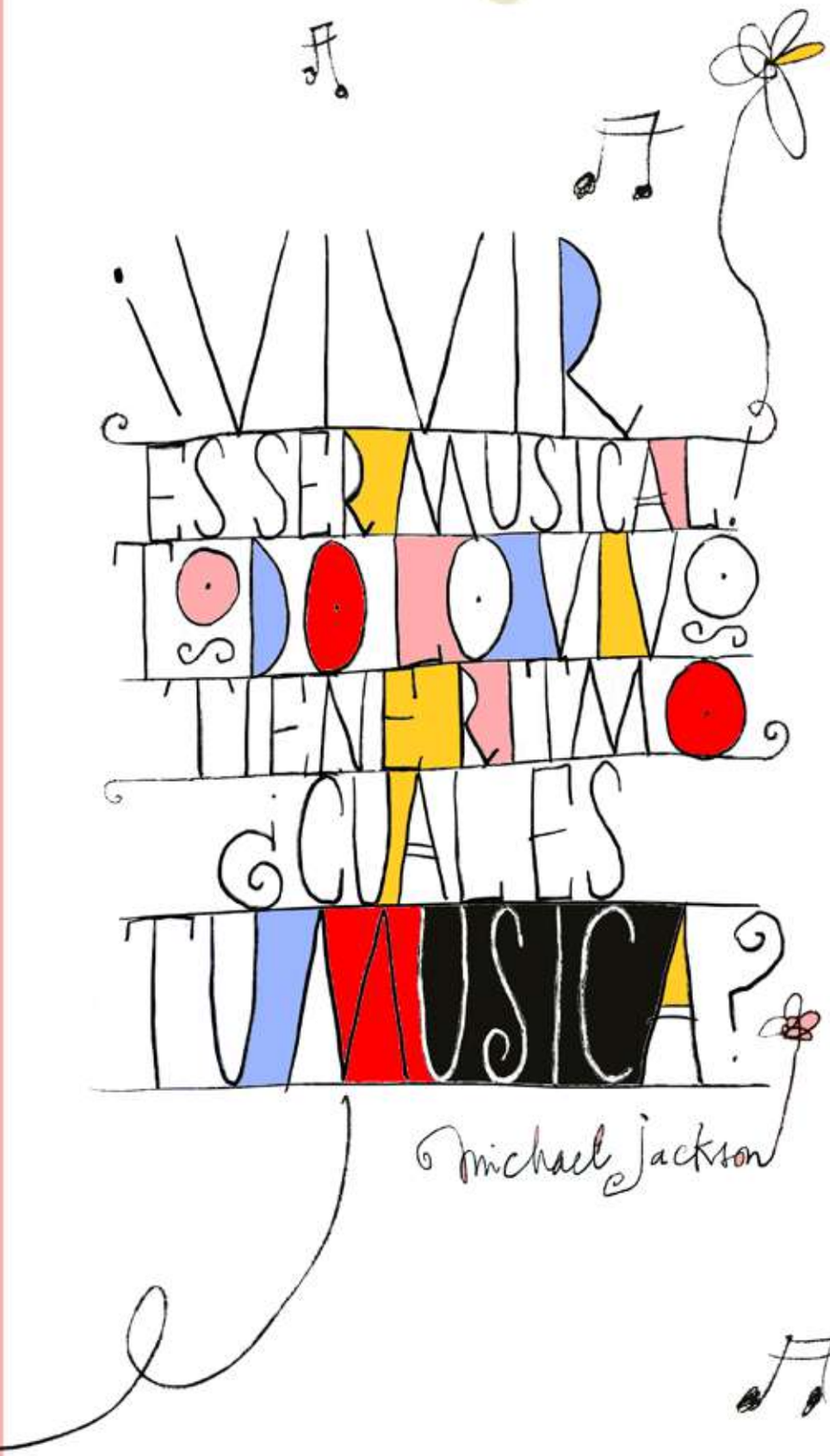

Sostenibilidad

IST, como un actor clave de la seguridad social de Chile, es consciente de que tiene una responsabilidad institucional que excede largamente su función legal como prestador de servicios médicos, preventivos y económicos, vinculados a la protección de las y los trabajadores del país.

Sabemos que nuestra época exige un involucramiento cada vez mayor de todos en el fortalecimiento del bien común y el cuidado de nuestro planeta. Por eso, creemos firmemente que uno de nuestros desafíos fundamentales es aportar a un desarrollo humano y sostenible.

Este esfuerzo -por cierto- buscamos construirlo colaborativamente con nuestras empresas adherentes y sus trabajadores, situando la solidaridad y la vida al centro de nuestro quehacer cotidiano.

En coherencia con lo anterior, y con un profundo compromiso, adherimos desde 2012 a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, el que contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La contribución de IST a estos objetivos es significativa y efectiva. Por una parte, nuestra propia misión nos orienta prioritariamente al logro del Objetivo 3 sobre Salud y Bienestar. También al Objetivo 8 sobre Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

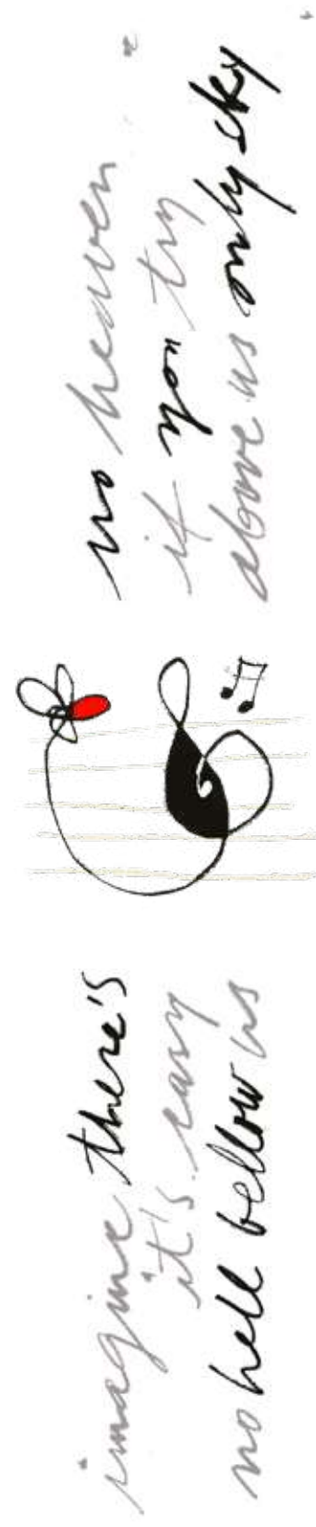

Por otra parte, nuestra labor cotidiana también nos permite aportar a la consecución del Objetivo 5 sobre Igualdad de género y del Objetivo 9 sobre construcción de infraestructuras resilientes. También hacia el Objetivo 11 sobre Ciudades y comunidades sostenibles, en la medida que nuestra misión es la de crear organizaciones saludables y resilientes, a lo cual contribuimos con todas nuestras formaciones, capacitaciones, modelos de cultura y de liderazgo, entre otros; y, finalmente del Objetivo 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos, en la medida que IST desarrolla y fortalece permanentemente sus alianzas con entidades relevantes para las materias propias de su misión, tales como organizaciones empresariales o laborales, universidades y centros de estudio, entre otras.

Certificación y acreditación

Para gestionar los múltiples aspectos de nuestros procesos y garantizar una mejora continua en los servicios preventivos entregados a los adherentes, así como las prestaciones médicas y económicas otorgadas a los trabajadores y trabajadoras afiliadas, IST mantiene desde el año 2016 un Sistema Integrado de Gestión, el que está certificado bajo las normas ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001.

Dicha certificación fue revalidada por la Casa Certificadora Bureau Veritas en su último proceso de auditoría externa de segunda vigilancia, realizada en el mes de noviembre del año 2021.

En este contexto, es importante consignar que el Hospital Clínico IST de Viña del Mar está también acreditado por la Superintendencia de Salud, bajo los Estándares Generales de Acreditación para Prestadores de Salud.

La revisión constante de los procesos, la definición y aplicación de programas locales de trabajo y la realización de auditorías internas, facilitaron la coordinación y la dirección de las actividades en este ámbito entre todos los centros IST del país.

Redes y alianzas

Los múltiples desafíos globales que hoy enfrentamos como sociedad tienen impactos diversos en las organizaciones. Por ello, una de las prioridades de IST es articular redes que permitan construir espacios de conocimiento y aprendizaje que ayuden a nuestra comunidad a incorporar nuevas miradas sobre el fenómeno de la salud y la seguridad en el trabajo, en un contexto cada vez más desafiante.

En armonía con esta prioridad, IST fortaleció y amplió en 2021 las alianzas construidas desde hace años con la Fundación Internacional ORP - Ocupational Risk Prevention – (FIORP, vinculada a la Universidad de Cataluña), con ONU Mujeres y con la Red de Empresas Inclusivas (ReIN, perteneciente a la SOFOFA)

Políticas de financiamiento e inversión

Políticas de financiamiento

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 16.744 sobre Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales, el seguro se financia con las cotizaciones que las organizaciones empleadoras efectúan en base al sueldo imponible de sus trabajadores y trabajadoras.

La cotización posee los siguientes componentes:

Cotización básica
Que asciende al 0,9% de las remuneraciones imponibles.

Cotización adicional
Que está definida en función de la actividad, en el caso de las empresas nuevas, y en base a la siniestralidad observada, para las empresas con más de dos años de existencia al momento de la evaluación.

Al inicio de las actividades de una empresa, la cotización adicional se obtiene a partir de la actividad de ésta, de acuerdo con el riesgo presunto por actividad que tiene según el D.S N°110 del año 1968, el que fija la tasa que corresponde a cada actividad económica y que tiene como valor máximo un 3,4% de las remuneraciones imponibles.

De acuerdo con el DS N°67, las empresas son evaluadas cada dos años en el segundo semestre del año respectivo, observando la siniestralidad que éstas hayan tenido en el período, determinándose una tasa de siniestralidad efectiva que reemplazará a la presunta por actividad económica estipulada en el DS N°110.

De manera sucinta, este mecanismo de evaluación establece que para cada empresa se calculará la cantidad de días de trabajo perdidos por sus empleados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales por cada cien trabajados.

A esta tasa de siniestralidad por incapacidades temporales se agrega otra asociada a incapacidades permanentes.

A partir de la tasa de siniestralidad total así obtenida y promediada para los últimos tres años, se establece, de acuerdo con una tabla, la cotización adicional que deberá pagar cada empresa durante los próximos dos años. El mínimo de esta tasa adicional es cero y el máximo es de 6,8%.

Política de inversión

Un aspecto singular de las mutualidades es el marco en el que deben realizar sus inversiones, y que se caracteriza por un alto grado de regulación. Esta regulación afecta al tipo de activos aptos para la cobertura de las provisiones o capitales, su valoración, los límites que se establecen para la concentración de riesgos y el diseño de algunas estrategias de inversión.

La política de inversión de IST -como mutualidad- es invertir en activos considerados aptos para la cobertura de obligaciones futuras, de acuerdo con la normativa vigente. Así, las inversiones se destinan exclusivamente a la cobertura de provisiones y/o capitales y en ningún caso pueden utilizarse con otros fines.

Los excedentes que se obtienen luego de las coberturas mencionadas, son destinados a realizar inversiones en todo aquello que diga relación con su objeto social y en las actividades y los propósitos descritos en los estatutos, en la oportunidad, monto y medida que sea necesario para mantener o incrementar los servicios prestados a las empresas adherentes y trabajadores y trabajadoras afiliados, siempre considerando una política de inversión de carácter conservadora y prudente, resguardada con recursos propios, adquiridos en los años de trayectoria.

Participación en otras sociedades

El Instituto de Seguridad del Trabajo concurrió en 1996 a la creación de la Fundación IST, la cual es regida por el Libro I Título XXIII del Código Civil, cuyo objeto es la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de la seguridad industrial, salud, educación y el desarrollo del recurso humano en general. La Fundación IST, según sus estatutos, es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros.

Las relaciones comerciales que IST mantiene con la Fundación corresponden principalmente a alianzas estratégicas efectuadas tanto con empresas adherentes como no adherentes, en materias relacionadas con su objeto social.

Análisis razonado de los estados financieros al 31 de diciembre 2021

El presente análisis razonado se ha efectuado comparando el Estado de Situación Financiera Clasificado terminado al 31 de diciembre de 2021, con el terminado al 31 de diciembre de 2020 y los Resultados Integrales de iguales períodos. Todas las cifras que se mencionan a continuación son expresadas en miles de pesos y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

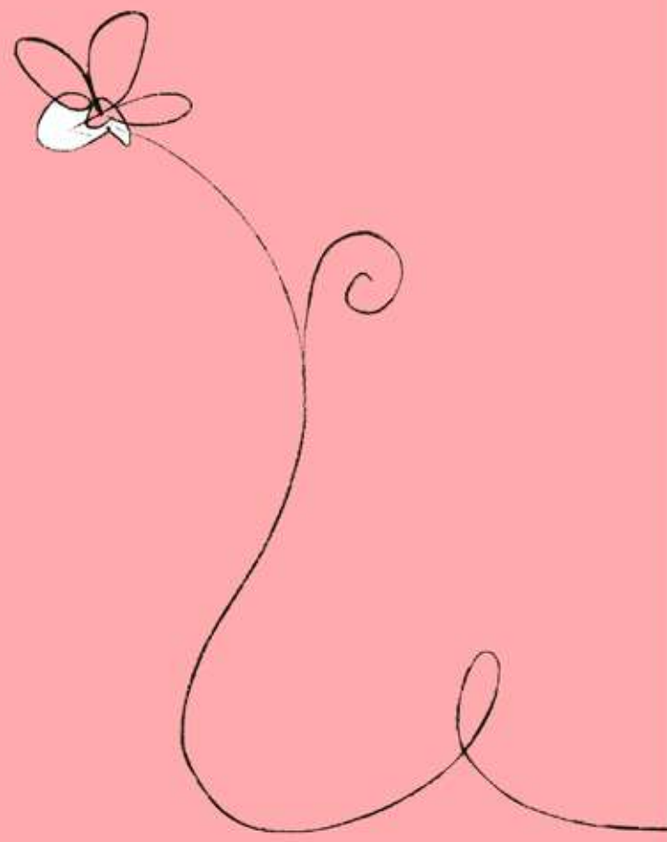

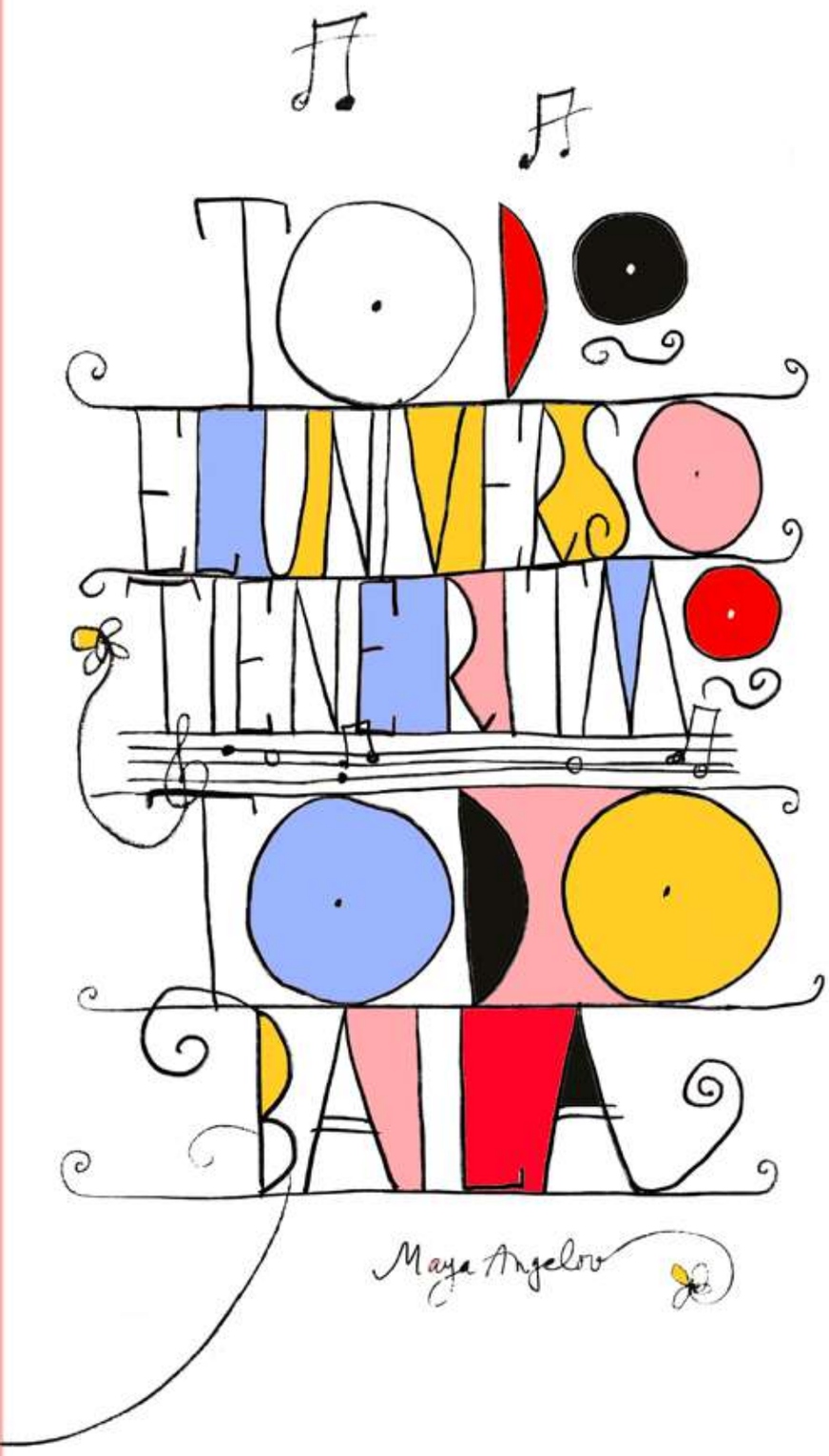

Margen bruto

El margen bruto representa el diferencial entre los ingresos y egresos obtenidos por las operaciones catalogadas como ordinarias dentro de la operación.

El año 2021 el margen bruto tuvo un incremento de M$100.684, respecto del año anterior, lo que representa una variación favorable para IST de un 7,2%. No obstante, dicho margen sigue siendo negativo, dado que se mantiene la contingencia sanitaria causada por el COVID19 generándose costos en el año 2021 de más de M$5.600.000, provenientes de prestaciones preventivas, médicas y económicas, relacionadas con la pandemia.

Adicional a lo anterior, la tasa de accidentabilidad se incrementó debido a que muchas empresas retomaron sus actividades, dado que el plan paso a paso prácticamente suspendió las cuarentenas obligatorias. Dicha tasa pasó de un 2,73% en el año 2020, a un 3,3% en 2021.

Para soportar los costos adicionales del COVID19 y el decremento de la masa de trabajadores y trabajadoras, se adoptaron estrategias destinadas a maximizar los recursos y con ellas poder disminuir los Gastos de Administración y el Gasto Médico, e incrementar y fortalecer las Ventas de Servicios Médicos a Terceros, cuyos ingresos se incrementaron respecto del año anterior en un 72,5%.

Resultado antes de impuestos

Los ingresos y gastos no ordinarios, se incrementaron respecto del año anterior generando mayores ingresos por la suma de M$588.247, dicho incremento se explica principalmente por las utilidades por unidades de reajuste que generaron las obligaciones financieras e inversiones financieras.

Resultado del ejercicio

El Instituto de Seguridad del Trabajo, al 31 de diciembre de 2021, obtuvo un déficit del ejercicio ascendente a M$309.115, el cual disminuyó respecto al del año anterior en un 61,2%.

Los años 2020 y 2021 nuestra operación se vio fuertemente afectada por la pandemia causada por el COVID19. Sin embargo, mantuvimos la operación con normalidad, a pesar de los grandes desafíos en prevención, médicos y financieros, para los cuales tomamos estrictas medidas en la administración de flujos de caja y de disminución de gastos.

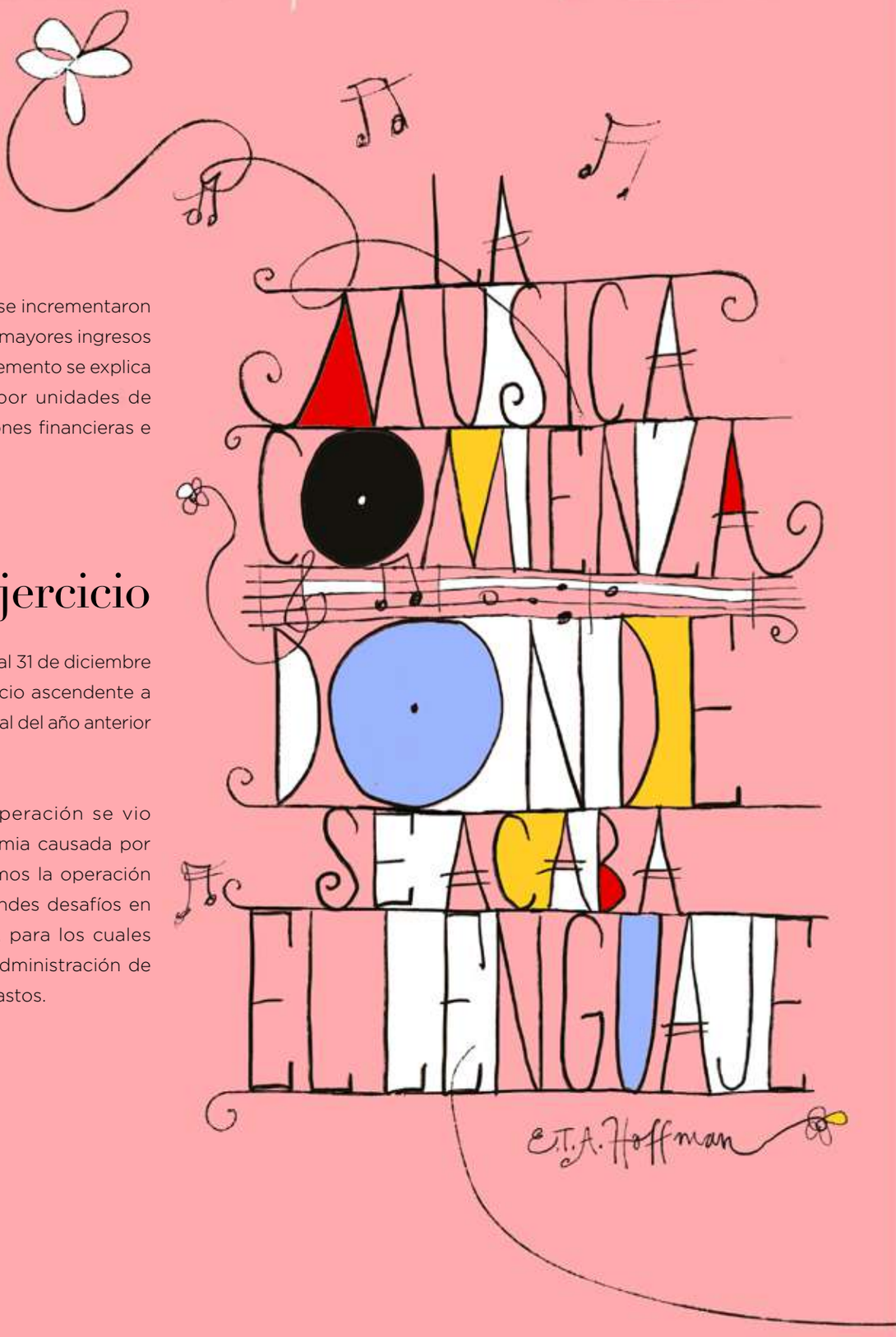

Al respecto, consideramos importante destacar lo siguiente:

- A pesar de la baja en la masa de trabajadores, de aproximadamente 19.000 personas, la que se explica por la reducción de personal de las empresas, existió un leve incremento en los ingresos por cotización respecto del año anterior, el que ascendió a un 1,1%.

- Incremento de costos por subsidios, pensiones y gastos médicos, por más de M$5.600.000, como consecuencia del COVID19.

- Incremento de las inversiones en instrumentos financieros que respaldan las obligaciones futuras, por la suma de M$5.221.037, pasando de M$45.984.144 a M$51.205.181. Se debe hacer presente que parte de este incremento corresponde a la restitución de las inversiones que respaldan el Fondo de eventualidades, cuyo efectivo se utilizó para pagar subsidios por COVID19, por la suma de M$1.223.384

- Inversiones por más de M$2.600.000 en propiedades, planta y equipo.

- Reconocimiento de nuevos Capitales Representativos, que reflejan futuras obligaciones de la Ley N°16.744, por la suma de M$9.364.863, pasando de M$61.527.332 a M$70.892.195.

1.- Resultado patrimonio neto, entre 2011 y 2021

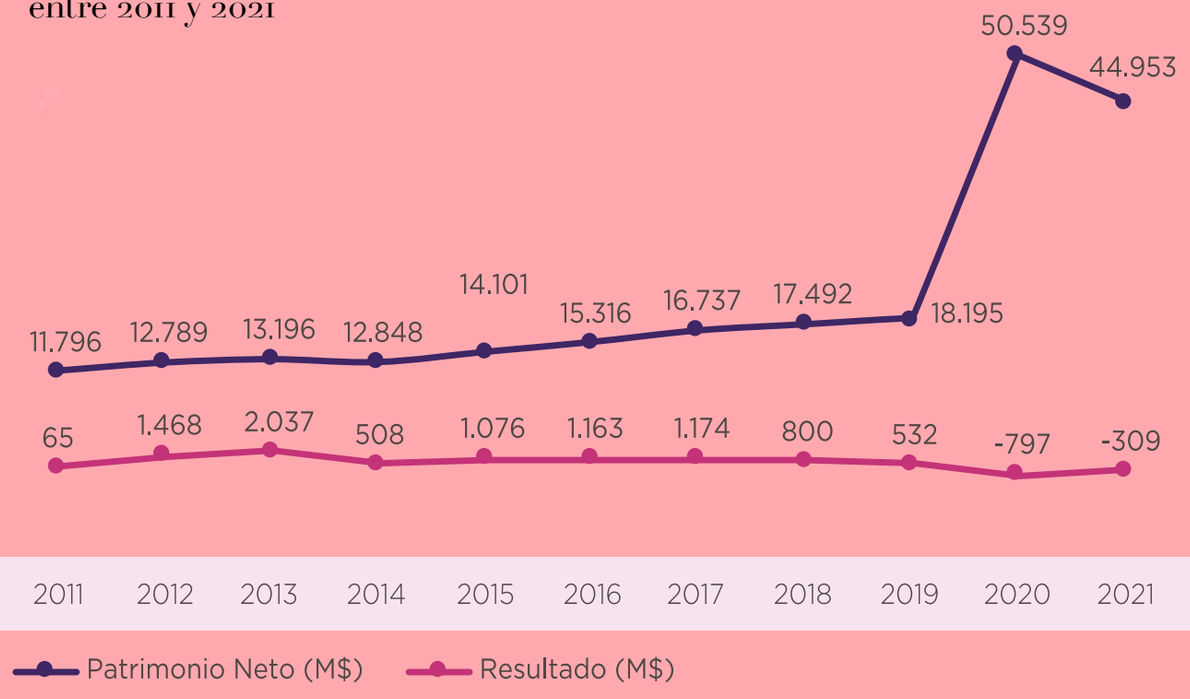

2.- Inversiones fondo de reserva, entre 2011 y 2021 (M$)

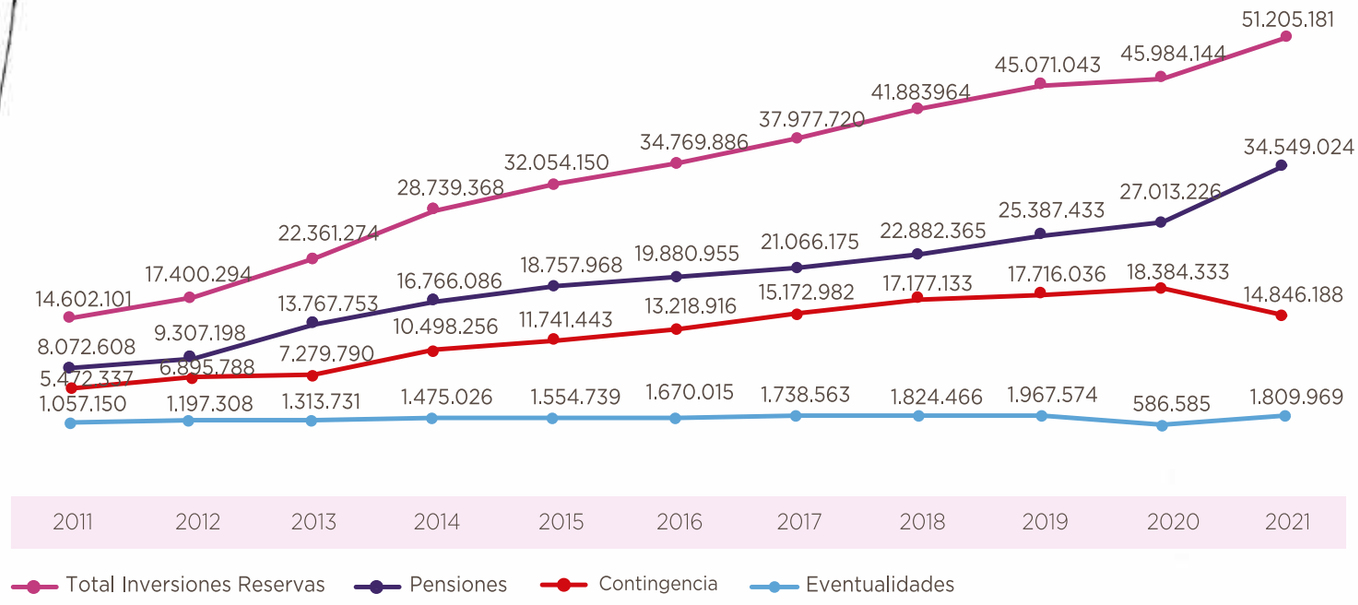

LA MÚSICA ES
EL VERDADERO
LENGUAJE
UNIVERSAL
Carl María von Weber

Estados financieros resumidos

Activos	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y efectivo equivalente	5.744.373	1.301.826
Activos financieros	4.715.110	2.766.859
Deudores previsionales y otros	12.502.995	10.784.117
Inventarios	1.902.262	1.958.555
Otros activos corrientes	1.852.557	246.445
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	26.717.297	17.057.802
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Activos financieros	46.494.760	43.273.819
Deudores previsionales y otros	2.772.946	2.599.755
Intangibles	2.373.536	2.373.536
Propiedades, planta y equipo, neto	82.050.658	82.629.910
Otros activos no corrientes	1.454.321	1.289.039
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	135.146.221	132.166.059
TOTAL ACTIVOS	161.863.518	149.223.861

Pasivos y patrimonio neto	2021	2020
PASIVOS CORRIENTES		
Pasivos financieros	1.769.257	2.381.169
Acreedores y otras deudas	10.664.293	10.511.017
Capitales y reservas	3.267.510	3.108.224
Provisiones y retenciones	3.108.079	3.518.285
Otros pasivos corrientes	2.947.076	2.631.290
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	21.756.215	22.149.985
PASIVOS NO CORRIENTES		
Pasivos financieros	25.062.821	15.341.050
Acreedores y otras deudas	52.834	215.935
Capitales y reservas	68.306.639	59.058.782
Provisiones y retenciones	1.136.921	1.223.690
Otros pasivos no corrientes	595.414	695.414
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	95.154.629	76.534.871
PATRIMONIO NETO	44.952.674	50.539.005
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	161.863.518	149.223.861

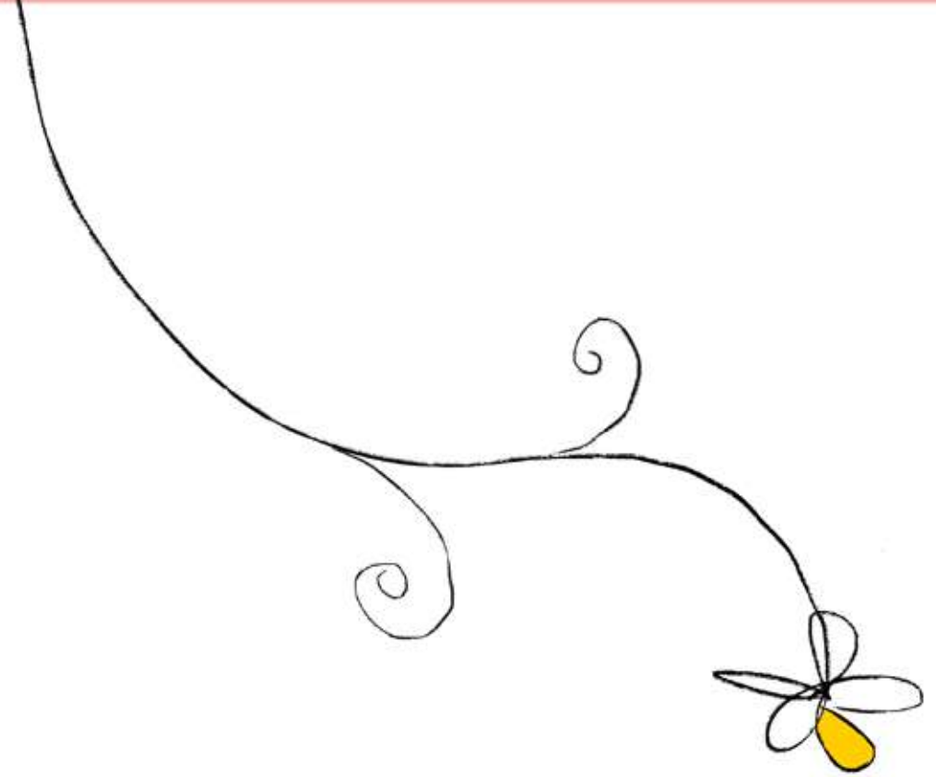

Puedes decir que
pero no soy el único
te unas a nosotros

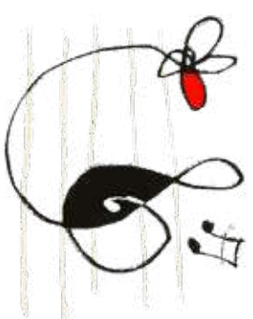

soy un soñador
espero que algún día
y el mundo será uno

La Música Templa el alma

La Música nos conecta,
nos Recuerda, nos evoca
nos alegra, nos emociona
nos sumerge, nos entristece,
nos integra, nos habla, nos enamora
nos toca, nos abre, nos silencia,
nos da fe, nos ilumina, nos alimenta,
nos humaniza, nos transporta,
nos libera, NOS DESPIERTA. NOS HACE SOÑAR.
Y NOS CONECTA CON NUESTRA
ESENCIA DE SER HUMANOS.
LA MUSICA ES UNA MAGICA POCIMA
PARA EL ALMA. LA MUSICA NOS TEMP
La música está en el mar, el viento,

por Pablo Lungenstrass®